

FACULTAD DE TEOLOGÍA PONTIFICIA Y CIVIL DE LIMA



PROGRAMA DE
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS EN EDUCACIÓN

**APORTE DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS
FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
A LA EDUCACIÓN DE LA MUJER
EN EL PERÚ DEL SIGLO XIX.**

**IRMA EDQUÉN REGALADO FIC
BACHILLER EN EDUCACIÓN**

LIMA, SETIEMBRE DEL 2011

INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los pilares de la realización humana, por eso, teniendo en cuenta que la mujer es la que más contribuye en este aspecto, he querido hacer un sencillo recorrido histórico de la fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas y del Colegio de la Inmaculada Concepción ya que la congregación y el colegio nacen de una promesa a la Inmaculada para la educación de las niñas pobres. La necesidad de las niñas pobres es el contexto concreto y la necesidad real de la época, pues acababa de terminar la guerra con Chile.

En la primera parte trataré sobre la parte histórica y fundacional de la Congregación de las Franciscanas de la Inmaculada Concepción y la presencia de dos grandes personas que se proponen como muchas otras a la labor de reconstrucción del país, reconstrucción que empieza por la educación de la mujer peruana. Fr. Alfonso María, misionero franciscano, tuvo en mucha estima la educación de la mujer pobre y Madre Clara fue una de esas mujeres de clase sencilla que llegó a ser una excelente maestra, mujer que no pertenecía a la clase noble, ni era rica para esto, sino que tuvo grandes aspiraciones y grandes metas que lograr en su vida y las logró, dejándonos grandes ideales a seguir.

En la segunda parte trataré sobre las características de la educación ofrecida por las Franciscanas de la Inmaculada Concepción a la joven peruana de la época de bajos recursos económicos teniendo presente los temas sobre la educación y la caridad, la educación científica y religiosa que impartieron, los aspectos pedagógicos que se deducen de los reglamentos, horarios y textos usados, algunos aspectos referidos a la gestión de la institución y también de la educación para la trascendencia.

En la tercera parte presentaré el aporte explícito de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción a la educación de la mujer en el siglo XIX. Empezaré presentado una caracterización del contexto en el que se ha desarrollado dicha educación, recalcando algunos aspectos educacionales a nivel nacional y de los sectores pobres, como también la educación de la mujer peruana y específicamente limeña, para luego pasar a la educación de la mujer según la visión de la Madre Clara en sus “Memorias”. Dentro de ellos tenemos, la formación en valores, el trabajo articulado con la familia, la formación integral y multidisciplinaria, la metodología usada, el nivel de las profesoras, y algunos aspectos sobre la gestión de la institución educativa. Este último tema, será objeto de una investigación posterior.

El aporte de estas dos personas peruanas (Fray Alfonso María de la Cruz y Madre Clara del Corazón de María) a la educación peruana de la mujer pobre, inicia en el año 1883, continúa y se extiende a lo largo y ancho de nuestro país hasta nuestros días. La educación de los sectores populares, son en efecto, la misión principal en la educación de las jóvenes y los jóvenes peruanos, por eso es que el Estado Peruano ha realizado con la Congregación de

Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción numerosos convenios para la gestión de diversos colegios nacionales a través de la dirección.

Me queda solo afirmar con Madre Clara del Corazón de María la importancia de la educación de la mujer en cualquier momento histórico, y hoy más que nunca la educación de la mujer es urgente ya que de ella depende gran parte del progreso de la sociedad y su respectivo desarrollo.

Lapidaria es la frase de Madre Clara, “*la sociedad es lo que la mujer es*”, frase que indica el importantísimo rol de la mujer en la sociedad de ayer, de hoy y del mañana.

CAPÍTULO I

FUNDACIÓN DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

En este primer capítulo presento la historia de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, congregación fundada en el Perú, por dos personas netamente peruanas, en el corazón de Lima y para la educación de las niñas pobres. Estos dos personajes amantes de la educación y del país fueron: Fr. Alfonso María de la Cruz (Fernando Sardinas Zavala, Huanuqueño) y la Señorita María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas (Limeña).

En una carta de Fr. Alfonso María al reverendo Padre Comisario General aparece un breve relato de la fundación de la Congregación, podemos decir que es el más antiguo, ya que data con fecha de setiembre del 1885, dos años después de inicio de la misma. En ella encontramos dos propósitos: la restauración del Culto divino y la fundación de una Congregación de Religiosas Terciarias que se dediquen a la enseñanza gratuita de las niñas pobres. Describe también Fr. Alfonso las peripecias por las que tuvieron que pasar hasta que el local pueda servir de morada digna para las personas que quieran consagrarse al Señor. Además, se menciona la prescripción de un reglamento que concuerde la enseñanza con los deberes de la vida claustral; y que la vida de las hermanas esté al servicio de Dios y del prójimo.¹

1. DATOS HISTÓRICOS DE LA FUNDACIÓN

La Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, nace en Lima en 1883, así viene descrito en los archivos encontrados en la Casa General de la congregación; el archivo presenta a dicha Congregación y su misión apostólica de la siguiente manera:

“Esta congregación fue fundada en la ciudad de Lima, el 6 de diciembre de 1883, por el M. R. Padre Alfonso María de la Cruz Sardinas, Franciscano Descalzo, después Obispo de Feliz Memoria de la Diócesis de Huánuco. Hizo la fundación adoptando la Regla de la Tercera Orden Regular de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, imponiendo el hábito Franciscano a las

¹ *ESTATUTOS para las Hermanas de la Tercera Orden de NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO, que viven en Congregación y se dedican a la enseñanza gratuita y otras obras de caridad, Fundadas en Lima y otros puntos de América; Lima, Imprenta Calle del Mascarón N. 124, 1890. Carta del Fray Alfonso María De la Cruz Sardinas al Muy Reverendo Padre Comisario General Fray Ignacio María Sans, en la que hace un relato de la fundación de la nascente Congregación y en la que pide se digne confirmar dicha obra con su aprobación. La Carta del fundador aparece con fecha del 28 de setiembre de 1885 y la respuesta a la misma el 2 de octubre del mismo año.*

señoritas: Carmen Álvarez y Rebeca Valdivia, con el nombre de Clara del Corazón de María la primera, y la segunda falleció de novicia. La casa destinada para la fundación fue, la que hoy es Escuela de Bellas Artes, que en aquel tiempo se llamaba de las Recogidas, en la calle de San Idelfonso, que con la fundación tomó el nombre de la Inmaculada, este local fue cedido por el entonces Presidente de la República Don Miguel Iglesias, para la educación de las niñas pobres; 35 años después, o sea en 1918, el gobierno de Don José Pardo, despojó a la naciente Congregación, la que repartió su personal entre las otras Casas ya existentes en Lima: la del “Señor de la Misericordia” en Naranjos, la del “Buen Retiro” en Breña y la de “La Inmaculada” en Viterbo”

Como podemos apreciar aparece el nombre del fundador, la fecha de fundación, qué regla adoptan, incluso el uso del hábito; el lugar donde se inició la obra, así como también el despojo que acaeció después de 35 años de haber vivido en ese lugar. Por otra parte, aparece la finalidad de la cesión del local: educación de las niñas pobres. Fueron momentos cruciales para la educación de las niñas, pues muchas se encontraban abandonadas ya que apenas había terminado la guerra con Chile. Las guerras, en efecto, solo traen pérdidas para ambas partes; sin embargo, no faltan personas que unen ideas grandes a acciones de la misma magnitud construyendo grandes empresas de reconstrucción, es así que:

“Al entusiasmo y celo verdaderamente seráfico del Rvdmo. Padre Alfonso María de la Cruz Sardinias, se debe el establecimiento de esta Congregación, que contribuye a la gloria de Dios en las distintas actividades sociales de asistencia social, a que se han dedicado las Religiosas en los doce lustros que tiene de existencia; se sacrificó y trabajó por ella con desmedido ardor, hasta que Dios quiso recompensarle con la dignidad del solio episcopal”

La primera intención de la fundación y del fundador fue sólo y exclusivamente para la educación de las niñas pobres², sin embargo, al fusionarse varias nacientes congregaciones a las de la Inmaculada, su misión se extiende a otras obras sociales de apostolado. Además de la educación formal en el colegio se dedicarán a la reeducación, los hospitales, misiones e incluso las cárceles. Se puede apreciar que el carácter educativo no solo se reduce a la enseñanza sino a todos los ámbitos de la vida de una persona que vive en una sociedad y en un estado. Estas actividades sociales se mantienen en cierta medida desde 1943 (doce lustros) hasta hoy.

“Igual mención y gratitud le debe la Congregación a la M. R. Madre Fundadora Clara Álvarez del Corazón de María, ya que no se oculta a ninguna consideración, las luchas y sacrificios que traen consigo las grandes obras, sobre todo, cuando tiene por móvil el espíritu. Mucho tuvo que pasar esta alma generosa, que, con sus grandes disposiciones morales, su espíritu superior, su corazón maternal y ansioso del bien de la humanidad, para ver cumplida sus obras, y su fundación llena de almas generosas dominadas del mismo ideal de santidad. Sobre vivió 31 años, muriendo el año 24, dejando a sus religiosas, ejemplos vividos de

² Carta de Fray Alfonso que se encuentra en los Estatutos escritos el año 1885 y publicados el año de 1890.

abnegación y humildad, pues siendo ella la fundadora, nunca quiso aceptar el cargo de Superiora General, que le correspondía en justicia.”

Aquí se menciona con más claridad a Madre Clara y toda la abnegación que puso a favor del colegio y la naciente congregación durante 31 años, sus disposiciones morales, su espíritu superior, su corazón maternal y ansioso del bien de la humanidad, hasta que el Señor quiso llamarla a su presencia para hacerla gozar de su bienaventuranza.

“Algunos años después, varias casas franciscanas establecidas en esta capital y en otros departamentos, solicitaron la unión con nuestra Congregación, valiéndose de las autoridades eclesiásticas, las que aceptaron con la consiguiente autorización, en el orden siguiente:

El 20 de febrero de 1911, se unió el Beaterio de Santa Rosa de Viterbo donde se estableció un colegio, con el mismo fin que la primera casa de la Inmaculada de San Idelfonso.

El 2 de febrero de 1914, se hizo la unión con las casas de las Diócesis de Huánuco, comprendiendo: Huánuco, Jauja, Huancayo y Cerro de Pasco.

El de febrero de 1916, pidieron la unión, las Terciarias Franciscanas de Santo Tomás, del hospital de Huacho y del pensionado del Buen Retiro, cuya fundadora tomó el hábito y la Reglas de Nuestro Padre San Francisco, en nuestra Casa de la Inmaculada, para fundar aparte, las casas ya mencionadas, que años más tarde su personal pasó a nuestra Congregación.

En 1923, nuestra Congregación aceptó la unión de las Franciscanas de Huaraz.”

Como podemos apreciar, en la redacción de esta pequeña historia de la congregación, el granito de mostaza crece hasta acoger a los pájaros que desean posarse sobre sus ramas. De esta misma forma la naciente congregación acogió en su seno a cuatro congregaciones fundadas en distintos lugares, con diversos motivos y que estaban en peligro de extinción por falta de vocaciones. Para algunas de ellas fue simplemente el regreso al seno materno, pues se formaron en la congregación para ir a fundar, como es el caso de las Terciarias Franciscanas de Santo Tomás. Más tarde se unirán otras tres congregaciones, mientras tanto:

*“Aunque la muerte de nuestro Fundador, Rdo. Padre Alfonso María de la Cruz Sardinias, fue dedicar las Religiosas a la **Educación de niñas pobres**, más tarde con el aumento del personal y las necesidades sociales, extendieron sus actividades a la atención de los enfermos en los hospitales y a la Evangelización de infieles³ en el oriente del Perú, fundándose con este objeto, casas religiosas en distintos departamentos de la República:*

³ Carencia de la fe católica o falta de fe en los que no han conocido ni han podido conocer la doctrina de Jesucristo. Infieles (Salvación de los). Al hablar de la salvación de los infieles se hace referencia a los pueblos aun no evangelizados. BOUYER, L., DICCIONARIO DE TEOLOGÍA. Barcelona 1968.

Infieles son los que nunca han tenido fe, ni están bautizados y por consiguiente jamás han sido miembros de la Iglesia. Estos, si están de buena fe y guardan lo que su conciencia les dicta, logran de Dios que, por medios ordinarios, o si es preciso milagrosos, les manifieste la fe verdadera, por lo menos lo necesario de ella, y que de alguna manera puedan recibir el bautismo, siquiera de deseo como ya lo explicamos más en su lugar. Porque Dios, a quien de su parte hace lo que puede, no le niega nunca la gracia. VILARIÑO UGARTE, R., *Puntos de Catecismo*. Bilbao 1962.

En Lima el Colegio “Señor de la Misericordia” de Primera y Segunda enseñanza, en la Calle de los Naranjos. El Colegio “La Inmaculada Concepción” de Primera y Segunda Enseñanza, en Viterbo. El “Pensionado Buen Retiro” en la Avenida España”, La Casa – Noviciado, en Magdalena del Mar. La Cárcel de mujeres de San Miguel. El Reformatorio de Menores “Hermelinda Carrera” en la Avenida Costanera. En Huacho, el Hospital mixto de “El Carmen”. En Chincha, el Hospital mixto de “San José”. En Ica, el Colegio de la “Inmaculada Concepción” de Sección Primaria, el hospital de varones de “San Juan de Dios” y el Hospital de mujeres, denominado “Santa María del Socorro”. En Huaraz, el Colegio Nacional de “Santa Rosa de Viterbo” y un Colegio de Instrucción Primaria llamado “Santa Elena”. En San Pedro de LLoc, el Colegio de Primera y Segunda Enseñanza denominado “Santa Teresa de la Inmaculada” y la Escuela Taller anexa. En Huánuco, el Colegio de “La Inmaculada Concepción” de Instrucción Primaria. En Jauja, el Colegio de “El Carmen” de Primera y Segunda Enseñanza. En Huancayo, el Colegio Nacional de Nuestra Señora del Rosario y la Escuela Taller anexa. En la Montaña, la Casa – Misión del Rescate de infieles, en Puerto Ocopa. El total de las Religiosas de la Congregación es de 230.

Vuelvo al objetivo de la fundación y a ver como los designios de Dios guían a sus elegidos por caminos desconocidos y misteriosos, pero todos para la salvación del hombre en forma integral en los lugares donde hay más necesidad tanto intelectual como material; en efecto se ve a las 230 hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción repartidas en obras de educación, hospitales, cárceles, talleres y misiones. Hasta ese momento el director de la Congregación era el P. Sardinas hasta que fue elegido obispo de Huánuco en 1899, por eso cuando hablo de él, más datos se encuentran en su diócesis que en el colegio o la Congregación, a excepción de los primeros años. Seguirán otros directores todos Franciscanos Descalzos, hasta llegar al último, aunque no fue llamado director sino protector: el Excelentísimo Cardenal Juan Landázuri Ricketts.

“El M. Rdo. Padre Fundador al ser elegido Obispo de Huánuco, dejó como Director de la Congregación, al Rdo. Padre Bernardino González Franciscano Descalzo, quien trabajó por el progreso de la misma, hasta que falleció, dejando un doloroso vacío en el corazón de sus hijas. El actual (1933) Director de la Congregación es el M. Rdo. Padre Leonardo de Badiola, Franciscano Descalzo de gran virtud, que con celo verdaderamente paternal cuida de su pequeño rebaño. Su primera Superiora General fue la M. Rda. Madre Magdalena Monasì de Jesús, que gobernó la Congregación durante 29 años, y a su muerte, salió elegida Superiora General la Rvdma. Madre María Delfina de la Santísima Trinidad”⁴

Hasta 1940, año en el que se redacta la historia de la Congregación, se cuenta ya con tres directores, pertenecientes a los Franciscanos Misioneros Descalzos del Rímac; de la misma manera son tres las superioras generales elegidas.

Después de M. Delfina, le sucederán en el gobierno de la congregación: la Madre María Salomé de Jesús, la Madre María Clemencia de Jesús, la Madre María Evangelina de Jesús,

⁴ Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción. *Historia de las Constituciones*, Primera Parte. Lima 1883 – 1946.

la Madre María Beatriz de Jesús, la Madre María Josefina de Jesús y la actual Madre General, María Adelaida de Jesús.

A grandes rasgos he presentado la historia de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción. A continuación, presentaré una sencilla biografía de sus fundadores: Fray Alfonso María de la Cruz (Fernando Sardinias Zavala después segundo Obispo de Huánuco) y María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas (después Clara del Corazón de María)

2. FERNANDO SARDINAS ZAVALA

(Monseñor Alfonso María de la Cruz)



Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, sacerdote franciscano menor huanuqueño es el que promete a la Virgen – como agradecimiento a la curación de unas fiebres malignas - la fundación de una Congregación Religiosa que se dedique a la educación de las niñas pobres. La Inmaculada será la que guíe sus pasos en todo momento, siempre bajo su mirada y la aprobación de sus respectivos superiores, logrará que la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, logren ser la primera congregación peruana dedicada a la educación y que el colegio de la Inmaculada Concepción (sito en La Calle de San Idelfonso, hoy Bellas Artes en la esquina formada por los jirones Ancash y Andahuaylas) sea solo el inicio de una gran labor de educación

(hoy se ubica en Barlovento 140, Higuiereta - Surco), que no solo dará frutos en el Perú, sino que se extenderá al país vecino de Colombia y más tarde hasta Italia. A continuación, presento una pequeña cronología de su vida.

CRONOLOGÍA DE PADRE ALFONSO

- | | |
|------|--|
| 1842 | 30 de mayo nace en Huánuco, ese mismo año es bautizado |
| 1857 | Ingresa al Convento de Santa Rosa de Ocopa |
| 1862 | 18 de diciembre toma el hábito en el Convento de Sta. Rosa de Ocopa |
| 1867 | 3 de marzo es consagrado sacerdote en Lima |
| 1875 | 15 de febrero es nombrado Vicario y escritor en Lima |
| 1883 | 6 de diciembre funda con la Madre Clara, la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción |
| 1884 | 2 de marzo celebra la primera misa en la Capilla de las Franciscanas de la Inmaculada Concepción |
| 1885 | 2 de octubre aprobación interna de los Estatutos para las religiosas Terciarias Franciscanas de la Inmaculada Concepción |
| 1889 | 22 de febrero autorizan la aprobación de los Estatutos para las Franciscanas de la Inmaculada Concepción |
| 1890 | 12 de agosto es nombrado Obispo de Huánuco |
| 1891 | 11 de enero es consagrado Obispo en Lima |

	09 de julio llega a su Diócesis
	28 de julio construye el Seminario y Templos
1902	26 de junio fallece en Huánuco en olor de santidad
1964	Mons. Ignacio Aramburú introduce la causa de canonización

Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, Fundador de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción y Obispo de la Diócesis de Huánuco, vio la luz del mundo el día 30 de mayo de 1842⁵, en el jirón 28 de julio N° 700 en Huánuco, ciudad conocida con el nombre de “Ciudad de los Caballeros de León”.

Sus padres fueron Don Manuel Sardinas de nacionalidad española y Doña Manuela Zavala, Huanuqueña, juntó así por igual nuestro futuro Obispo Sardinas, en su persona, la sangre española y la huanuqueña, hermanando en sus venas la riqueza espiritual proveniente de ambos pueblos, fusionados en la misma fe que nos unen para llamar a Dios Padre Nuestro.

El 1° de junio de 1842, a los dos días de nacido fue bautizado y ungido con óleo y mirra en la Iglesia “El Sagrario La Merced” de la ciudad de Huánuco, por el Padre Patricio Trujillo, siendo su Padrino el Presbítero Doctor Antonio Telechea y los testigos Don Juan Abarca y Don Silvestre Estela. Recibió en la Pila Bautismal el nombre de Fernando,⁶ cambiado más tarde por el de Alfonso María de la Cruz al ingresar de religioso al Convento de Ocopa.

Perdió a sus padres a tierna edad, quedó bajo la tutela de Don Isidro Soler y Gabriel Calderón⁷ quienes le inculcaron una sólida piedad y una tierna devoción a la Santísima Virgen. A pesar de los cuidados de sus parientes, hubo de experimentar los efectos inevitables de la orfandad, entonces pudo sentir y comprender de lleno, que para el corazón todo es nada, si no se posee a Dios.⁸

Ya adolescente de 15 años, su figura era esbelta, alto de 1.71 m., raza blanca, cara un tanto larga y bien proporcionada, frente amplia, ojos grandes y azules, cabellos rubios, dientes blancos, completos, y bien alineados, de finos modales, de fácil y elocuente palabra⁹; como todo joven, lleno de ilusiones e ideales y atento a la Voluntad de Dios como persona cristiana.

⁵IZAGUIRRE, B., *El Eco Franciscano*. Compostela XII (1895-96) pág. 401-4.

⁶Partida de Bautismo hallada en la Secretaría de La Parroquia Sagrario La Merced de Huánuco.

⁷ VARGAS, R., *Historia de la Iglesia*, Tomo V, (1800-1900). Burgos 1904, pág. 273.

⁸ IZAGUIRRE, B., *Oración Fúnebre del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas*”. Imprenta y librería de San Pedro Lima 1902. Pág. 7-8.

⁹ *Relación histórica jurídica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción*. Y Acta de traslación de sus restos del 25 de noviembre de 1965. Archivos del Obispado de Huánuco.

Cuando el joven Fernando tenía 15 años de edad, decide vestir el sayal franciscano, atraído por la misión que dieron los Padres franciscanos del Convento de Ocopa en la ciudad de Huánuco.

El Convento de Santa Rosa de Ocopa, fundado por Fray Francisco de San José, el año 1725, está ubicado en la Provincia de Concepción en el Departamento de Junín, en el Valle del Río Mantaro, entre Huancayo y Jauja, hermoso Santuario de actividad misionera y de Formación de los Padres Franciscanos, convento llamado “Antigua mansión de la virtud, escuela de la milicia de Cristo, rincón de soledad sagrada, Colegio misionero en donde tantos esforzados varones aprendieron a vencer los vicios y a ganar las almas”.

El joven Fernando, en el Convento de Ocopa, fue corista estudiante y realizó sus estudios eclesiásticos tomando el nombre de Alfonso María de la Cruz. Nunca desmintió su primera resolución; a pesar de que los misioneros de Ocopa nada omitieron para probar su constancia. Conocedores ellos, de la difícil causa que toma a su cuenta el ministro del Evangelio, que debe ser “sal de la tierra, luz del mundo, depositario de la ciencia y centinela de la casa de Israel”; y sabiendo que a quien mucho se le confía, mucho se le ha de pedir, emplearon todos los medios para probar la bondad de su vocación. Más nuestro joven aspirante se mantuvo siempre en su puesto y colmó las esperanzas de todos.

Fray Alfonso María de la Cruz se consagró irrevocablemente al total servicio de Dios por la Profesión de los votos religiosos, el 18 de diciembre de 1862 digno galardón de su constancia, después del año canónico de noviciado, durante el cual dio clarísimas muestras de la verdad de su vocación a la vida del claustro, dedicándose a ilustrar su espíritu, acompañando el ejercicio de las virtudes religiosas con el estudio de las ciencias humanas y divinas que aprovechó sobremedida, mereciendo recibir las órdenes menores y la dignidad sacerdotal, previo examen ante el Venerable Discretorio, según cartas firmadas por el R. P. Fray Pedro Gual, Comisario General de la Orden Franciscana.

El sábado 1º de septiembre de 1866 recibió la Tonsura y las Órdenes Menores o Ministerios de: Ostiario, Lector, Exorcista y Acólito. El Subdiaconado lo recibió el domingo 2 de septiembre de 1866 y el Diaconado el domingo 9 del mismo año y el Sagrado Orden del Presbiterado el 03 de marzo de 1867 en la ciudad de Lima, conferido por el Excelentísimo Monseñor Manuel Teodoro del Valle, primer Obispo de Huánuco. Desde su ordenación sacerdotal, Fray Alfonso María se dedicó con gran celo apostólico a los ejercicios propios del sacerdocio en el Convento de Ocopa y pueblos de la Región central del Perú.¹⁰ Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, terminados sus estudios en el Convento de Ocopa, recibió el Orden Sacerdotal en Lima el 3 de marzo de 1867.

¹⁰ CASTILLO, N., *Apuntes Biográficos del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas segundo Obispo de Huánuco*, Huánuco 1951. *Relación Histórica Jurídica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción*, pág. 8

Desde su ordenación sacerdotal, el R. P. Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias fue grande el celo con que trabajó en la Viña del Padre Celestial y el fruto que recogió de sus fatigas y sudores, pueden testificarlo los pueblos cercanos a Ocopa, en donde trabajó hasta 1875.

A pesar de no haber tenido nunca culpablemente oculto el talento que el Señor le confiara para negociar, solicitó y obtuvo de sus superiores que lo trasladasen al Colegio de misioneros de la ciudad de Lima por motivos de salud, el 15 de febrero de 1875¹¹ según consta en el libro de incorporaciones en la página 139 que a la letra dice: "... han sido admitidos en este colegio para el santo hábito y profesión, y tan solamente los religiosos que de España y de otros Colegios y Conventos han solicitado ser admitidos a él como miembros de la Comunidad, procedente de Ocopa: R. P. Alfonso Sardinias".

De este Convento, salió a ejercer su celo apostólico en los pueblos de varios departamentos de la República, especialmente en los de Ica, Ayacucho, Huancayo, Huancavelica incluyendo la ciudad de Lima¹².

El celo por la gloria de Dios y bien de las almas de Fr. Alfonso María, no reconoció otros límites que los impuestos por la obediencia, de quien era amantísimo hijo. Los Prelados, admirando las buenas dotes que el cielo había depositado en Fr. Alfonso María, no quisieron que permanecieran ociosas, y desde luego le encomendaron empresas arduas, en cuyo desempeño no defraudó jamás la esperanza de sus superiores, pues siempre la felicidad del éxito coronó sus trabajos, los cuales, tenían como fin único la gloria de Dios, la prosperidad de la orden y el bien de las almas.

Fray Alfonso María de la Cruz, fue confesor y director espiritual del Clero de Lima, Visitador de Conventos religiosos.¹³

Se distinguió por su dedicación al confesionario. Entre las comisiones que desempeñó merece especialísima mención por lo delicada y difícil, la de Visitador de algunas comunidades religiosas, ya que contribuyó al bien del clero de la catedral en cuatro de sus conventos; encargándose de su alta dirección, cargo que ejerció a completa satisfacción, encomendado por la Delegación Apostólica del Perú.

Su piedad y observancia le captaron el aprecio de los que le trataban. De preferencia consagraba sus desvelos a la gente desvalida, consolando al afligido, alentando al débil, instruyendo al ignorante; extendiendo las actividades de su celo apostólico a Concepción y Huánuco.¹⁴

¹¹ HERAS, J., *Incorporaciones de Ocopa (1752-1907)*. Lima 1970., pág. 109.

¹² IZAGUIRRE, B., pág. 9.

¹³ Actas de los Archivos del Arzobispado de Lima.

¹⁴ BERROA Y LUNA., *Gregorio. Monografía Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco y Junín*. Tipografía El Seminario. Huánuco 1934, pág. 134.

Imbuido en la alta doctrina del Evangelio y penetrado del Espíritu de Salvador, Fr. Alfonso María sabía compadecerse del corazón humano, este conocimiento práctico de las miserias humanas y de las consecuencias sociales a que da origen, le hicieron arbitrar medios de propagar la enseñanza y la educación cristiana y tuvo la felicidad de ver cumplidos siquiera en parte sus deseos, no sólo en Lima, sino también en Concepción y Huánuco.

En una de sus giras misionales, según tradición, fue atacado en Sayán por una fiebre maligna; agobiado por el mal, pero sin dejar la oración, repasaba en su mente lo mucho que debía a la Santísima Virgen y cuanto había pensado hacer para honrarla. Entonces prometió a la que es salud de los enfermos fundar una Congregación Religiosa para la educación de niñas pobres, si recuperaba la salud. No necesitó más medicinas, la fiebre cedió a un general bienestar y restableciéndose prontamente, el Fr. Alfonso María, pudo retornar a Lima, donde ya no pensó sino en llevar a cabo la difícil empresa.

En Lima, restableció el culto en un monasterio casi derruido gracias al vandalismo de las modernas revoluciones liberales y en cuyo templo se albergaba una compañía de bomberos, estableciendo allí una nueva Congregación que fundó de Terciarias Franciscanas, llamadas de la Inmaculada Concepción y dedicadas a la enseñanza¹⁵ con la finalidad de dar culto a Dios, santificar sus miembros, educar a las niñas pobres y realizar obras de caridad respondiendo a las necesidades de la Iglesia y del país.

Dirigió la Congregación hasta 1891, año en el que fue consagrado Obispo de Huánuco. Fue elegido por el parlamento con 59 votos en octubre de 1890 (para el congreso la mayoría absoluta era 56 de 103 votantes). En febrero escribe la primera carta a su Diócesis, carta que prepara su llegada y la solicitud hacia su nuevo rebaño. En junio toma posesión de su diócesis, al mes de su ingreso comienza la construcción del nuevo seminario, siendo inaugurado en junio de 1898. En Huánuco crea parroquias, colegios y realiza la nueva demarcación de su diócesis. Realiza numerosas visitas pastorales apoya, además, a las Congregación de Vida Consagrada de su Diócesis. Así dedicado a su misión termina sus días en junio de 1902, todo el pueblo siente su ausencia, celebra con solemnidad su muerte. Monseñor Ignacio Arbulù Pineda, en 1964 inicia la Causa del Proceso de Beatificación en Huánuco, quedando suspendida a su muerte y retomada en la actualidad por la Congregación de religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

¹⁵ IZAGUIRRE, B., *El Eco Franciscano*, pág. 403.

3. MARÍA JOSEFA CAMILA DEL CARMEN ÁLVAREZ SALAS (Madre Clara del Corazón de María)



La Señorita María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas en vida religiosa Clara del Corazón de María, es una joven limeña que dedicará su vida entera a la obra inspirada por el Espíritu Santo a Fr. Alfonso María de la Cruz Sardinias OFM, en honor a la Inmaculada Concepción. Unirá su vocación religiosa a su vocación de mujer en un solo ideal “la educación” y acompañada de la santidad de vida. A continuación, presento una breve cronología de su vida y obra:

CRONOLOGÍA DE LA VIDA DE MADRE

CLARA

- | | |
|------|---|
| 1860 | 15 de julio ¹⁶ nace María Josefa Camila del Carmen en Lima
25 de julio es bautizada en la Parroquia de Santa Ana |
| 1877 | Se encuentra con los Padres Ferriol y Sardinias
25 de agosto obtiene el título de Profesora |
| 1881 | Obtiene la plaza de Directora de una Escuela del Callao |
| 1883 | Carmen y Rebeca son admitidas en la TOF por el Padre Sardinias
Se pide al Supremo Gobierno el local de las Recogidas
6 de diciembre, inician su vida comunitaria Carmen y Rebeca |
| 1884 | 18 de enero, se abre la escuela gratuita con tres alumnas
8 de febrero, el Padre Cortés autoriza al Padre Sardinias el inicio de la nueva Congregación
27 mayo, Padre Gual autoriza la fundación a Padre Sardinias
En marzo se da inicio al “Colegio de la Inmaculada Concepción”
Apertura del Internado en el Colegio
20 al 30 de abril, primeros Ejercicios espirituales
12 de agosto, Madre Dolores Luque primera maestra de novicias
24 de agosto, Carmen es la primera en ingresar en el Noviciado
4 de setiembre, ingresa al noviciado Rebeca |
| 1885 | 2 de julio, se coloca el Santísimo en la capilla |

¹⁶ En un primer momento se consideró el nacimiento de la Madre Clara el 14 de julio como aparece en algunos libros publicados hasta el 2018, sin embargo, consultados los peritos históricos la fecha de su nacimiento es el 15 de julio.

- 2 de julio, ingresa al noviciado Sor Margarita Daly Mellow
Primera autorización oficial para que puedan usar el hábito del mismo color que los misioneros franciscanos
17 de setiembre, profesión temporal de Sor Clara
- 1889 22 de febrero, la Congregación pide al Ministro General la afiliación a la Orden Franciscana
- 1891 Enero, el Padre Sardinias es consagrado Obispo de Huánuco
Es nombrado el Padre Bernardino González nuevo director
- 1894 Aprobación definitiva de los Estatutos por el Señor Arzobispo
- 1898 Profesión perpetua de Sor Clara
- 1899 Entregan a la Congregación el colegio de “Los Naranjos”
- 1909 El Arzobispo de Lima aprueba las Constituciones
- 1910 Primer capítulo general de la Congregación
Se unen las religiosas de la Purísima de Ocopa a la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción de Lima
Interiormente a éstas se les habían unido las de Huánuco.
- 1911 Se unen las de Santa Rosa de Viterbo de Lima a las Franciscanas de la Inmaculada Concepción.
- 1916 Se unen las de “Ermelinda Carrera”
- 1918 Se devuelve al Gobierno el local de “Las Recogidas”
- 1919 1° de diciembre, se retiran a Viterbo las últimas de “Las Recogidas”
- 1924 Muere Madre Clara del Corazón de María
- 1982 Traslado de sus restos a la Casa General de la Congregación Madre Clara Álvarez fundadora de las religiosas¹⁷.

La primera biografía oficial de Madre Clara aparece recién en 1962, año en que también será aprobada la Congregación en forma definitiva con el Decreto Laudatorio¹⁸ enviado por la *Sacra Congregatio de Religiosis* el 12 de diciembre de 1962; esta biografía fue escrita por Madre Margarita, autorizada por el Arzobispo de Lima, protector de la Congregación Juan Landázuri y con la debida presentación a los lectores del Director de la Congregación Fr. Luis Maeztu el 29 de junio de 1962¹⁹.

Carmen fue hija de Don Francisco Álvarez, español. Su madre, Doña Mercedes Salas Velásquez, “una morena de modesta condición”, nació en el pueblo de Moro, cerca de Chimbote, hija de Don Martín Salas y de Doña Teresa Velásquez. No sabemos cuándo murió el padre de Carmen. Posteriormente, en 1887, su madre tuvo un hijo el 16 de noviembre de su relación con Don José Aurelio Menéndez, chino convertido, fue bautizado el 1° de diciembre del mismo año, en la parroquia de Nuestra Señora de Santa Ana. El 29 de junio

¹⁷ SAIZ, F., *Madre Clara Álvarez Salas del Corazón de María*, Fundadora de las Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (1860 – 1924). Lima 2010.

¹⁸Dicha aspiración aparece ya en el acta del 21 de febrero de 1921, cuando la Madre General y su Consejo se reúnen para modificar las constituciones, introducir variaciones, aprobar el ejemplar, obtener el *Decretum Laudis*, en vistas al jubileo, Bodas de Oro a celebrarse el 8 de diciembre de 1933.

¹⁹ *Madre Clara del Corazón de María*, Fundadora de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción. Ed. San Antonio. Lima 1962.

de 1880, les nació María Paula Melania, siendo bautizada en la misma Parroquia el 3 de diciembre del mismo año.

El 12 de abril de 1883, se legitiman estos hijos con el matrimonio religioso realizado en el Hospital de Santa Ana por el capellán Don Manuel P. A. Azalde, con licencia directa del Párroco de Santa Ana el R. P Esteban Arana. Es de suponer que nuestra querida Carmen, que ya era directora de Escuela, sería la promotora de este hecho, puesto que parece que su madre, Doña Mercedes, se encontraba delicada de salud como lo demuestra el dato de que estaba hospitalizada.

La familia de Carmen vivía cerca de la Parroquia de Santa Ana, pues allí fueron bautizados todos, en la calle Carrozas. Allí nació Carmen el 15 de Julio de 1860. La bautizaron en la iglesia de Nuestra Señora de Santa Ana el 25 de Julio del mismo año, con los nombres de *María Josefa Camila del Carmen*.

La “Niña Carmencita”, como la llamaron los que la conocieron, pasó su infancia en la casa familiar de los Barrios Altos de Lima, cerca de la Iglesia de Santa Clara a donde solía acudir con su Madre. No tenemos más datos de su infancia, pero sí de su preparación académica, pues este punto es el que más nos interesa.

Carmen estudió en la escuela Municipal N°4 “Santa Rosa de Lima”, ubicada en la calle de Santa Rosa de las Monjas, hoy Jirón Miro Quesada, N°609. Hasta ahora existe el local. Se encuentra al lado del convento del mismo nombre. Actualmente está ocupado por la Escuela Especial de San Bartolomé. La escuela “Santa Rosa” pasó, desde 1960, a formar parte del Colegio Nacional “José del Carmen Marín”, moderno edificio construido por el Estado en el Jirón Inambri en el terreno que correspondía al Colegio “Santa Teresa” y al Hospicio de la Hijas de la Caridad.

Sobresalió siempre como excelente alumna, según consta en los Diplomas que le fueron otorgados y que se encuentran en el Archivo de nuestra Casa Madre, a saber:

- El jueves 9 de diciembre de 1875, con motivo del 54° aniversario de la Independencia Nacional, el Consejo Departamental de Lima concedió a Carmen el premio “Galería de Mujeres Célebres”, y le obsequió con la obra, que da nombre al premio, “*Galería de Mujeres Célebres*” de Saint Beuve, un diploma como testimonio público de honor al mérito alcanzado por haber demostrado siempre ser la “*Alumna modelo por su concentración, moralidad y notable aprovechamiento*” en la Escuela municipal de Niñas N° 4. Sostenida por el Honorable Consejo Provincial de Lima, firmado, nada menos que por el célebre hombre de letras Luis Benjamín Cisneros.
- Al año siguiente, el sábado 29 de julio de 1876, con motivo del 55° Aniversario de la Independencia Nacional. El alcalde de Lima y el Inspector de Espectáculos Públicos concedieron a Carmen un Diploma con medalla de Plata “*como testimonio público de honor a su mérito por ser la alumna que más se ha distinguido por su aprovechamiento en la Escuela Municipal N° 4*” en el Palacio de la Exposición.

- El sábado 7 de abril de 1877, Carmen presenta al Consejo de Lima una solicitud con las Señoritas María Lazartegui y Adelaida Gómez, pidiendo se las acepte rendir el examen necesario y obtener así el Diploma de Profesora de Tercer Grado de Primaria.

El jurado formado en conformidad del artículo 27 del Reglamento general de Instrucción Pública, en las sesiones del 13 de junio y 8 de agosto del mismo año, las declaró idóneas: a la Señorita Carmen Álvarez, para ejercer el *Preceptorado de Tercer grado* y a las Señoritas María Lazartegui y Adelaida Gómez, para el segundo grado. En sesión del sábado 25 de agosto se ordena que se le expida el título a la Señorita Carmen Álvarez y que le fuera entregado el jueves 7 de setiembre.

Con su *Título de Profesora de Tercer Grado*, Carmen presenta en junio de 1881 una solicitud en la que pide a las autoridades pertinentes de la Municipalidad de Lima, una plaza vacante para la Dirección de una Escuela Municipal del Callao.

A este expediente, acompañó un Certificado otorgado por el presbítero Don Germán de la Fuente Chávez, quien había sido su Jurado Examinador en el Examen de Grado en la Municipalidad. En este certificado de marzo de 1880, cabe destacar que el prestigioso sacerdote le otorga el calificativo de “*sobresaliente*”, constancia de su buena preparación académica y de las grandes dotes con las que Dios había adornado su persona.

Gracias a la solicitud presentada al Municipio Limeño, obtuvo por concurso la plaza de directora de una de las Escuelas del vecino puerto del Callao, situada en el Jirón Ayacucho. Allí debió entablar amistad con rebecca Valdivia, quien también como ella, ejercía el Preceptorado, según consta en el “*Certificado de idoneidad*” que le otorgaron algunos señores respetables del Callao para acompañar la solicitud en la que ambas, pedían trabajar en el local de “Las Recogidas” que había sido gestionado por Fr. Alfonso María.

A los preceptores de la época se les pide ser lugartenientes de los padres y madres; y así deben adoptar sus sentimientos de dulzura y de cariño: una dulzura, sin embargo, que no degenera en condescendencia y un cariño arreglado a la razón²⁰. La vigilancia constante es una de las primeras virtudes que un buen maestro debe esmerarse en practicarla.

Carmen siempre dejó traslucir la esmerada educación que había recibido y que ella había hecho suya, su personalidad, sus modales distinguidos y su trato siempre afable así lo demostraron. Alumna modelo que a temprana edad de dieciséis años ostenta ya el Diploma de Maestra del Tercer Grado dice mucho a su favor. Consta, además, que se esforzó sin descanso en acrecentar sus conocimientos con la lectura de buenos libros y el estudio concienzudo de las distintas ramas del saber humano que la hizo alcanzar una vasta cultura general. Cultura que causó admiración incluso en los sacerdotes y religiosos que la conocieron.

²⁰CARDERA, M., *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, Madrid 1883, pág. 300.

Carmen frecuentó las Hijas de la Caridad que tenían el Colegio “Santa Teresa”, allí entabló amistad con la Hermana Felicita, quien era entonces Directora del Colegio, por quien sintió un cariño y agradecimiento especial; y cuando la Señorita Rossi ingresa a la nueva Congregación le permite conservar su nombre: Felicitas de la Inmaculada Concepción.

Por testimonio de Madre Margarita se sabe que ella apoyó en la enseñanza del Catecismo en la Parroquia San Sebastián y no solo eso visitaba también a los pobres y a los enfermos por eso la llamaban “La niña Carmencita”.

Carmen quiso entrar en el claustro de Santa Clara, pero dificultades de orden económico impidieron que ella consiguiera la dote necesaria para poder ingresar al monasterio. Como no pudo ingresar al monasterio ella siguió su vocación de maestra como directora en el Callao.

Carmen no descuidó en ningún momento su vida de educadora y su vida cristiana es por eso que cuenta con el P. Ferriol su director espiritual y confesor, quien conoce sus más íntimos anhelos.

Por entonces Fr. Alfonso María había hecho una promesa a la Inmaculada, después de haber sido curado de unas fiebres malignas. La promesa consistía en fundar una Congregación en su honor. Como el Padre Ferriol guardián del Convento de los Descalzos de Lima, conocía las intenciones de Clara y habiendo conversado con uno de sus hijos misioneros como fue Fr. Alfonso María le presentó a la Señorita María Josefa Camila del Carmen como la persona apta para realizar la inspiración y promesa a la Inmaculada.

Carmen conociendo incluso las dificultades y los retos que suponía dicha obra, provista de un temperamento activo y emprendedor y con gran confianza en Dios y su providencia, aceptó la propuesta de Fr. Alfonso María. Seguidamente pidieron al gobierno la cesión del local perteneciente al antiguo Beaterio de las Recogidas, con el único objetivo de *“cooperar a la regeneración de la sociedad peruana con una sólida instrucción y esmerada educación que favoreciese a las clases más pobres e indigentes, por medio de establecimientos gratuitos”*. El General Iglesias hizo cesión del local el 6 de diciembre de 1883 con las siguientes condiciones:

- 1° Establecer una escuela para los tres grados de Instrucción primaria para niñas con preferencia de las hijas de las personas pobres e indigentes.
- 2° Reparar, conservar y asegurar los locales por su propia cuenta.
- 3° No exigir pensión alguna por la enseñanza ofrecida.

Con las condiciones arriba mencionadas hacen su ingreso las dos jóvenes a su nueva casa, las mismas que se ponen a disposición de Fr. Alfonso María tanto para su vida de consagradas al Señor como en lo que se refiere al funcionamiento del primer colegio de la Congregación el de la Inmaculada Concepción.

Por su parte Fr. Alfonso María, se encarga de establecer un método de vida, pidiendo la autorización necesaria para que las organice en forma de Congregación. Los superiores Franciscanos apoyan y aprueban inicialmente la nueva fundación y más adelante la autoridad diocesana la confirma. La intención y motivos aparecen claros desde el primer momento en los documentos de fundación y permisos respectivos: dedicación a la enseñanza y vida en Congregación Religiosa.

Tan pronto como las jóvenes maestras tomaron posición del antiguo beaterio de “Las Recogidas” se dedicaron a las tareas de restauración de los locales necesarios para la vida religiosa y los ambientes para el Colegio, ya que ésta era una de las condiciones puestas por parte del Gobierno de la República. Sin embargo, lo primero que hicieron fue la reparación de la Iglesia, ya que, recuperada y bien acomodada, habría de servir como centro de culto y de instrucción espiritual cristiana a través de la repartición de periódicos de la Arquidiócesis, pero sobre todo la celebración de la Eucaristía y la realización de los Ejercicios espirituales.

Carmen fue la primera en ingresar al noviciado vistiendo el hábito el 24 de agosto de 1884, teniendo como Superiora y Maestra a la Reverenda Madre Dolores Luque de San Francisco, perteneciente a la Casa Franciscana de Santa Rosa de Viterbo de Lima. A su ingreso al noviciado tomó el nombre de Sor Clara del Corazón de María ya que su nombre de bautismo era María Josefa Camila del Carmen. Siendo ella la primera novicia y la iniciadora de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción y del Colegio de la Inmaculada Concepción, pues fue su primera directora, acompañada sin embargo de Rebeca Valdivia.

Una de las primeras pruebas más significativas para Carmen fue la pérdida de Rebeca su connovicia y por tantos motivos su hermana, amiga y confidente, pero el Señor se la quiso llevar cual grano de trigo que cae para morir y dar mucho fruto.

4. PRIMERA OBRA: COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN



La primera obra que empiezan estas dos almas amantes de la educación de la juventud, por lo tanto, del país, es el Colegio de la Inmaculada Concepción. Ellos unen en esta obra dos ideales: una promesa y un deseo. La promesa a la Inmaculada Concepción por recobrar la salud para la educación de las niñas pobres y el deseo de ser religiosa clarisa de la Señorita María Josefa Camila del Carmen. El colegio en efecto, tiene una importancia enorme para los fundadores de esta obra, pues aparece desde el principio, en sus normas de vida o Estatutos, así como el fin y las cualidades de las personas dedicadas a la Enseñanza y otras obras de caridad. Los Estatutos dicen lo siguiente:

CAPÍTULO I

Objetivo de este Colegio y cualidades de las personas que moran en él.

I. DEL FIN DE ESTE COLEGIO.

- 1. El fin de este Colegio es que las personas que habitan en él trabajen con ardiente anhelo en la santificación propia y la salvación de las almas.*
- 2. Se esforzarán a llenar ese doble objetivo dedicándose a la imitación de las virtudes de N. S. Jesucristo, ya en su vida oculta, ya en la de su público ministerio.*
- 3. Deben proponerse la imitación de la vida oculta de N. Adorable Salvador, entregándose al ejercicio de la oración, tanto mental, como vocal, en la forma que se prescribe en los Estatutos, abrazando con resolución la mortificación y penitencia, por cuanto la mortificación de Jesús es preciso que se manifieste y resplandezca en nosotros, como dice el Apóstol San Pablo.*
- 4. Así mismo deben proponerse imitar la vida evangélica de N. S. consagrándose a la enseñanza gratuita de niñas pobres, y procurando introducir en esos tiernos corazones los sentimientos de piedad y de temor de Dios.*

Como se aprecia, el objetivo del Colegio y la Congregación es la santificación de sus miembros y la salvación de las almas a través de la enseñanza gratuita de niñas pobres. Hago hincapié en la educación de las niñas pobres, ya que, en el siglo XIX, del que hablo, la educación de la mujer era mínima y más aún para las mujeres de bajos recursos económicos; la mujer rica tenía, al menos, más posibilidades de educación por el mismo nivel de vida que llevaba, no sucedía lo mismo para las demás.

En este mismo siglo por los años 1879-1883 sucedió la guerra con Chile. El Perú sufrió una gran conmoción en todo el territorio nacional; ello implicó una enorme pérdida fiscal, que impactó en la esfera económica e industrial de las ciudades y las comunidades indígenas.

En 1881 los niños y mujeres de Lima fueron evacuados al Callao y Ancón temiendo la ocupación violenta y la destrucción de la capital por las tropas chilenas. En 1883 al terminar la guerra y la ocupación, el Perú era un país conmocionado, amputado, adolorido; el luto por los seres queridos entristecía a las familias, la miseria y la desolación se cernían por doquier, y se veía agobiado por una gran crisis moral y económica. Los Centros educativos, quedaron en su mayoría en ruinas materiales, con los edificios, mobiliarios, archivos destruidos, o perdidos.

Frente a esta situación dolorosa, Dios manifestó, de diversas formas, su divina misericordia. Inspiró a Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias y a la Señorita María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas los deseos de fundar una Congregación de Religiosas Terciarias Franciscanas de la Inmaculada Concepción y también el Colegio de la Inmaculada Concepción para la educación de las niñas pobres.

Este acontecimiento sucedió, según tradición, cuando el Fray Alfonso María se encontraba en el pueblo de Sayán en una de sus giras misionales, donde fue atacado por una fiebre maligna. Prometió a la Virgen, fundar una Congregación Religiosa en honor de su Inmaculada Concepción, dedicada a la educación de niñas pobres y obras de caridad, si recuperaba la salud.

Fr. Alfonso María manifestó al Padre Guardián Fr. Miguel Ferriol, la inspiración que sentía desde hacía un tiempo de fundar una Congregación Religiosa femenina en honor a la Inmaculada Concepción; y que estaba decidido llevarla a cabo, porque había hecho una Promesa a la Virgen María, cuando se halló atacado por la fiebre maligna en una de sus giras misionales en Sayán, de la que se sentía haber sido curado milagrosamente, siendo una prueba clara y contundente de que esa era la Voluntad de Dios. Por eso, pedía consejo y ayuda a su Padre Guardián o Superior.

El Padre Miguel Ferriol, que conocía la calidad espiritual y los deseos de Fr. Alfonso María, sintió que esa era la “Hora de Dios” que él esperaba para Carmen Álvarez Salas, a quien dirigía espiritualmente. Habló de ella con Fr. Alfonso María y se la propuso como la persona apta y capaz de hacer realidad la promesa hecha a la Virgen, comprendiendo que los dos estaban a la espera de la voluntad de Dios, quien les ofrecía esta ocasión propicia.

Convencidos de que éste era el momento oportuno, los dos hermanos y sacerdotes Miguel Ferriol y Alfonso María, llenos del Espíritu de Dios fueron a entrevistar a la Srta. Carmen Álvarez Salas, quien era una joven piadosa, Directora de la Escuela Municipal del Callao, que deseaba consagrarse a Dios como Francisca y dedicarse al apostolado de la docencia y de la caridad. Se dice que quería ingresar al Monasterio de Santa Clara, pero dificultades

de orden económico le impidieron conseguir la dote requerida para su ingreso al Convento. Fr. Miguel Ferriol, su confesor, comprendió que Dios tenía un designio especial para ella y le aconsejó que espere, hasta que Dios manifieste su Divina Voluntad.

El Padre Sardinas al entrevistarse con Carmen le expuso el Proyecto poniendo de relieve las dificultades que sobrevendrían y la necesidad del cultivo de una fuerte vida espiritual entre las que integrasen la proyectada Congregación para llevar a cabo el apostolado de la educación gratuita para niñas pobres. La Srta. Carmen después de reflexionar seriamente la propuesta del Padre Sardinas y comprendiendo que ésta era una obra de Dios y que ellos eran “unos simples instrumentos” de la Voluntad Divina, aceptó dicha propuesta. Llamó a su amiga Rebeca Valdivia Paredes, con quien compartía sus ideales y decidieron ponerse bajo las órdenes del Padre Sardinas para fundar la Congregación Franciscana con el nombre de “Inmaculada Concepción”; elegido este nombre, por ser la Patrona de la Orden Franciscana y porque todavía se vivía en el mundo católico el fervor espiritual que se había producido con la reciente proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción en 1854, intensificado por las apariciones de Lourdes en 1858. Estos hechos habían provocado la fundación de muchas Congregaciones de Vida apostólica, sobre todo femeninas, bajo la protección de esta hermosa advocación de la Virgen para llevar una fuerte vivencia evangélica, comunitaria y apostólica.

El 6 de Diciembre de 1883 se fundó la Congregación Franciscana de la Inmaculada Concepción con la finalidad de dar culto a Dios, santificar a sus miembros, educar a niñas pobres, realizar obras de caridad, respondiendo a las necesidades de la Patria y de la Iglesia, en el derruido local del antiguo Beaterio ya extinguido de “Las Recogidas”, ubicado en la calle San Ildefonso N.º 48, cedido por el Presidente de la República Miguel Iglesias por gestión del Padre Sardinas y de las dos primeras señoritas que ingresaron a la naciente Congregación: Carmen Álvarez Salas y Rebeca Valdivia Paredes.

La Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, fue dirigida por su Fundador el Padre Sardinas hasta 1891, año en que fue consagrado Obispo de Huánuco, y como directora del colegio de la Inmaculada, la Señorita María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas. Una de las obras en las que Clara más empeñó su vida religiosa de trabajo y en las que ejerció su virtud fue, a no dudarlo, la obra del Colegio de la Inmaculada Concepción. Sin olvidar que fue el colegio uno de los tres motivos principales para pedir y obtener al Gobierno del Estado los locales del antiguo Beaterio de Las Recogidas. La Madre Elvira Alvarado que conoció la obra desde un principio, nos ha dejado una sucinta, pero fiel relación de los comienzos y ocurrencias del Colegio hasta el 1987.

Con la única mira de servir al prójimo, se abrió la matrícula el 7 de enero de 1884 sin otro mobiliario que el pavimento, los estrados de las ventanas y una tabla apolillada, pues carecíamos de todo recurso pecuniario para proporcionárnoslo. En marzo de 1884, en la puerta principal del antiguo Beaterio, apareció un letrero que decía con letras de molde: *Colegio de la Inmaculada Concepción*. Para poder aliviar la pobreza de la economía y

estrechez de los ambientes, en junio de 1884, Rebeca y Carmen piden al Supremo Gobierno cuatro “tiendecitas” y “un cuartito” que pertenecen al local de Las Recogidas y que aún estaban alquiladas, y ocupado por el Estado el “cuartito”. Después de varias consultas y requerimientos, el Señor presidente provisorio de la República, les cedió las tiendecitas a las solicitantes quienes antes de su ocupación debieron resolver algunas dificultades que les ponían los arrendatarios de tales inmuebles.

Otro asunto que tuvieron que resolver por aquellos tiempos fue necesario que el supremo gobierno revalidase la licencia del local. Después de exigir y presentar informes, de traslados de un Ministerio a otro, el 28 de abril de 1887, se consiguió “la reivindicación de las concesiones hechas el 6 de diciembre de 1883 y junio de 1884. Las Madres Clara, directora del Colegio, Margarita Daly, superiora y Margarita Hernández, subdirectora, muy apoyadas por el P. Sardinias consiguieron la seguridad de poder seguir mejorando el viejo local de Las Recogidas y trabajando en el Colegio allí creado. El colegio se entregó a las solicitantes en un completo estado de ruina y desaseo con la precisa condición de que su reconstrucción corriera a nuestra cuenta, porque el Erario de la nación no podía desembolsar ni un centavo. Se comprometieron a ello sin más esperanza que en la Divina Providencia y la caridad de algunas personas de esta capital. Hasta el 1887, se habían invertido en la fábrica de la Capilla como del Colegio, entre diez y doce mil soles, todo lo que se puede comprobar con las planillas de gastos de fábrica.

Poco a poco el colegio fue despertando interés y atrayendo alumnas por el prestigio que iba alcanzando merced al trabajo asiduo de las Maestras. Así el número de estudiantes fue en aumento y acreditándose más y más por sus distinguidas alumnas. A pesar de tanta pobreza, concurrieron el primer día 3 y el segundo 25 alumnas las cuales fueron aumentando día por día. De modo que al finalizar el año, llegaron a dar satisfactorios exámenes el nada despreciable número de doscientas.

El primer año solo había dos Hermanas, para la enseñanza del número ya citado: y al siguiente año el dos de marzo rindieron 148 alumnas el primer examen escolar ante un Jurado compuesto de siete caballeros respetables el cual fue bastante satisfactorio. El segundo año se matricularon 300 alumnas, rindiendo examen escolar solamente 150. Hubo en el tercer año el mismo número de matriculadas y el mismo de examen anual. Y finalmente en el año 1886: 322 matriculadas en el orden siguiente: 265 en el primer grado, 43 en el segundo y 14 en el tercero.

Desgraciadamente, los deseos de las institutrices no quedaron satisfechos ni correspondidos sus afanes, porque la asistencia diaria de las niñas era irregular, pues no asistían al establecimiento sino de ciento a ciento diez, haciendo de este modo inútil su trabajo y esterilizando el fruto que podían sacar, porque en ese número no eran las misma, sino diferente las alumnas que concurrían.

A las alumnas externas solo se le cobraba cuatro reales anuales y a muchas de ellas se les recibía enteramente *gratis* por su extremada pobreza. Se les exigía este pequeño derecho

de matrícula para subvencionar con él en parte los gastos que ocasionaban los útiles de aseo, composturas y otras menudas ocurrencias. Existía también una pequeña sección que tomaba el nombre de “alumnas distinguidas”, por hallarse en el salón separado y necesitar de la especial atención de las hermanas que se dedicasen a su particular enseñanza. Estas alumnas según el grado que cursaban pagaban uno o dos soles mensuales y se les exigía esta pequeña pensión para proveer con ella el mobiliario.

No disponiendo la Casa de ninguna renta, se vieron en la necesidad de admitir alumnas internas, para que, con la módica pensión que abonaban poder sufragar los ingentes gastos que ocasionaban la reconstrucción y la fábrica del local como también el sostenimiento de la Comunidad. Con tal objeto, se abrió el internado el 10 de octubre de 1884 contando con tan solo siete pupilas durante un año y cuya pensión alimenticia era de ocho soles. Este precio lo pagaron por espacio de tres años. Después les fue imposible continuar así porque los egresos de alimentación excedían a los ingresos. Así que la pensión alimenticia se elevó a diez soles mensuales.

El número de internas, desde que se instaló el internado no pasó de cuarenta y en el 1887 solo había veintiuna de las cuales la mayor parte adeudaban cuatro, seis y hasta diez meses de pensión. Detalles todos que hablan de las dificultades económicas que tuvieron que pasar las pobres hijas de la Inmaculada Concepción y del Padre San Francisco.

Eran catorce Hermanas profesoras las que estaban consagradas exclusivamente a la enseñanza de las niñas, *“pues a todas se les instruye de igual manera y con el mayor esmero”*. Madre Elvira consignó otro dato que dice mucho a favor de las primeras Hermanas de las FIC: *“fuera, escribe, de las horas de enseñanza las que tenemos dedicadas al descanso, las consagramos al trabajo de manos para ayudarnos en el socorro de nuestras necesidades”*

El éxito de estos primeros años, del 1884 al 1887, fue notable. Fueron 68 las alumnas que del Colegio se recibieron de profesoras o preceptoras rindiendo sus pruebas ante la “Junta Examinadora”, nombrada por el Consejo Superior de Instrucción.

El Colegio fue adquiriendo notoriedad y protección del Supremo Gobierno. El Padre Bernardino Gonzales presentó al mismo un proyecto para crear una “Escuela Normal para niñas” mayores de quince años quienes, terminada su carrera, serían destinadas de profesoras de los pueblos. Se ignora la suerte que corrió el proyecto.

Por insinuación de otras autoridades o de representantes del mismo Supremo Gobierno, no faltaron los distintos intentos y por variadas razones de quitarles a las religiosas los antiguos y ya reparados locales de Las Recogidas y el Colegio en el que a la fecha se habían educado más de seis mil niñas. Lo cual significó siempre motivo de pesar y preocupación para M. Clara y las superiores de la Congregación.

El 9 de octubre de 1914 el Ministro de Justicia del Gobierno Provisorio del General Oscar R. Benavides, dictó un decreto que derogaba todas las anteriores concesiones del Supremo

Gobierno a favor de las religiosas y, alegando razonamientos diversos, ordenaba que el local del Colegio de la Inmaculada concepción fuese entregado al Estado en un plazo no mayor de tres meses. El 10 de junio del año siguiente, el Gobierno decretó el despojo del local en el plazo de sesenta días. Lo quería para establecer en él la Escuela de Bellas Artes. Ningún reclamo fue atendido. Las religiosas debieron trasladarse al Beaterio de Santa Rosa de Viterbo el primero de diciembre de 1918. “Por los gastos de reparación del local que habían hecho las Hermanas, el Gobierno asignó S/. 25.000, pero solamente entregaron S/ 10.000 que Madre Clara lo cedió para la construcción de la Casa de Magdalena.

El colegio fue trasladado a la Casa de Viterbo donde funcionó desde 1919 hasta 1967. En 1967 el colegio se trasladó a su definitivo local en la urbanización Higuiereta de Surco, con el mismo nombre y logrando alcanzar en la actualidad Nivel A 1 de los parámetros nacionales. Y la visión de la Institución Educativa particular católica del “Colegio de la Inmaculada Concepción” es ser una Institución líder en calidad de servicio, acreditada nacionalmente, con una infraestructura moderna y equipada de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos; con estudiantes de amplio criterio con un proyecto de vida, que reflejen los valores mariano-franciscanos y un óptimo rendimiento académico, con docentes altamente capacitados y plenamente identificados con la Institución y la axiología mariano franciscana y padres de familia identificados con la Institución y comprometidos con la educación de sus hijos.

5. CAMPO DE ACCIÓN Y ACTUALIDAD

La promesa y el objetivo de Padre Alfonso María de la Cruz Sardinias, fue dedicar las Religiosas a la **Educación de niñas pobres**, y esa fue la primera obra que realizó con Madre Clara, sin embargo, más tarde con el aumento del personal y las necesidades sociales, extendieron sus actividades a la atención de los enfermos en los hospitales y a la Evangelización de infieles en el oriente del Perú, fundándose con este objeto, casas religiosas en distintos departamentos de la República:

- Para la enseñanza en Lima, los colegios: el De la Inmaculada Concepción de primera y segunda enseñanza, Señor de la Misericordia de primera y segunda enseñanza también. En Ica el colegio de la Inmaculada Concepción de Sección primaria. En Huaraz el colegio nacional de Santa Rosa de Viterbo y un Colegio de instrucción primaria llamado Santa Elena. En San Pedro de Lloc el colegio Santa Teresa de la Inmaculada. En Huánuco el colegio de la Inmaculada Concepción de instrucción primaria. En Jauja el colegio del El Carmen de primera y segunda enseñanza. En Huancayo, el colegio nacional Nuestra Señora del Rosario.

En cuanto a primera enseñanza se refiere, no solo comprende la instrucción que sirve de medio para otros estudios, sino que, abraza la educación propiamente dicha, que prepara al

niño para el destino común a todos los hombres. La educación primaria en efecto propaga los conocimientos necesarios en todas las carreras y en todas las profesiones de la vida, combate las malas inclinaciones y los hábitos viciosos que puedan contraerse en la infancia, y extiende las provechosas influencias de la razón, de la religión y de la moral para formar hombres honrados, y ciudadanos celosos de sus derechos y exactos en el cumplimiento de sus deberes. La educación elemental aparece como un derecho de la humanidad que hay que proteger y fomentar. Lo importante es determinar los conocimientos a difundirse y generalizarse en la enseñanza popular. Se pone bien en claro que la educación primaria prepara al niño para su destino ulterior, por consiguiente, en las necesidades, tanto físicas como morales del hombre. Comprende en su programa los temas que son de utilidad general, e indispensables para la conducta ordinaria y constante de todos, de acuerdo al principio de la época: el principio moral es principio fundamental de la educación, de tal manera que el niño saque de este mundo todas las ventajas posibles y prepararlo para que alcance las felicidades imperecederas. La primera enseñanza está dividida en dos grados: el primero comprende la instrucción y el desarrollo de las facultades que a todos los hombres son indispensable; y el segundo los conocimientos y la cultura intelectual y moral de que no puede carecer la generalidad. El objeto de las escuelas populares, además, es la educación. Dentro de los cursos propuestos está la aritmética, sin embargo, se considera de carácter especial la ortografía y las nociones de gramática, cursos que en el Colegio de la Inmaculada Concepción sí aparecen como parte de los cursos de instrucción tanto en la sección elemental como superior. Carderera afirma que es necesario que la educación tenga su complemento con la moral y la religión, que es la más positiva y real y la que enseña el uso que debemos hacer de nuestras facultades naturales o adquiridas como hombres y como cristianos. La enseñanza a este nivel, es pues esencial en las escuelas populares porque conduce a la educación general de los discípulos como hombres y como ciudadanos²¹.

Continúo con las obras de apostolado de las Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción:

- Para la atención a jóvenes del interior del país en pro de sus estudios superiores o universitarios, la casa pensionado “Buen Retiro” en Lima. En los colegios y casas de pensión y en las poblaciones donde los niños pasan la mayor parte del día a la vista del profesor, es donde únicamente puede tener lugar un sistema completo y ordenado de ejercicios sistemáticos, afirman autores de la época en examen.
- Para la formación de las jóvenes religiosas: la Casa Noviciado en Magdalena del Mar, ubicada desde su fundación hasta el día de hoy, en el Jirón Bolognesi 651. Dicen los fundadores que las personas que habiten en esta casa sean sin mancha, esto es, llenas de virtudes para poder enseñar primero con su vida y luego con su palabra.
- Para la atención de las mujeres con dificultad en la sociedad: Cárcel de mujeres de Santo Tomás (hoy penal Santa Mónica), Reformatorio de Menores “Hermelinda Carrera” en la Avenida Costanera, para las hijas de la Cárcel de Santo Tomás. Fundado el 12 de octubre

²¹ CARDERERA, M., *Principios de educación y métodos de enseñanza*, Madrid 1866, págs. 345-355.

de 1869, presta sus servicios a la joven peruana hasta el día de hoy y se ubica en la Avenida La Paz 535, San Miguel.

- Para la atención sanitaria: Hospital mixto de “El Carmen” en Huacho, el Hospital mixto de “San José” en Chincha. El hospital de varones San Juan de Dios y el hospital de mujeres Santa María del Socorro en Ica.
- Para las misiones: casa – misión del rescate de infieles en Puerto Ocopa.
- Para profesiones menores: la Escuela Taller anexa al Colegio Santa Teresa de la Inmaculada en San Pedro de LLoc y otra anexa al Colegio nacional Nuestra Señora del Rosario en Huancayo.

En la actualidad, el campo de acción sigue siendo el de la educación, así como también el de la reeducación de menores, los hospitales y cárceles con el transcurso y devenir de la historia se han ido dejando la gestión a las entidades del estado. Se sigue también con las obras de pensionados en Lima: el del Buen Retiro, ubicado en la Avenida España 551 - Breña y el Clara Álvarez ubicado en el Jirón Cusco 376 – Lima Cercado; así como también con los Talleres, llamados en la actualidad CEPTROS, aunque en otros lugares. Además, la casa Misión Santa Teresita, en Puerto Ocopa continúa y se ubica. Muchos son los convenios que el Estado peruano en lo que se refiere a Educación ha realizado a lo largo de sus 128 años con la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción. El servicio a la educación se extiende de Lima a muchas ciudades del Perú como: Huaraz, Trujillo, San Pedro de LLoc, Chiclayo, Juanjuí, Bagua, Chachapoyas, Cajamarca, Tarapoto, Huancayo, Jauja, Puerto Ocopa, Huánuco, Ica, Chincha, Camaná, Arequipa, Moquegua, Cusco, Tacna y del Perú a Colombia e Italia.

CAPÍTULO II

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La característica principal de la educación que promueve la Congregación de religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción es la caridad, así ha sido reconocida oficialmente tanto por los fundadores de la misma, como también por la Iglesia del Perú, el estado peruano y la Santa Sede. En el presente capítulo desarrollaré justamente lo que quiere decir educar, qué significa la caridad, cómo vienen concebidos estos dos puntos en los Estatutos preparados por el Padre Alfonso para la naciente Congregación para pasar luego a desarrollar la educación científica y religiosa que realizaban las Franciscanas del siglo XIX. Luego presentaré algunos aspectos pedagógicos teniendo en cuenta en este punto los reglamentos y horarios que se usaban, pasaré luego a otro aspecto, como es el de la gestión de la institución, en este punto tendré en cuenta lo referente a la directora del Colegio, cuál es la tarea de la Procuradora, cómo se debe llevar el Archivo del Colegio y de la Casa y; cómo y cuándo se deben realizar las elecciones y cargos respectivos. Luego trataré la dimensión trascendente de la educación y los medios para lograrla: como es la frecuencia en los sacramentos y los ejercicios espirituales.

1. EDUCATIONIS ET CARITATIS

La educación en todo tiempo ha sido una gran preocupación de la Iglesia y por eso confirma los propósitos de quienes se empeñan en crear obras para ello. Así consta en el DECRETUM de aprobación definitiva de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción de la SACRA CONGREGATIO DE RELIGIOSIS, dado en Roma el 12 de diciembre de 1962: “*Elapsis annis, in quibus nova fundatio, paeribus christianae educationis et caritatis, iuxta finem sibi propium, progrediebatur magnum incrementum habuit etiam quia aliae Comunitatis religiosarum legitime praedictae Congregationi unitae fuerunt*”.

A la iglesia en efecto, según afirma el derecho canónico, le compete siempre y en todo lugar proclamar los principios morales en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas²². Así pues, la Congregación a pesar de tener una idea clara desde su fundación, incluye en su misión otras obras de caridad a parte de la educación, es por eso que ya en 1962 incluso la Santa Sede menciona en el Decreto Laudatorio la misión de la congregación: la educación y la caridad.

²² CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, BAC, Madrid 2001, n° 747.

Por otro lado, afirma también el derecho canónico que por su misma consagración se dedican al servicio de la Iglesia y están obligados a contribuir de modo especial a la tarea misional, según el modo propio de su instituto²³.

Siguiendo el ejemplo de la Iglesia, Madre y Educadora, ejemplo de santidad, la congregación contribuye en la obra de la enseñanza, ejerciendo este ministerio en un espíritu de servicio fraternal,²⁴ consciente que una de las Obras de Misericordia corporales en efecto es “Enseñar al que no sabe”.

1.1. EDUCACIÓN

La educación es un derecho inalienable de todo ser humano, así lo reconocen tanto los organismos nacionales como internacionales. La Iglesia afirma también el derecho de cada familia de acceder a los bienes comunes que le competen, como es el de la educación. Dice en efecto Pablo VI en la *Gravissimum Educationis*, que la educación es de extrema importancia para el progreso social; por su parte la Iglesia, en cumplimiento del mandado de su Divino Fundador, que es el de anunciar el Misterio de la Salvación a todos los hombres y de edificar todo en Cristo, tiene el deber de ocuparse de la vida entera del hombre, así como también de aquella terrena, en cuanto se relaciona directamente con su vocación sobrenatural²⁵. Y eso es lo que se proponen los fundadores del Colegio de la Inmaculada Concepción: la educación de las niñas pobres y la salvación de las almas. La historia de la educación en América en su diccionario, afirma que en este continente presenta todos los grados de cultura, desde el más bajo hasta el más refinado. Cuando habla de los fines principios de la educación afirma que por la educación despiertan del sueño las facultades humanas, se desenvuelven, se fortalecen y adquieren la plenitud de vida y poder de que son susceptibles. Con el desarrollo de estas facultades, que constituye la naturaleza y dignidad humana, se forma y prepara el hombre para ser la dicha de su familia, para servir a su patria según su posición y talento y para el Reino de los cielos, donde solo le es dado alcanzar la perfección. En este sentido, la educación, concurriendo a la obra de Dios conforme a sus altos designios, es uno de los reflejos más admirables de la acción, de la bondad y de la sabiduría divinas, y por consiguiente, uno de los asuntos más elevados y trascendentales.

Los principios considerados en el siglo XIX son los mismos que se deducen del perfeccionamiento del ser humano:

- La educación, como ángel de la guarda, aparta al niño del mal y le dirige al bien y a su destino futuro, y para eso ha de ser esencialmente religiosa.
- Dios ha creado las facultades humanas; la educación las despliega, extiende y fortalece.

²³ CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, n° 783.

²⁴ CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, n° 2030 – 2039.

²⁵ PABLO VI, *Gravissimum Educationis*, Roma 1965.

- Procurando que estas facultades adquieran todo el poder de que son susceptibles en cada individuo, deben respetarse las profundas diferencias que existen entre las facultades y talentos naturales de los hombres.
- En su desarrollo, lejos de empeñarse en alterar ni menos en destruir, deben encaminarse todos los esfuerzos a conservar la relación de preferencia de cada orden de facultades, sometiendo los órganos corporales a la inteligencia y la inteligencia a las verdades de orden superior, haciendo concurrir todas las fuerzas humanas a un mismo fin, en lugar de separarlas.
- Tratando al hombre como un ser capaz de perfección, han de tenerse siempre en cuenta todas las debilidades de la naturaleza.
- En la educación han de seguirse las indicaciones de la naturaleza, marchando con desembarazo, con lentitud a la vez, sin interrupción, progresivamente, conservando la armonía entre todas las facultades.
- Un plan bien ordenado de educación excita constantemente las facultades sin dejarlas adormecer ni aletargarse por un instante, promoviendo la acción espontánea del educando, valiéndose en primer lugar del móvil del amor, sin perjuicio de la autoridad²⁶.

La educación, es pues el medio más excelso para lograr la perfección integral de la mujer. Perfección que no solo se reduce al ámbito religioso, sino que se ensancha a todos los aspectos de la persona, en la actualidad se usa el término integral, para describir el desarrollo de todos los ámbitos de la persona inserta en una sociedad que exige eficiencia y eficacia en todo.

1.2. CARIDAD

Dice Salomón, la caridad no consiste solo en la limosna, sino comprende todo el bien que podemos hacer, todos los servicios que podemos prestar al prójimo, los impulsos generosos que nos inclinan hacia él, hasta los votos que hacemos por su dicha, hasta la gota de agua bendita que derramamos sobre las cenizas de los que dejan la vida y todos los servicios caritativos que podamos realizar de acuerdo al mandamiento del Amor. He aquí, dice Carderera que la práctica de la caridad para con el prójimo, debe prepararse por medio de la educación de los niños, cuya base fundamental estriba en el amor, y que no puede encontrar su recompensa sino en el amor.

La caridad, es la más perfecta de las virtudes teologales. En el cielo, donde el hombre no tendrá ya necesidad de creer porque verá a Dios cara a cara poseerá sin temor de perderle jamás, quedará a la caridad y toda nuestra ocupación y nuestra dicha en amar a Dios, de suerte que puede decirse que la caridad es en cierto modo un goce anticipado de la felicidad celestial, una aspiración hacia el cielo. Y esa es la aspiración de los fundadores: santificarse

²⁶ CARDERERA, M., *Principios de educación*, págs. 7 - 8.

y salvar muchas, muchas almas con la educación y la caridad. La tarea pues que la Iglesia encomienda a la Congregación y al Colegio de la Inmaculada Concepción es educar y amar dando la vida por la salvación de los hombres como lo hizo Jesús. Así, se enseñará a todas las alumnas y más tarde a los alumnos a amar al prójimo por amor a Dios y se les imbuirá en la caridad cristiana, en este amor que es, por decirlo así, el resumen de las virtudes del hombre y que es parte esencial del amor que debemos a Dios. La niña y más tarde el niño tendrá la oportunidad de comprender el primero y el más importante mandamiento, que, según las Palabras del Divino Salvador, comprende toda la ley y todos los profetas.²⁷

1.3. EDUCACIÓN Y CARIDAD EN LOS ESTATUTOS DE 1890

La educación y la caridad concebida y vivida por los fundadores del Colegio de la Inmaculada Concepción, se concreta en normas las cuales aparecen en los estatutos escritos en 1890 por el Padre Alfonso María de la Cruz Sardinas, de éstos he extraído las siguientes definiciones al respecto. Las afirmaciones se refieren principalmente para las hermanas, las cuales serán transmitidas a las pupilas del colegio con el ejemplo y con la enseñanza.

Se dice de este tema al respecto: siendo la caridad fraterna la reina de las virtudes, la cual Nuestro Señor Jesucristo nos dejó en testamento y señaló como divisa de sus verdaderos discípulos, debe ser amada y observada en esta congregación constantemente y con escrupulosidad. Empléese todos los medios y que jamás se rompa entre las hermanas esa mutua caridad, llevándose y sufriendose recíprocamente en los defectos, ayudándose en los trabajos, aventajándose en la sumisión y previniéndose en el honor. Si por fragilidad humana se menoscabase con algún mal ejemplo o motivo de disgusto, remédiese luego el mal, reconciliándose o pidiéndose perdón.

Trátase con respeto, afabilidad cordial, ahogando todo sentimiento de antipatía, aversión, envidia y todo espíritu de partido, de censura o contradicción, de murmuración o de burla. Reine pues entre las hermanas una perfecta paz y armonía y sea cada Casa un cuerpo con una sola alma y un solo espíritu.

Como medio de unión, las recreaciones serán comunes y todas las hermanas concurrirán a ellas; y si alguna no asiste sea llamada por la superiora a no ser que antes hubiese alcanzado licencia para ello; pero esa licencia no podrá darle la superiora de un modo absoluto y general sino para cosas particulares y por necesidad.

Las recreaciones comunes tendrán lugar después de la comida así al medio día como en la noche, y durarán por el espacio de tres cuartos o una hora a lo más. En ellos guárdese moderación conveniente, evítense los gritos, las risas inmoderadas, los juegos de manos, los

²⁷CARDERERA, M., *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, Tomo I, págs. 151-186.

altercados, las murmuraciones, todo lo cual debe corregir la Superiora y en ausencia de ella la Hermana más caracterizada.

Aborrézcense y córtense por la Superiora las amistades particulares que son peste y la ruina de la caridad común; al efecto evítense las conversaciones secretas y frecuentes, la demasiada intimidad y familiaridad en el trato; a nadie se le trate de tu, aunque sea entre iguales, sino que a la Superiora se le dará el título de Madre, Su Reverencia, y a las demás Hermanas de les tratara de Hermanas, Su Caridad.

Evítense también las condescendencias a los deseos y exigencias de otras hermanas cuando son en menoscabo de la observancia regular y del cumplimiento de los propios deberes, y así nada debe practicarse por respetos humanos, sino todo por Dios y para su mayor honra y gloria”²⁸. Así como la caridad es el Reino de Cristo, así también la caridad es el alma de todo apostolado dice la Santa Iglesia

2. EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y RELIGIOSA

De los documentos encontrados se puede identificar la educación científica y religiosa impartida a la mujer del siglo XIX por parte de la naciente Congregación en el Colegio de la Inmaculada Concepción. En dichos documentos aparecen los textos para los cursos de la sección preparatoria y textos para los cursos de la sección elemental y superior. Cursos que los iré desarrollando en la medida de lo posible, ya que se hace difícil el acceso a documentos de la época.

2.1. SECCIÓN PREPARATORIA

Los textos indicados para esta sección son los siguientes:

“Ortología, Método Orgánico, Historia Santa por cuadros, Catecismo, Ortología Teórica, Urbanidad, Mosaico trabajo con piedras, vidrios, losetas etc. y Tabla.”²⁹

- A. La **Ortología** son lecciones en las que se trata sobre los principios y reglas de la pronunciación y acento de la lengua castellana, esto es el arte de pronunciar bien tal como aparece en documentos de la época, por ejemplo *“Lecciones elementales de Ortología y Prosodia, obra nueva y original, en que por primera vez se determinan y*

²⁸ *Regla y Constituciones de las Hermanas Terciarias Franciscanas de la Inmaculada Concepción de Lima*, 1913, pág. 37. *Costituzioni per le Suore Terziarie Francescane della Immacolata Concezione*, Lima 1915.

²⁹ Transcrito del Reglamento Original que se encuentra en la Casa General de la Congregación.

demuestran analíticamente los principios y reglas de la pronunciación y acento de la lengua castellana, por Don María José Sicilia, de 1853, publicada por la Universidad de Huelva en tres partes en el año 2008”.

- B. **Historia Santa** por cuadros. El estudio de la historia se hace por medio de sencillas explicaciones al alcance de las más débiles inteligencias, de preguntas que enteran a la maestra cómo se ha comprendido el tema; y de continuas y ordenadas repeticiones que acaban de fijar los conocimientos en la memoria. En esta enseñanza se usa el método general intuitivo, valiéndose para ella la maestra de láminas que representen los hechos que son objeto de las lecciones. Se sigue el orden del libro que se adopta para texto y se hace los ejercicios siguientes:
- Explicación clara y sencilla de la lección, recordando todo aquello que sea necesario para su mayor inteligencia, y luego la Maestra o instructora lee una frase o parte de la lección explicada y una después de otra la repiten todas las niñas: lo mismo se hace con lo que queda de la lección.
 - La maestra o instructora lee toda la lección y las discípulas la repiten una después de otra. Si el texto estuviese en forma de dialogo, la maestra o instructora leerá las preguntas y las alumnas darán las contestaciones, de una manera análoga al estudio del catecismo. Las lecciones deben ser cortas y no las confunda con mucha extensión³⁰.
- C. **Catecismo**. En el diccionario de 1883, año en el que se funda el Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima, cuando se dice catecismo se refiere a la ciencia o arte de instruir por medio de preguntas y respuestas, conocida forma practicada ya en los tiempos antiguos correspondiente al método socrático, pero en nuestro caso a la enseñanza de la Sagrada Religión. El catecismo tiene por objeto ejercitar a los niños a la reflexión por medio de preguntas, y llevarlos a descubrir por si mismos lo que se les quiere enseñar, sin embargo, las verdades de la fe no las podrán descubrir por este método. Se propone por ejemplo la instrucción para niños de corta edad los siguientes temas que le podrán introducir en el conocimiento de la existencia de Dios: Del amor y cuidado de los padres, De la necesidad del auxilio de los demás, De la insuficiencia de los esfuerzos del hombre para producir lo necesario, El que ama de veras a Dios observa puntualmente sus mandamientos y El que ama a Dios, ama prójimo. Se pide la distribución de los niños en secciones según sea necesario: la primera comprenderá a los principiantes y a los que se preparan para el sacramento de la penitencia, la segunda a los que se han confesado dos o tres veces y se preparan para la primera comunión, la tercera a los que se preparan más especialmente para la primera comunión y a los que van comulgando una o más veces. La instrucción debe comprender las cuatro partes del catecismo: la primera instrucción será corta, la segunda un poco más extensa, en la tercera se dará todo el desarrollo que

³⁰ FONOLL, O., *Nociones de sistemas y métodos de enseñanza*, pág. 79.

se requiere. Así, afirma el autor se derramará insensiblemente la luz de la verdad en el alma de los niños hasta que aparezca en todo su brillo³¹.

D. **Urbanidad.** Según el diccionario de educación de 1886, 3 años después que se funda el Colegio de la Inmaculada Concepción de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, significa la cualidad que después de la prudencia debe tener un joven de la clase distinguida en la política: habla de aquella política que corresponde a toda persona bien criada. Dos son los defectos que por falta de educación se incurren en este punto. El uno es un rubor o una cortedad necia, y el otro una altivez chocante, que hace que no se guarden atenciones ni respetos con ninguno; mas este defecto se evitará observando exactamente esta regla: *no tener formada mala opinión de sí mismo, ni de nadie*³².

E. **Mosaico.** Como aparece en lo misma lista se usan materiales como piedras, losetas, vidrios, etc. El mosaico aparece en esta época como el arte de crear diseños figurativos o geométricos incrustando en cemento trozos de vidrio, piedra, terracota u otros materiales. La decoración con mosaicos se adapta mejor a grandes superficies planas, en especial a suelos, paredes interiores y muros, bóvedas y techos, aunque también se aplica en paneles pequeños y objetos cotidianos. El mosaico fue un arte muy desarrollado por los romanos y utilizado con profusión en los edificios bizantinos y en las iglesias italianas. Dado que los materiales empleados en los mosaicos son bastante resistentes al deterioro, se han conservado con el mismo brillo original gran cantidad de mosaicos antiguos. En el renacimiento los talleres de mosaicos, que se encontraban en Venecia y Roma, utilizaban una técnica que imitaba a la pintura ilusionista a escala gigantesca, como en los mosaicos de la cúpula de la catedral de San Pedro en Roma (iniciados en 1576). Durante el siglo XIX la técnica del mosaico resurgió, abriéndose talleres en Italia, Francia, Inglaterra y Rusia. Las obras, que imitaban estilos ilusionistas anteriores, eran realizadas principalmente por artesanos italianos formados en la reproducción de cuadros mediante el uso de teselas. Este curso se desarrolla también en el Colegio de la Inmaculada Concepción, pues formaba parte de los programas de educación de la época.

2.2. SECCIÓN ELEMENTAL Y SUPERIOR

Para estas secciones se piden los siguientes textos:

“Caligrafía, Gramática, Aritmética, Ortología, Historia Santa, Catecismo y Religión, Historia del Perú, Higiene, Pedagogía, Urbanidad, Mosaico, Sistema Métrico, Tabla,

³¹ CARDERERA, M., *Diccionario de Educación y Métodos de enseñanza*, Tomo I, págs. 507 – 508.

³² CARDERERA, M., *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, Tomo IV. Madrid 1886. Voz Urbanidad.

Economía Doméstica, Historia Naturales en sus Tres Ramas, Composición Castellana, Física, Química, Teneduría de Libros, Redacción Epistolar, Historia de América, Geografía Universal de las 5 partes del mundo y Particular del Perú, Francés, Inglés, Piano, Labores de Mano.”

- F. **Caligrafía.** Viene presentada en diccionarios de la época una pequeña historia, seguida de las reglas fundamentales de la misma y una explicación de la caligrafía española. Tres son las condiciones en la época para este curso: que se determine las formas con precisión, que se establezcan los medios para ejecutar estas formas correctamente en todo tiempo, con maestro o sin él y que conduzcan a escribir con rapidez y facilidad. Además, la letra no debe fatigar a la vista. En cuanto a la forma la regla principal consiste en que cada carácter sea distinto al otro y que la letra antes de todo debe ser clara y legible. Se afirma que es muy importante también que los movimientos sean los más naturalmente posibles y que la acción del maestro influencia enormemente en el aprendizaje de los alumnos. En resumen, para una buena enseñanza de este curso se requiere: sencillez, uniformidad, facilidad, soltura y claridad³³.
- G. **Gramática.** En cuanto a su enseñanza en las escuelas de niñas, afirma el libro *Nociones y Sistemas de enseñanza*, que se debe despojar de todo aparato científico ya que su objeto debe dirigirse más bien a enseñar a hablar con propiedad y soltura, reglas que, a retener reglas en la memoria, que con facilidad se olvidan y de nada sirven. Dos fine abraza, pues este estudio: uno material y otro referido a la forma. El fin material se refiere a la comprensión o inteligencia del mayor número posible de representaciones o palabras escritas y habladas que usamos en el idioma; el segundo en cambio tiende a aumentar las fuerzas de la inteligencia para la comunicación de pensamientos propios. Sigue una extensa explicación sobre la forma de enseñar la gramática empezando por el nombre y terminando en la conjunción de los verbos; por último, afirma, en esta asignatura deben darse explicaciones cortas, hacerse mucha práctica y continuos análisis, que van complicándose más a medida que las niñas tienen mayores conocimientos³⁴. Además, se dice que saber la gramática no es saber la lengua, consideración que se debe tener muy presente, sobre todo en las escuelas de la niñez. No basta, pues la gramática para aprender a hablar y escribir correctamente, aún para los que por el desarrollo de su inteligencia se halla en disposición de comprender los principios y teorías gramaticales. La gramática, es pues, una teoría más o menos completa de las formas de la lengua, una serie de definiciones y reglas con ejemplos, que por lo común contiene ideas superiores a la inteligencia de los niños, o sin significado alguno por no contener un sentido completo.
- H. **Aritmética.** El término viene presentado desde cuatro puntos de vista: según la etimología es el arte de los números; en cuanto método general, camino árido y penoso; como práctica de la enseñanza consiste en ejecutar las operaciones del cálculo

³³ CARDERERA, M., *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, TOMO I. Voz Caligrafía.

³⁴ FONOLL, O., *Nociones de sistemas y métodos de enseñanza*. Barcelona 1863. Págs. 112-120.

ejercitando y formado el juicio; y como observaciones: enseñanza en cuanto medio seguro para desarrollar las facultades intelectuales de los niños, especialmente la atención y el raciocinio y; finalmente como aplicación práctica a los usos y necesidades comunes de la vida³⁵.

- I. **Historia Santa.** Para este curso se dice hay láminas que representan los episodios de las mismas. Su utilidad es incontestable; pues que excitan la curiosidad de la infancia, fijan su atención y hacen agradable el estudio³⁶.
- J. **Historia del Perú,** los estudios históricos en el siglo XIX demoraron en formalizarse, pues se daba preferencia al extranjero. Los primeros textos que se vinculan en esta época a la historia del Perú son los relatos de viajeros europeos, norteamericanos y algunos latinoamericanos, esas son las únicas memorias escritas del siglo XIX. Se consideran propiamente históricos para la época la Historia del General Salaverry, el Diccionario biográfico americano, la Galería de Gobernantes del Perú independiente, la Galería de retratos de los Arzobispos de Lima, Anales Universitarios. Otros sobre temas variados son el Bosquejo histórico de la insigne Universidad Mayor de San Marcos de Lima y matrícula de los señores que componen su muy ilustre claustro el 6 de setiembre de 1854, así como también Apuntes para una historia eclesiástica del Perú, Apuntes para la historia económica, Estudios económicos y financieros y ojeada sobre la hacienda pública del Perú, La república en el Perú, la cuestión peruano – española y la Floresta Americana y Española. Como historiadores propiamente dichos se mencionan: Mariano Felipe de Paz Soldán, Juan Basilio Cortegana, Manuel de Mendiburu, Manuel de Odriozola, Sebastián Lorente, José Toribio Polo y Nemesio Vargas³⁷.
- K. **Higiene.** Este curso floreció como una auténtica ciencia a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, cuando se empezó a disponer de métodos propios de investigación y normas específicas de aplicación. A partir de esta época, aunque de manera muy desigual, se plantea el desarrollo de la medicina preventiva para posibilitar una drástica disminución de la incidencia de las enfermedades.
- L. **Pedagogía.** Dicho curso aparece como el arte de aprender a enseñar, de tal manera que el profesor haga agradable, atractivas y provechosas las lecciones, dirija al discípulo con dulzura y firmeza a la vez, obligue a sacar fuerzas de los conocimientos adquiridos y de los mismos que está adquiriendo.
- M. **Sistema métrico.** Es un sistema de unidades de longitud basado en el metro, en el cual los múltiplos y submúltiplos de cada unidad de medida están relacionadas entre sí por múltiplos o submúltiplos de base 10. Hasta el siglo XIX proliferaban distintos sistemas

³⁵ CARDERERA, M., *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, Tomo I. Voz Aritmética.

³⁶ FONOLL, O., *Nociones de sistemas y métodos de enseñanza*, pág. 30.

³⁷ *Historia general del Perú*, Tomo VII, págs. 397-403.

de medición; esto suponía con frecuencia conflictos entre mercaderes, ciudadanos y los funcionarios del físico. A medida que se extendía por Europa el intercambio de mercancías, los poderes políticos apreciaron la posibilidad de que se normalizara un sistema de medidas. El sistema métrico original se adoptó internacionalmente en la Conferencia General de Pesos y Medidas de 1889 y de allí derivó en el Sistema Internacional de Medidas.

- N. **Economía doméstica.** Figura como estudio propio y exclusivo de la mujer en los programas de las escuelas, porque viene a ser como la filosofía práctica de la mujer, la que sirve de fundamento al gobierno racional, expedito y económico de una casa. Las maestras por su parte deben conocer los siguientes puntos al respecto: organización y marcha de la casa, el jardín, etc. La economía doméstica, que no es realmente una ciencia, distingue dos aspectos: la parte técnica, práctica y en gran parte manual, conjunto de reglas e instrucción que son fruto de la experiencia diaria y la otra superior, más elevada, que consiste en las disposiciones y dotes especiales, en los afectos, en los sentimientos y en los hábitos de la mujer, que le dan aptitud para conducirse con los diferentes individuos de la familia y los destinados a su servicio.
- O. **Historia naturales** en sus tres ramas. La naturaleza, afirman diccionarios de la época es el origen de una felicidad, pero siempre va unida al sentido religioso, ya que uno va unido al otro. Las tres ramas de la historia natural son pues la física, la química y la cosmografía.
- P. **Composición castellana.** La composición aparece unida a la gramática, ya que ésta presenta el valor de las palabras y el mecanismo de las frases, y todo esto se aplica en la composición. Las composiciones deben ser sencillas, fáciles, bien graduadas y relativas a asuntos comunes al inicio y después llegar a la generalidad. Algunos asuntos propuestos son: la descripción de un objeto, pasando de objetos simples a más complicados y más difíciles; la narración de un suceso, de una noticia procurando que tenga una lección de virtud o prudencia, de valor o abnegación, aprovechando la oportunidad para dar provechosas lecciones de moral; las cartas con referencia a los asuntos comunes de la vida; el resumen de una lección o de una explicación. El maestro ha de procurar que los estudiantes se expresen con sencillez, claridad, corrección, según los principios y reglas de lenguaje³⁸.
- Q. **Física.** En cuanto a este curso se dice en el Diccionario de educación y métodos de enseñanza que bastaría que se haga comprender a los estudiantes los fenómenos más comunes, como la lluvia, el granizo, la nieve, el rayo, el trueno, el arco iris, etc. Se indican algunos aparatos útiles como son: el modelo de bomba impelente, el eslabón neumático, la bomba, el martillo de agua, el sifón, el globo de Herón, el barómetro,

³⁸ CARDERERA, M., *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*. Voz Composición.

termómetros, el espejo plano, el lente, el prisma, la linterna mágica, el microscopio, el electróforo, la botella de Leiden. Con estas cosas elementales y la compañía de un libro afirma que se podría dar una enseñanza provechosa incluso a nivel elemental.

- R. **Teneduría de Libros.** Es llamada también, el arte de tener asientos (cuentas) exactos y en buen orden de todos los negocios de un comerciante, porque estos asientos son hechos en diferentes libros: el de partida simple en el que se abre cuenta por cargo y por data, por tanto, este libro tiene por objeto llevar cuentas por cargo y por data a cada una de las personas con quienes se conciertan negocios a plazos. El de partida doble, no tiene ninguna regla por eso parece inteligible y confuso; sin embargo, su objeto es doble: llevar una cuenta de cargo y data a cada una persona con quien se conciertan negocios a plazos y llevar una cuenta de cargo y data a cada especie de efectos susceptible de ser recibidos y entregados y a las pérdidas y ganancias. La teneduría de libros, corresponde pues al actual curso de contabilidad, se puede afirmar incluso de estadística, ya que se propone un programa minucioso para los diversos aspectos relacionados con los negocios y sus respectivas cuentas.
- S. **Geografía universal.** La geografía en esta época, se transforma de una manera radical ya que en otros tiempos se anotaban los fenómenos y los accidentes del suelo; hoy (1883) se estudian sus leyes, su razón de ser, su lugar en la armonía universal. Como consecuencia natural varían los medios empleados en la enseñanza del nuevo concepto y extensión de la geografía. Para la enseñanza de este curso se propone el método intuitivo general ya que los alumnos terminan los estudios ya a los 14 años. En el primer grado se propone el conocimiento del lugar, como alrededores, la casa, el pueblo, el país natal. En el segundo grado comparar un país extranjero con el país nativo usando cuadros y descripciones. En el tercer grado recién se propone el conocimiento del mapa, como que llegando a este grado se ha despertado ya el interés del niño. En el cuarto grado se presentará el país natal descrito en todos los sentidos a la vez y no en primer lugar físicamente. Para el quinto grado se propone los países extranjeros en contraposición al país nativo. El sexto grado trata sobre la geografía matemática, aquí hay que aplicar los conocimientos adquiridos anteriormente, de tal manera que se pueda presentar la geografía física ya que se cuenta con una base sólida de conocimientos geométricos. En los colegios o gimnasios se sugiere intercalar la enseñanza de la geografía con la historia³⁹.
- T. **Lenguas modernas** que se pueden enseñar en los colegios con el Francés y el Inglés, pues así aparece en los textos para la sección correspondiente.
- U. **Piano.** Las artes como el piano corresponden a la formación de los sentimientos artísticos de las jóvenes de la época. En este tiempo se da mucha importancia a la educación del

³⁹ CARDERERA, M., *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*, Voz Geografía.

oído a través de los sonidos, las lenguas extranjeras y la música, como cultura para el oído. La música es un verdadero lenguaje cuyo dominio comienza donde termina el de la palabra, pero que, asociándose a esta, aumenta su encanto y su poder. Además, ejerce demasiado influjo de modo que la acción que ejerce en los sentidos lleva al perfeccionamiento moral y elevación del alma.

- V. **Labores de mano.** Las labores propias del sexo ocupan un lugar muy importante en la instrucción de las niñas. Tales trabajos son muchos y variados y pueden dividirse en tres: labores útiles, labores útiles y agradables y; labores de recreo y adorno. Las útiles son aquellas que por su importancia no debe desconocer ninguna mujer de nuestra sociedad. Las útiles y agradables comprenden aquellos trabajos, que además de deleitar proporcionan el medio de procurarse recurso o ganarse la subsistencia. Las de recreo y adorno son generalmente propias de las jóvenes de familias acomodadas, y los recursos que en todo caso pueden proporcionar, algunas de ellas, son precarios y sujetos al capricho de la moda y; requiriendo nociones de dibujo se afirma que es un curso para Escuelas Superiores y Colegios particulares⁴⁰.

3. ALGUNOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS

El tema pedagógico de una institución abarca muchos aspectos, desde la concepción de la institución misma, los fines, la función de la institución en la sociedad, los objetivos, la finalidad, los principios, los propósitos, los perfiles, los temas transversales, las características del currículo, los logros que se quieren obtener, los valores, hasta la evaluación de la institución. Sin embargo, en este punto me limitaré a tratar solo el reglamento preparado para regir el naciente Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima en sus primeros años de funcionamiento como institución educativa. Presento el reglamento, horario y programas para las alumnas internas y externas, así como también los programas para las secciones ya sea la preparatoria y la elemental o superior.

Resulta muy interesante leer el *Reglamento* que para el Colegio habían preparado Carmen y Rebeca y dice mucho la seriedad y empeño que pusieron las Hermanas en la conducción del Colegio y del gran sentido religioso, de piedad fervorosa y disciplina que ellas mismas llevaban y que trataban de inculcar en sus jóvenes alumnas que tenían en el “*Internado*”.

Interesante también es el “*Reglamento de la clase para externas e internas*” y los “*Textos de Instrucción*” que cursaban las alumnas del Colegio de La Inmaculada Concepción, documentos ambos que llevan la firma de Sor Clara y que, como en el anterior,

⁴⁰ FONOLL, O., *Nociones de sistemas y métodos de enseñanza*, págs. 113 -128.

se ve el deseo de las preceptoras de una educación eminentemente religiosa, femenina y en vistas a la vida familiar de las alumnas de Preparatoria, Elemental y Superior.

A continuación, presenta la transcripción literal de horarios y reglamentos, así como también el programa de estudios:

3.1. REGLAMENTO Y HORARIO PARA LAS INTERNAS

Se aprecia el horario desde el momento de levantarse en forma cronometrada desde las 5:30 a.m. hasta las 9:00 p.m. Aparecen los momentos tanto relacionados a su persona y su relación con la comunidad en la que viven como internas. Se presentan indicaciones en cuanto a su comportamiento en la mesa y su comportamiento en las horas de recreo. Los momentos que deben ir a la capilla, los momentos de estudio, otros de recreación y también los momentos de lectura y otros.

HORARIO PARA LAS ALUMNAS INTERNAS

5.30	<i>Se levantarán.</i>
6.00	<i>En la capilla: la oración de la mañana con la comunidad.</i>
6.30	<i>Arreglarán sus camas.</i>
6.45	<i>Al toque de la campana acudirán de dos en dos al refectorio, para desayunar.</i>
7.00	<i>Estudio y clase</i>
11.00	<i>Refectorio donde deberán portarse con el mayor orden y silencio, donde atendiendo mientras almuerzan a la lectura espiritual que se hace a la comunidad.</i>
11.30	<i>Recreo, el cual será vigilado por dos Hermanas las que deben cuidar que no haya riñas o altercados como tampoco juegos indecorosos ni secretos y particulares conversaciones procurando en todo se observe la mayor moralidad.</i>
12.30	<i>Concurrirán todas a la Capilla para visitar al Santísimo y hacer el examen de conciencia junto con la comunidad.</i>
13.00	<i>Estudio y clases</i>
16.00	<i>Costuras labores de mano</i>
16.45	<i>Rezarán el Santo Rosario en la Capilla.</i>
17.00	<i>Recreo</i>
17.15	<i>Estudio</i>
18.00	<i>Explicación de la Doctrina Cristiana los lunes.</i>
18.30	<i>Oración de la noche</i>
20.45	<i>Entrarán al dormitorio y se acostarán en silencio y con la mayor modestia bajo la vigilancia de las Hermanas Inspectoras.</i>
21.00	<i>Se tocará silencio.</i>

3.2. HORARIO DE CLASES PARA LAS EXTERNAS

El horario que se presenta a continuación es para las alumnas externas desde la hora de entrada 7:30 a. m. hasta las 10:45 que corresponde a la salida y desde las 12:30 p. m. hasta las 16:45 p.m. la segunda salida. De la comparación del uno con el otro, los horarios aparecen totalmente diferentes y comprende desde la oración de la mañana, los momentos de estudio y las lecciones respectivas por la mañana. Y por la tarde a parte de las lecciones y estudio, se agrega la costura propia de la formación femenina y el rezo del Santo Rosario.

HORARIO PARA LAS ALUMNAS EXTERNAS

7.30	<i>Entrada oración de la mañana</i>
8.00	<i>Estudio</i>
8.45	<i>Toma de lecciones</i>
9.45	<i>Análisis gramatical o explicación de Aritmética</i>
10.15	<i>Salida</i>
12.30	<i>Entrada</i>
13.00	<i>Escritura</i>
13.30	<i>Estudio</i>
14.30	<i>Explicación</i>
15.30	<i>Recreo</i>
15.45	<i>Costura</i>
16.30	<i>Recitación de Doctrina Cristiana de Santo Rosario</i>
16.45	<i>Salida</i>

3.3. PROGRAMAS Y TEXTOS

Aparecen dos programas y sus respectivos textos para el estudio. La sección preparatoria, la sección elemental correspondiente a la primera enseñanza, propaga los conocimientos necesarios en todas las carreras y la educación superior es el complemento de la elemental y exige en el maestro saber más profundo y en el discípulo razón más madura e inteligencia más expedita y mejor preparada.

<i>Textos para la Sección preparatoria:</i> Ortología, Método Orgánico, Historia Santa por cuadros, Catecismo, Ortología Teórica, Urbanidad, Mosaico trabajo con piedras, vidrios, losetas etc. y Tabla.
--

<i>Textos para la Sección Elemental y Superior:</i> Caligrafía, Gramática, Aritmética, Ortología, Historia Santa, Catecismo y Religión, Historia del Perú, Higiene, Pedagogía, Urbanidad, Mosaico, Sistema Métrico, Tabla, Economía Doméstica, Historia Naturales en sus Tres Ramas, Composición Castellana, Física, Química, Teneduría de Libros, Redacción Epistolar, Historia de América, Geografía Universal de las 5 partes del mundo y Particular del Perú, Francés, Inglés, Piano, Labores de Mano.
--

<i>Horas en que pueden hablar con la Directora:</i> 8-9, 10.30-11, 12-12.30 y 17-17.30
--

En fin, aparece el horario en el que se puede hablar con la Directora; el horario muestra cuatro momentos durante el día en los que se puede hablar con ella. Comprobamos de esta manera la excelente organización del Colegio De La Inmaculada Concepción a través del reglamento para internas, los horarios, las secciones que son tres: preparatoria, elemental y superior y los textos para la realización de dicho programa de educación y lograr los grados de Preceptorado de Primer Grado, Segundo Grado y Tercer Grado.

4. ASPECTOS DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Presento a continuación algunos elementos de gestión en cuanto al Colegio de La Inmaculada y de la Congregación de religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción; lo presento en forma conjunta ya que los promotores de dicha obra, la conciben de esa forma, una en relación a la otra en forma armónica.

Principalmente, me ocuparé de los cargos más importantes en cuanto a la gestión de la institución educativa; cargos de importancia vital tanto en el pasado como en el presente y en el futuro de la educación. Extraeré por este motivo, de los Estatutos de 1885 el papel de la directora y de la Procuradora del Colegio.

4.1. DE LA DIRECTORA DEL COLEGIO DE EDUCANDAS (Estatutos para las hermanas)

Desde la fundación del Colegio “De La Inmaculada”, fue directora la Señorita María Josefa Camila del Carmen Álvarez, después Sor Clara del Corazón de María. De ella escribe el P. Fundador en la carta dirigida al Muy Reverendo Padre Comisario General⁴¹ que después de muchas y penosas diligencias practicadas con ahínco y perseverancia, consiguió el local y que una vez entregado, lo recibieron dos personas ilustradas y virtuosas, nada más y nada menos que María Josefa Camila del Carmen Álvarez y Rebeca Valdivia.

Establece también que las “personas que se dedican a la educación de las niñas tenga una reputación sin mancilla”⁴². La Madre Margarita escribe también que Madre Clara como directora del Colegio De la Inmaculada, trató de darle una buena organización, que la enseñanza era esmerada, la vigilancia asidua, la formación moral y religiosa de las alumnas completa, de modo que el Colegio adquirió gran prestigio.

⁴¹ Carta firmada por Fr. Alfonso M. De la Cruz Sardinias. Lima, setiembre 28 de 1885.

⁴² ESTATUTOS PARA LAS HERMANAS, pág. 12.

En los estatutos preparados para las Hermanas de la naciente Congregación, hay un capítulo específico dedicado a la directora del Colegio De La Inmaculada; transcribo de los Estatutos, año 1890, siete años después de la fundación de la congregación y del Colegio:

231. *“... la directora del Colegio de educandas debe tener su diploma de Profesora y estar adornada de la instrucción, competente para desempeñar con encomio un cargo importante en la casa.*

232. *Con el parecer el P. Visitador y de acuerdo con la Superiora podrá elegir una Inspectora que vigile continuamente sobre la conducta de las educandas tanto internas como externas; y también las jóvenes que sean más instruidas para el desempeño de las de las clases del Colegio. Las que sean elegidas para el cargo de Profesoras estarán subordinadas a la directora en orden a la enseñanza de las niñas.*

233. *A la directora corresponderá formular el Reglamento que deba regir en el Colegio de educandas, el cual será presentado al P. Visitador para que dé su aprobación.*

234. *Ella también debe elegir los autores de las obras elementales que sirvan de textos en la enseñanza; pero en ello debe consultarse con el P. Visitador.*

235. *Ponga todo su empeño en infundir en los corazones de las niñas el santo temor de Dios; al efecto hágalas discursos espirituales una vez por semana y explíqueles la doctrina y los deberes de todo cristiano.*

236. *Procure que las pupilas se confiesen y comulguen con las disposiciones necesarias, siquiera cada quince días, y las externas deben hacerlo una vez al mes.*

237. *Cuando las pupilas salgan colegialmente a paseo, (el que podrán hacerlo en los días festivos) la directora juntamente con la Inspectora deberán acompañarlas, cuidando que esos paseos no se hagan por los lugares concurridos de la población y que en ellos se observe la modestia y el recato conveniente.*

238. *Vigile que las niñas, así pupilas como externas no entablen largas conversaciones con las Hermanas, ni que tengan gran amistad con ellas, y prohíba en lo absoluto el traerles cartas o recados, etc.*

239. *Tanto la directora como la Inspectora deben dormir en el dormitorio de las internas, a fin de observar todos sus pasos y corregir cualquier desorden.*⁴³

4.2. DE LA PROCURADORA

Así como aparece un capítulo dedicado a la directora del Colegio, así también se encuentra otro capítulo (VI de los estatutos) que habla de la Procuradora del Colegio. Transcribimos del mismo modo todo lo que se dice de ella:

246. *Haya en este Colegio una Procuradora o Sindica que correrá con la administración económica de toda la Casa. La que sea elegida para este delicado empleo trate de desempeñarlo*

⁴³ ESTATUTOS PARA LAS HERMANAS, págs. 63 – 65.

con la fidelidad y rectitud que es conveniente, haciéndose cargo que administrar los bienes que han de servir para la satisfacción de las necesidades de las personas que están enteramente consagradas al servicio del Señor y la Salvación de las almas.

247. A ella corresponde el recibo de todas las limosnas y entradas del Colegio, y ella debe correr con la cobranza de las pensiones y donaciones que hay a favor de la Casa.

Al efecto, tendrá un libro en el que escribirá los nombres de todas las pensionistas, las cantidades que cada una de ellas está obligada a pagar, y el tiempo en que debe realizarse la cobranza. En el mismo libro y en lugar separado anotará también las otras entradas que tiene la Casa provenientes de arrendamientos, erogaciones voluntarias, etc.

248. Tendrá otro libro de egresos y gastos de la Comunidad, en el cual ha de apuntar las salidas de cada semana provenientes de alimentos, vestuario, lavado, gastos de culto, etc. Así mismo tendrá libretas manuales, en las que debe escribir minuciosamente lo que cada día se da para la plaza y cada una de las cosas que se compran para la satisfacción de las necesidades de la comunidad o de las personas particulares. Estas libretas se examinarán cada semana por la Superiora y Vicaria, y una vez examinadas, constanding su exactitud, se trasladarán los datos a los dos libros mayores arriba prescritos y que son los que a su vez se deben presentar al Padre Visitador para que les ponga el V^o B^o.

249. La hermana Procuradora debe conservar en su cámara y en un lugar seguro las limosnas que ingresen en el Colegio, y no podrá confiarlas a nadie, ni depositarlas en otros lugares, y menos en casa de seglares, sin licencia de la Superiora y conocimiento del Padre Visitador.

250. Para las cantidades y limosnas de mayor entidad tendrá en su aposento una caja cerrada con dos llaves; de ellas una reservará en su poder y la otra correrá a cargo de la Superiora.

251. Además, la Hermana Procuradora debe tener una libreta, en la que apunte todo lo que traen las novicias o pretendientes del hábito, también lo que traen las pupilas. Cada uno de esos datos o anotaciones deben estar firmadas por la pretendiente o la pupila según corresponda.

252. La Procuradora debe dar diariamente a las mandaderas o recaderas el dinero necesario para el gasto de cocina y refectorio. Así mismo les debe dar lo que sea conveniente para la compra de todas las cosas que hayan menester el Colegio. Pero ni a ellas ni a cualquiera otra persona dará la cantidad sin permiso y conocimiento de la Superiora.

253. Tenga también una lista o razón de los nombres de todas las personas bienhechoras, y de las limosnas que dieron; y todo ello debe poner en conocimiento de la Superiora, para que les corresponda y manifieste la gratitud que es debida.

254. Si alguna Procuradora malgastara las rentas de la Comunidad o fuese infidente en la administración (lo que Dios no lo permita) desde luego será denunciada por la Superiora al Padre Visitador, para que la deponga y le dé el castigo o penitencia que merece por la falta cometida.

Como se puede apreciar la Procuradora se encarga de la Administración de la casa. La recomendación dada es la fidelidad y rectitud en su trabajo; trabajo que se extiende a las limosnas, pensiones, donaciones, pensionistas, arriendos, erogaciones voluntarias, etc. Así como debe anotar cuidadosamente todos los ingresos, así también se le pide apuntar en cuanto a los egresos y gastos. Otro punto importante es que debe guardar cuidadosamente las limosnas para el Colegio, imponiéndole secreto y cuidado, incluso bajo dos llaves. Se

impone también denuncia ante el P. Visitador si alguna de las Procuradoras malgastare las rentas.

4.3. DEL ARCHIVO

De suma importancia también es el archivo, pues en los Estatutos se dedica todo un capítulo a este tema. El archivo contiene los libros, privilegios, títulos de bienes, libro de cuentas, libros de misas, ingreso de las hermanas y profesión, otro libro para los capítulos, un libro inventario, todo en orden para la visita respectiva del Padre visitador de la Orden Franciscana. Del archivo se dice lo siguiente:

186. Haya en el Colegio un archivo o armario seguro cuya llave tendrá la Superiora, en el cual se guardarán los libros o escritos siguientes: títulos de la fundación de la Casa y todos los privilegios que se le hayan concedido; títulos de los bienes que poseyere el Colegio; dos libros de cuentas, uno de entradas y otro de los gastos que hay en la comunidad; otro de las misas que se deban celebrar y en el que se hará constar que se han celebrado puntualmente; otro en que se apuntaran los nombres y apellidos de las Novicias y el día mes y año en que tomaron el santo hábito; en el mismo libro aparte se apuntará la fecha en que profesaron.

Estos datos deben estar firmados por las mismas Novicias, por la Prelada, Vicaria y por el P. Visitador o por el Sacerdote comisionado, por el que les dio el Hábito y la profesión. Habrá también otro en que sea anoten los Capítulos que se han celebrado, las elecciones que se practicaron, los nombres de las elegidas, principales circunstancias y los decretos o determinaciones que se hubieren dado. Ítem – otro de las matrículas de las alumnas del Colegio así internas como externas, con las notas convenientes.

Finalmente habrá un registro o libro en que se escriban los nombres del fundador y de los principales bienhechores de la casa, especificando lo que hayan dado y los favores que hayan hecho a la Comunidad. Este Registro de leerá en el refectorio todos los años el día primero de enero, a fin de que las Hermanas sepan a quienes están obligadas por títulos de gratitud y de justa correspondencia. Por todos ellos se hará celebrar el día siguiente, esto es, el día dos de enero, una misa solemne en la que comulgarán todas las Hermanas, aplicando la comunión por el bien espiritual y temporal de ellos mismos. Con este objeto comulgarán las Hermanas en todos los retiros mensuales que practica la comunidad.

187. Además de estos libros que deben guardarse cuidadosamente en el archivo, habrá en cada oficina de la casa un libro o inventario que estará a cargo de la respectiva oficiala, en el cual se anotarán con puntualidad todas las cosas existentes en ellas. Estos libros se presentarán al P. Visitador en tiempo de visita, quien los examinará para ver si se han extraviado o enajenado indebidamente las cosas pertenecientes a la Comunidad.

188. Siempre que se destine alguna cosa notable para alguna oficina, desde luego la oficiala que la desempeñe apuntará en el mismo libro lo que se hubiere puesto bajo su cargo y responsabilidad.

189. Las Hermanas que tienen señalada su oficina o algún otro cargo no deben entrometerse a desempeñar oficios ajenos, a no ser que se le ruegue para ello o se lo ordene la Superiora.

190. Nadie debe extraer cosa alguna de las oficinas sin darlo a conocer a la oficiala y obtenido primero, licencia de la Superiora.

Se observa pues, la minuciosidad con que se pide llevar el archivo tanto del colegio como de la naciente congregación, a mi parecer no se descuida ningún dato de importancia para ambas instituciones. Además, se deduce el sigilo y responsabilidad con que la hermana debe desempeñar este oficio y su dependencia de la Superiora de la Comunidad.

4.4. DE LAS ELECCIONES

En lo que se refiere a la gestión de una institución las elecciones son muy importantes, ya que manifiestan la madurez y capacidad de sus miembros, así como también el carácter democrático de la misma. A continuación, transcribo el Capítulo VIII de los Estatutos, el mismo que se refiere a las elecciones.

179. Determinando la Regla en el Capítulo V., que las Preladas de la Tercera Orden de Hermanas Regulares no sean permanentes, sino que se limiten a cierto tiempo, se ordena que en este Colegio se haga la elección de Superiora de tres en tres años, o en Capitulo por votos secretos de las Hermanas Profesas de velo negro, o por la libre elección del P. Visitador, según concede la misma Regla. En caso de que se celebre Capitulo, será presidido por el mismo P. Visitador o por otro Sacerdote a quien delegue sus veces.

180. Si el comportamiento de la Prelada no fuese satisfactorio o hubiese algún otro motivo justo, puede el P. Visitador, en el tiempo de la visita anual prescrita por la Regla, proceder a la elección de nueva Prelada.

181. La elección de la Vicaria, de Maestra de Novicias, directora del Colegio y Consultoras, se verificarán en el mismo tiempo y en la misma forma en que se practicare la de la Prelada.

182. Los demás oficios de la Comunidad se renovarán cada seis meses o por lo menos cada año en tiempo de visita a juicio del Superior.

183. La Prelada del Colegio, dos meses antes de su trienio, dará aviso al P. Visitador de que se acerca el término de su Prelacía, para que se trate de elegir a otra, a no ser que juzgue conveniente confirmarla nuevamente en su oficio.

184. Ninguna Religiosa podrá ser elegida de Madre o Prelada sino ha cumplido 40 años de edad, cuatro de profesión, y si no es observante de la Regla y estos Estatutos, según las determinaciones Pontificias.

185. La Vicaria, Maestra de Novicias, directora del Colegio y Consultoras deberán tener treinta años de edad y cuatro de profesión, a no ser que la necesidad o manifiesta utilidad obligue a elegir para esos cargos a otras que no tengan la expresada edad.

Siguiendo la misma dinámica anterior, he transcrito todo el texto, ya que, en los Estatutos, cuando se habla del Colegio se menciona también a la Comunidad Religiosa y cuando se habla de la Comunidad Religiosa se menciona también al Colegio. De la misma manera, así como se eligen los miembros que representarán a la Comunidad Religiosa, así también se eligen en los mismos actos a las responsables del Colegio.

En cuanto a las elecciones se refiere, se asume la necesidad de que los cargos no sean permanentes, sino limitados al tiempo, esto es de tres años. Las formas de elección posibles son tres: en capítulo, por voto secreto y por libre elección del Visitador. Este mismo tipo de elección corresponde a los diversos oficios, así como también para la directora del Colegio, la misma que, al llegar el trienio debe avisar al Visitador del término de su cargo, él se encargará de reafirmarla en el oficio o nombrar otra. Se tiene en cuenta también la edad de las futuras elegidas para estos cargos, para la directora se pide que tenga 30 años de edad y 4 de profesión, sin embargo, deja un espacio a la necesidad o utilidad en caso se manifieste lo contrario. Esa necesidad se pone de manifiesto en el mismo momento en que se redactan los Estatutos ya que la Señorita María Josefa Camila del Carmen a la fecha tenía 25 años de edad; sin embargo, ella ya había obtenido el título de Preceptora en marzo de 1880 y en 1881 fue declarada apta para el ejercicio de un cargo como es el de ser directora.

5. EDUCACIÓN PARA LA TRASCENDENCIA

El principal fin de la educación de la época puesta en examen es la perfección del ser humano, en la que se subraya sobre todo la educación moral del niño o la niña. En el Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima no se descuida este aspecto ya que este es el fin principal, fin que aparece en el primer capítulo de los Estatutos y que consiste en la santificación de sus miembros y la salvación de las almas a través de la educación. He extraído sin embargo dos puntos sobresalientes que son los medios más concretos para alcanzar dicho fin: como son la frecuencia de los sacramentos (confesión y comunión) y los ejercicios espirituales.

5.1. DE LA FRECUENCIA DE LOS SACRAMENTOS

En la gestión de una institución es importante tener en cuenta la dimensión total de la persona, y uno de esos aspectos es la frecuencia de los Sacramentos principalmente el sacramento de la confesión y la comunión, así como el cuerpo tiene necesidad de alimentarse para seguir viviendo, así la dimensión espiritual de la persona tiene necesidad de alimentarse de ese Pan Divino para ir conformándose a imagen y semejanza divina y; también es bueno que vaya lavando su interior en la sangre del Cordero Inmolado a fin de que poco a poco vaya completando en él la imagen de su Hermano Mayor en la fe – Jesucristo Nuestro Señor.

138. Siendo los Santos Sacramentos, especialmente la confesión y comunión, las fuentes abundantes de gracia y de misericordia que estableció en su Iglesia Nuestro Divino Redentor para santificar y salvar las almas, y los medios más eficaces para conservar la pureza de conciencia, todas las personas de la casa se acercarán a ellos con las debidas disposiciones y la frecuencia que en seguida se prescribe.

139. Todas las Hermanas se confesarán cada semana con el Confesor Ordinario, que señalen los Prelados, y podrán hacerlo con más frecuencia siempre que conviniere.

140. Las colegialas o niñas pupilas la harán cada quince días, y las externas cada mes y en las vísperas de las grandes festividades.

141. Cada tres o cuatro meses se pedirá al Superior un confesor extraordinario, ante el cual se presentarán todas las Hermanas, aunque no están obligadas a confesarse con él, siéndoles prohibido manifestar unas o otras si se han confesado o no con dicho confesor extraordinario.

142. Se les prohíbe así mismo a las Hermanas conversar entre sí sobre la frecuencia de comuniones que concede a las Hermanas, sobre las veces que se acercan al confesionario y sobre el tiempo que se demoran en él. Si alguna faltare en este particular será reprendida por la Superiora o por el Padre Visitador, pues tales conversaciones son ocasión de muchas inquietudes y defecto en las Religiosas. Y por lo mismo también deben abstenerse de hablar de lo que les aconseja o dice en la confesión, de las cualidades de los sacerdotes confesores, etc.

143. Expresando el Santo Concilio de Trento en una de sus disposiciones el deseo que tiene la Santa Iglesia de que todos los fieles que asistan a la Misa comulguen en ella, las Religiosas de esta Casa deben comulgar por lo menos todos los domingos y días festivos, quedando a discreción del Confesor el conceder en otros días las comuniones que juzgue convenir.

144. Nadie se dispensará de comulgar en los días festivos sin licencia de la Superiora.

145. A las Hermanas enfermas que ni puedan asistir a la Iglesia, se les llevará la Comunión cada ocho días o con más frecuencia, si así lo determinare el Padre Confesor.

En cuanto a la recepción y la frecuencia de los Sacramentos, se observa que la prescripción es primero para las hermanas, ya que ellas deben educar con el ejemplo más que con las palabras. El numero 140 habla específicamente de las colegialas, mientras las Hermanas deben confesarse cada semana, ellas cada quince días y las externas cada mes. Otro punto es que deben hacerlo siempre en las vísperas de las grandes festividades. Estos dos sacramentos, así como manda la Santa Iglesia tiene como fin la santificación de sus fieles y la salvación de las almas.

5.2. DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

Otro de los aspectos de la buena gestión del Colegio de La Inmaculada es la prescripción de los ejercicios espirituales, siempre en vistas de la formación integral de la persona. Algo interesante en este capítulo es que empieza por las pupilas, dejo mejor hablar al texto, para comprender mejor la visión de los fundadores del colegio en este aspecto:

132. Cada año, en la tarde del domingo primero de Cuaresma, se dará principio en esta Casa a un curso de ejercicios espirituales, para todas las pupilas y demás seglares que moran en ella, bajo la dirección de algún sacerdote ilustrado que nombre el Padre Visitador.

133. En los días de ejercicios se observará un continuo silencio y recogimiento; no se saldrá a la calle ni se permitirá conversaciones en el locutorio; y, omitido todo trabajo y ocupación que no sea absolutamente necesaria, cada cual atenderá con todo esmero a la propia reforma y verdadera conversión a Dios.

134. En estos días la oración mental acostumbrada de la mañana y de la noche durará una hora completa; y además se hará otra hora de oración a las diez y media después del rezo del Oficio Parvo. Las meditaciones podrán ser propuestas en forma de pláticas o leídas, conforme lo determine el Sacerdote que dirige los ejercicios. Después de Vísperas y Completas se hará media hora de examen o lectura.

135. Se hará la disciplina de Comunidad inmediatamente después de la meditación de la noche, y en el último día se cantará el Te Deum en acción de gracias.

136. En los primeros domingos de cada mes se hará el día de retiro, para cada una de las Hermanas y la Comunidad entera vuelvan al fervor y a la observancia regular concebidos en tiempo de los santos ejercicios, y se preparen para la hora de la muerte.

137. En dichos días habrán las mismas distribuciones que en tiempo de los santos ejercicios; y no habiendo pláticas, los puntos para la meditación serán leídos.

Como se puede apreciar los primeros ejercicios espirituales son para todas las pupilas, esto es las alumnas, así como para los seglares que moran en la casa – colegio y se llevarán a cabo el domingo primero de cuaresma; para las religiosas es el primer domingo de julio que corresponde a las vacaciones de medio año. No especifica cómo deben proceder las pupilas ni los seglares, sin embargo, sí se detiene en lo que se refiere a las religiosas. Considero desde este punto de vista que normas parecidas regían para las pupilas y seglares.

La educación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción se caracteriza por concretar el perfeccionamiento del ser humano a través de la educación con sus aspectos como la necesidad de la educación de la mujer. Por eso se dedican principalmente a la educación de la mujer y otras obras de caridad, en ella inserta la formación científica y religiosa, la pedagógica y la de gestión. Todos estos aspectos parten de la dimensión trascendente de la educación. Aunque el siglo de la ilustración viene desde Europa, los fundadores de esta obra de educación se encargaron de personalizar la educación en una forma propiamente nacional.

CAPITULO III

APORTE EXPLÍCITO DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN A LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN EL SIGLO XIX

En este capítulo desarrollaré el aporte explícito de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción a la educación de la mujer en el siglo XIX en el Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima, ubicado inicialmente en la antigua Calle de San Idelfonso 188, hoy Escuela de Bellas Artes entre los cruces de Jirón Ancash y Andahuaylas; trasladado posteriormente al local de Santa Rosa de Viterbo, Jirón Amazonas 388⁴⁴ donde funcionó desde 1919 hasta 1967, finalmente se trasladó al Jirón Barlovento 140, Higuiereta – Surco en donde funciona hasta el día de hoy. Tendré en cuenta en primer lugar la caracterización del contexto en el que se da dicho aporte para luego para hablar de la formación en valores, la educación de la mujer y de los sectores populares, las elecciones de los cargos de dirección y por tiempos determinados, el trabajo articulado con la familia, la formación integral e interdisciplinaria, la metodología usada, el nivel de las profesoras, las normas para la gestión de la Institución y la gestión del colegio de la Inmaculada Concepción.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La situación histórico - geográfica del Perú en el siglo XIX, se ve caracterizada grandes viajes, notables exploraciones e importantes investigaciones sin embargo la ciencia geográfica aparece anquilosada. Por otro lado, las ideas ilustradas llegan a la nación y también quieren dar sus frutos, dos personas que siguieron esta corriente fueron la Señorita María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas y su amiga Rebeca Valdivia, ya que así las llama el Padre Alfonso María de la Cruz Sardinias al escribir al Padre Comisario General y pedirle los permisos respectivos para la apertura del Colegio y de la Congregación de Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

El panorama general del siglo XIX presenta a nivel histórico las alianzas entre la monarquía y la burguesía para defender el antiguo régimen, el descubrimiento de la máquina a vapor y del ferrocarril logrando así la revolución en el modo de la producción y el favorecimiento del comercio mundial; además de estos aspectos, surge del capitalismo. Los agricultores y artesanos se convierten en obreros para las fábricas y el mundo se divide en burgueses y proletarios. Los pilares del capitalismo son: la ley de la oferta y la demanda y el

⁴⁴ Archivo Arzobispal de Lima, sello: Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, Colegio de la “Inmaculada”, Jirón Amazonas 388 – Telf. 30914, Lima – Perú.

mercado libre o liberalismo económico. El desarrollo industrial de las potencias europeas fomenta un proceso de colonización de nuevos territorios para obtener materia prima. A nivel cultural durante la primera mitad del siglo se hace presente el romanticismo con el consiguiente refugio en la subjetividad de los sentimientos y el retorno al pasado e inspiración en la edad media. Durante la segunda mitad del siglo se hace presente ya el realismo esto es la reproducción objetiva de la realidad a través de la pintura siendo su representante Courbet y en la literatura Dickens, Víctor Hugo, Galdos, etc. Aparecen las teorías evolutivas de Lamarck y Darwin con el consiguiente desarrollo científico. Tenemos también la presencia de artistas bohemios. A nivel filosófico surge el utilitarismo como fruto del liberalismo económico ya que lo bueno es lo útil. En cuanto a la dialéctica se refiere la esencia de la realidad es la contradicción porque el hombre está alienado. Los principales representantes de la dialéctica son: Hegel, Feurbach y Marx. Por su parte el positivismo se presenta como actitud anti metafísica dando a luz a la sociología.

A nivel latinoamericano la clase criolla que había heredado el poder tras la independencia abolió muchas de las instituciones, impuestos y derechos de aduana en concordancia con el liberalismo del siglo XIX; pero sus grandes esperanzas se desvanecieron con la crisis política y la decadencia económica que caracterizaron los primeros años de la mayoría de las nuevas naciones. A mediados del siglo XIX, los caudillos tomaron las riendas del poder político, económico y social en casi toda la región. Desaparecido el dominio español y portugués, Gran Bretaña se convirtió en la principal potencia comercial, consiguiendo establecer un dominio pleno en la América independiente. A finales del siglo XIX había triunfado en lo político el liberalismo, y en la economía se abrían nuevas posibilidades para la agricultura comercial, la minería y la modernización en las infraestructuras. Estados Unidos había reemplazado a Gran Bretaña como mercado más importante y como principal inversor de bienes de capital en Latinoamérica, y en el siglo XX estableció su hegemonía a todos los niveles sobre la región, interviniendo con frecuencia en los asuntos internos de la mayoría de los países del continente. El liberalismo del XIX se hizo cada vez más conservador en el ámbito sociopolítico en tanto que sus programas económicos favorecieron el surgimiento y desarrollo de las clases medias y trabajadoras urbanas. En algunos países, especialmente Argentina y Brasil, la inmigración europea extensiva aceleró el crecimiento. Ésta organizaría partidos políticos más modernos para hacer frente a las viejas élites liberales. Las nuevas clases sociales exigieron cada vez más su participación en la vida política. Entretanto, la población rural continuaba viviendo en la más profunda pobreza y opresión, si bien elementos revolucionarios empezaron a aparecer en su seno a lo largo del siglo XX. La migración rural a las ciudades se convirtió en algo habitual y característico, a menudo creando extensos cinturones de miseria, y aunque se mantuvo la desigualdad en el modo de vida entre la ciudad y el campo, la producción agrícola continuó siendo el pilar de la economía de exportación de Latinoamérica. Las revoluciones, dirigidas y promovidas generalmente por las clases medias y apoyadas por los trabajadores y el campesinado descontento, tuvieron lugar en México, Brasil, Argentina, Guatemala, Bolivia, Cuba, Nicaragua y en otros países; en todas ellas, sus líderes adoptaron diversas

ideologías emergentes (populismo, nacionalismo, socialismo). El hecho de compartir un mismo idioma, una religión mayoritaria y una misma cultura, además de su situación de dependencia económica, es el principal factor de unión de la región, y ha significado un importante incentivo para que los países latinoamericanos establezcan estrechos vínculos culturales y comerciales.

A nivel del Nacional, el país se va afirmando como nación independiente y soberana ya sea en su aspecto interno como externo. La fundación del colegio de La Inmaculada Concepción y su respectiva congregación de religiosas, corresponde al tercer momento – o momento de reconstrucción según lo llaman los historiadores – característico del siglo XIX. Momento de crisis producto de la decadencia económica a causa de la guerra con Chile; sin embargo, se recuerda con orgullo algunos personajes que dieron su vida por la soberanía nacional. Carderera en su *Diccionario de educación y métodos de enseñanza* confiesa que de algún tiempo a esta parte los países latinoamericanos van entrando en el progreso de la educación; precisamente se menciona el viaje al Perú de uno de los inspectores generales españoles a pedido del Gobierno Peruano para dedicarse a la educación primaria.⁴⁵

A nivel metropolitano, contexto en el que nace la Congregación y el Colegio de la Inmaculada, la ciudad de Lima comienza a transformarse, así como también los gustos y recreaciones urbanas modernas y las formas sociales de entonces. Muy receptiva a lo que venía de otras partes y siempre atenta a la propia creatividad y conservación de lo peculiar suyo. Las calles de Lima eran estrechas, su alumbrado era de gas, cuyos faroles eran encendidos a las seis de la tarde y apagados a las diez de la noche, quedando la población en completa oscuridad y facilitándose las faenas de los ladrones en sus robos. El silencio de las noches era turbado por las serenatas callejeras que los galanes daban al pie de las ventanas y balcones de las casonas de las damas limeñas, o por los vendedores que ofrecían sus mercancías, o por el sereno que daba a las horas con su conocida estrofa.

Las casonas eran de una sola planta, con balcones muy típicos y hasta hoy admirados, con patios y zaguanes adornados con preciosas enredaderas, entre las cuales destacaban las madreselvas y los jazmines. Los grandes portones de estas casonas tenían como complemento de su belleza, los famosos eslabones de bronce, finamente bruñidos que, al ser tocados, producían un eco metálico característico. Los limeños eran personas tímidas, daban crédito a cuentos de fantasmas y duendes aparecidos; la mujer limeña era muy vigilada por sus padres y criadas. Buenos patriotas, hombres y mujeres, no dudaban en contribuir con sus posibilidades al remedio de las calamidades que significaron la Guerra con Chile u otras desventuras sociales. Las mujeres, siempre generosas, ofrecieron patrióticamente sus joyas, inclusive sus cabelleras, para que, vendidas, pudieran con ese dinero, aliviar las acontecidas desventuras.

⁴⁵ CARDERERA, M., *Diccionario de Métodos y Enseñanza*, Tomo I. pág. 128.

Las Iglesias, joyas arquitectónicas del arte virreinal, permanecían abiertas de día y de noche para que el pueblo cristiano pudiese cumplir con sus devociones.

Durante toda la guerra con Chile, de la que la Señorita María Josefa Camila del Carmen fue directa espectadora y sufridora, los fieles ofrecían sus rogativas para alcanzar la paz. Al concluir la guerra, en las iglesias, en los hogares y en las calles, se presentaban escenas por demás dolorosas, cuando se recibía noticia de la muerte o desaparición de un ser querido. Todos los limeños vivieron horas de duelo, lágrimas y orfandad.

Desde su fundación y hasta muy avanzado nuestro siglo, Lima fue ciudad entre beata y alegre, de fiestas religiosas esplendidas como la del Señor de los Milagros y de muchas noches de fiesta y jolgorio, en familia, por manzanas y barrios y de prolongados carnavales. La Lima religiosa y devota de Ismael Portal, Lima pícaro y rectada, muy dada a los decires y chismes sobre la vida política sobre ciudadanos más conspicuos. La Lima de las “Tradiciones Peruanas” de Ricardo Palma. La Lima intelectual de las diatribas políticas y sociales de Gonzales Prada.

Este, es pues, el contexto en que se crea el Colegio De La Inmaculada Concepción, para la educación de las niñas pobres.

2. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER Y DE LOS SECTORES POPULARES

El siglo XIX trae nuevas ideas respecto a la educación. Las corrientes liberales hablan de la difusión de la educación a todos los niveles sociales, de la gratuidad de la enseñanza primaria y de su obligatoriedad, así como de la habilitación de los estudiantes necesitados de textos y útiles; también de la aplicación de nuevos métodos pedagógicos como el lancasteriano y el de Pestalozzi. Las influencias que llegaron al Perú procedían, inicialmente de Inglaterra y Francia⁴⁶; esto nos hace comprender por qué en el horario de clases del naciente colegio de La Inmaculada Concepción, también aparezca la enseñanza del idioma inglés y francés.

La educación a través de las constituciones políticas del Perú manifiesta la importancia que se le concede a la difusión de la cultura. En la constitución de 1823 se fijan las bases de la política educativa; sin embargo, por ejemplo, en el Art. 181 se habla de “instrucción” y no de educación: “*La instrucción es una necesidad común, y la República le debe igualmente a todos sus individuos*”. Se manifiesta la idea de la educación o al menos de la instrucción popular. En los Arts. 182 y 184 también establecieron la obligación de abrir “establecimientos de enseñanza primaria, de ciencias, literatura y artes”. Se consideró igualmente prioritaria la enseñanza del catecismo católico y las obligaciones morales y cívicas. En 1828 el Art. 48 consigna al Congreso “Formar planes generales de educación e

⁴⁶ *Historia general del Perú*, La República 1827 – 1899, Tomo VII. Pág. 340.

instrucción pública y promover el adelantamiento de las artes y ciencias”, el Art. 171 la gratuidad de la enseñanza primaria para todos los ciudadanos, así también garantizar los establecimientos en los que se enseñen las ciencias, la literatura y las artes y, la inviolabilidad de las propiedades intelectuales; pero esto también quedó sin ejecución. Las siguientes constituciones liberales (1834, 1856 y 1867) mantendrán el mismo tenor de las anteriores⁴⁷. La preocupación por la educación se manifestó en los reglamentos y leyes educativas a partir de 1829. En la época del presidente Gamarra (1840) el panorama de la educación para Lima, era la siguiente: había escuelas de latinidad, escuelas normales oficiales de primeras letras, escuelas en las porterías de los conventos, escuela de huérfanos, escuelas de letras, colegios de educandas, escuelas particulares de varones, escuelas particulares para mujeres, los estudiantes eran 400 varones y 200 mujeres.

Sin embargo, la parte más importante se dio en la época de Castilla, ya que a pesar de que tenía una cultura elemental, apreciaba la importancia de la educación, creando el primer reglamento general de instrucción. Una comisión fue encargada de un proyecto de Ley de educación (1846) y fue remitido a las cámaras que lo ignoraron, lo convertirá en norma vigente en su segundo gobierno. Aparece en él la preocupación por la educación superior, tanto por el Convictorio de San Carlos, así como también como por la decadente Universidad de San Marcos. Crea además una escuela normal y otra de obstetricia. Se envía, además por iniciativa de Cayetano Heredia, estudiantes destacados a estudiar en París⁴⁸. Durante su segundo gobierno para la educación universitaria señala cinco facultades: Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales. Se precisó también que el sistema de educación debía ser moral, intelectual, estético y físico.

Luego hubo un cierto silencio de parte de los gobiernos hasta el gobierno de Manuel Pardo. En 1873 se dio un decreto contra la vagancia con encargo de remitir los niños vagos a las escuelas de grumetes, cabos o agricultura. Al año siguiente se dio un reglamento de instrucción primaria en concordancia con la administración municipal, en año 1876 se formuló un nuevo reglamento. La distribución de los contenidos fue la siguiente: una sección preliminar dedicada a los aspectos generales como los tipos y grados de educación y las autoridades a nivel nacional, donde se establecía el Consejo Superior de Instrucción Pública y los Consejos departamentales, provinciales y distritales.

En este reglamento, la instrucción primaria era obligatoria y gratuita del 1° al 3° grado. Se editó el periódico EL EDUCADOR POPULAR, de distribución gratuita para los profesores. La financiación de las escuelas corría a cargo del Estado, ya que las municipalidades carecían de las rentas adecuadas procedentes de la contribución personal. Las materias de enseñanza en la instrucción media para el primer grado, que comprendía cuatro años eran: gramática, latín, historia, geografía, matemática, religión, ciencias,

⁴⁷ *Historia general del Perú*, La República. Tomo VII. Lima 1994, págs. 341 – 342.

⁴⁸ *Compendio histórico del Perú*, La Independencia y La República (S. XIX), Tomo V. Lima 1993, pág. 258.

caligrafía, teneduría de libros, música, dibujo y lengua viva. Para el segundo grado (2 años) quedaban: filosofía, historia, literatura, economía política, cosmografía, química, agrimensura, geometría, lenguas vivas, taquigrafía y dibujo. El nivel medio era de paga y no obligatorio.

La mujer solo tenía acceso hasta el 3° de Primaria y su acceso a niveles superiores se restringía a cultura general y labores. El balance que arroja la educación de Lima, según Margarita Guerra Martinieri, para 1876 era el siguiente: 123 escuelas municipales, 6 nacionales, 8 de La Beneficencia de Lima, 9 de sociedades o fundaciones, 7 comunales y 62 particulares. Allí se educaban 4,911 mujeres y 9, 641 varones.

En esta época se toman las ideas sobre la universalidad de la educación, la aceptación a maestros no católicos y la aceptación e introducción en San Marcos de todos los adelantos científicos del momento. Gonzales Vigil propicia la educación primaria popular, poniendo énfasis moral y humanitario; para esto propone los siguientes cursos: lectura, escritura, elementos de aritmética, catecismo cristiano, catecismo patriótico y un oficio (trabajo en la sociedad).

Los reglamentos posteriores, como el del presidente Iglesias (1884), se dan en cumplimiento al de 1876 sobre la revisión periódica – cada cinco años; sin embargo, no se adjuntaron modificaciones. El presidente Cáceres, en 1886, 3 años después de la fundación del Colegio de la Inmaculada Concepción, intentó algunas reformas, pero pronto retornó Pardo y los reglamentos no sufrieron algún cambio⁴⁹.

Se critica los planes de estudio de la época porque no se contó con una programación orgánica ya que muchas asignaturas se enseñaban simultáneamente en diversos grados educativos como, por ejemplo: Geometría, Aritmética, Caligrafía, Música, Teneduría de Libros junto a Cálculo Infinitesimal, Ética, Filosofía, Lógica, Moral, Derecho o Mecánica Aplicada. Además, cada colegio seguía un plan distinto.

Los diferentes niveles, de acuerdo con los reglamentos, debían presentar características propias; así, la instrucción popular debía ser “general y sencilla”, la media “simultanea y extensa” y la especial “limitada a su ramo y profunda”, aunque como se puede apreciar, esto no siempre se cumplía, tanto así que en San Carlos y Guadalupe, terminaron preparando universitarios, habiendo sido habilitados para instrucción media.

De acuerdo a lo anterior la educación popular comprendía cursos de: religión, ortología, caligrafía, reglas de urbanidad, higiene, economía doméstica, geografía e historia del Perú, elementos de geometría, elementos de física, química, historia natural, aplicación a las artes comunes y cultivo del campo, teneduría de libros, dibujo ideal, música y pedagogía. En

⁴⁹ *Historia general del Perú*, La República, pág. 342-346.

cambio, la instrucción media abarcaba: religión, lengua latina y griega, francesa e inglesa, geografía e historia, matemáticas, elementos de ciencias naturales y filosofía, literatura castellana y artes de ornato⁵⁰.

En cuanto a los profesores se refiere, las exigencias variaban de acuerdo a las plazas docentes; por ejemplo, los profesores de primaria debían tener un examen, pero para ser directores debían someterse a un examen público en el cual se evaluaba los méritos de los aspirantes. Para ingresar como profesor de media el procedimiento era similar, pero en este caso los aspirantes a directores debían tener un grado universitario y era el consejo de instrucción pública el que los elegía de la terna presentada por los consejos departamentales. Middendorf señala que los mismo regía para los colegios femeninos, excepto en lo que se refiere a la universidad, porque la mujer aún no tenía acceso a la universidad⁵¹.

Se mencionan los principales colegios de la época como: San Carlos, Guadalupe y San Fernando, así como otros colegios de Lima, sin embargo, no encontramos mención alguna del Colegio La Inmaculada Concepción, ya que se habla de muchos colegios más, incluimos en ese “más” el Colegio de la Inmaculada Concepción ya que su memoria y prestigio permanece hasta nuestros días. Se hablan también de números colegios para la educación en las provincias, así como también la creación y fortalecimiento de las Escuelas Normales, y otros centros de estudios superiores.⁵²

Presento a continuación algunos aspectos educacionales a partir de 1860, ya que corresponden a la instrucción de Madre Clara y la consiguiente fundación del Colegio de la Inmaculada Concepción para la educación de la mujer limeña.

2.1. ASPECTOS EDUCACIONALES DE LOS AÑOS 1868 – 1884

Los planes de estudio de secundaria fueron reorganizados durante este periodo por una serie de resoluciones supremas, cuya tendencia fue diferenciar los diferentes grados de enseñanza. Se ordenó la enseñanza de taquigrafía en uno de los colegios nacionales de Lima. La administración de Balta se preocupó por la escuela de artes y oficios. Se suprime la escuela normal, este hecho refleja el fracaso del esfuerzo por atraer gente capaz al magisterio profesional primario en Lima, se crea la escuela de Agricultura, se organiza la Universidad de San Marcos, se aprueba el reglamento de la facultad de medicina, se enseña química y botánico, se regularizaron los estudios en la facultad de letras, se afianza la enseñanza de la jurisprudencia, se establece el jardín botánico, se resuelve que en el seminario de Conciliar

⁵⁰ *Historia general del Perú*, La República, pág. 346 – 347.

⁵¹ *Historia general del Perú*, La República, pág. 347.

⁵² Evolución de la Educación Peruana en el siglo XIX. Revista Copé, 10 junio 2010.

de Santo Toribio debía residir y funcionar la facultad de Teología de la Universidad de San Marcos⁵³.

2.2. ASPECTOS EDUCACIONALES DE LOS AÑOS 1884 – 1886

Dentro de los aspectos educacionales característicos de estos años encontramos el renacimiento de la Biblioteca Nacional durante el gobierno de Iglesias, encargo que fue asumido por Ricardo Palma quien sería su re constructor, ésta fue refugio propicio desde donde pudo ser leal a su vocación y a su mensaje de escritor, la misma que se incendió en mayo de 1943⁵⁴.

Algunos hechos importantes aparecen en este periodo como son: el renacimiento del colegio Guadalupe (1881), la presentación del reglamento de Instrucción (1884), el conflicto entre el gobierno y la facultad de medicina, el surgimiento de la academia libre de medicina como reafirmación de una voluntad gremial y científica vigorosa así como también el surgimiento de la Sociedad Medica Unión Fernandina con el objetivo de cultivar las ciencias médicas y fomentar la ilustración mutua de sus miembros, la investigación realizada por Daniel Alcides Carrión sobre la llamada “fiebre de la Oroya”, inoculándose ésta, al final de su días dijo: “Aun no he muerto, amigo mío; ahora les toca a Ustedes terminar la obra comenzada siguiendo el camino que les he trazado”⁵⁵. En el ambiente periodístico, literario y científico: tenemos como expresiones la revista “Gaceta Científica”, la “Crónica Médica” y el “Derecho” periódico semanal del Colegio de Abogados. Se consideran de importantes también el aspecto teatral, musical, y la divulgación del Tenis.

2.3. ASPECTOS EDUCACIONALES DE LOS AÑOS 1886 – 1894

Durante el primer gobierno de Cáceres se observa las oscilaciones ministeriales como los problemas que surgieron en el Ministerio de Justicia en el caso de los nombramientos judiciales y los cargos, cosas análogas surgieron en las provisiones de los beneficios eclesiásticos, los fondos que encontró el Consejo no llegaron a 4,000 mil soles recurriendo por tanto a prestitos.

En cuanto a educación, los decretos expedidos en oposición al Reglamento General de Instrucción Pública fueron derogados, incluso los nombramientos. Al asumir el gobierno Cáceres, expresa su fe en las fuerzas ocultas de reacción de las sociedades humanas que se manifiestan en las grandes crisis y que, cuando son dirigidas por la voluntad de los buenos,

⁵³ *Historia general del Perú*, págs. 1841- 1852.

⁵⁴ BASADRE, J., *Historia de la república del Perú*, (V) TOMO VI. Lima 1962, págs. 2711-2712.

⁵⁵ *Historia de la república del Perú* (V), págs. 2711-2718.

operan transformaciones salvadoras que constituyen prodigios de la historia, “esas fuerzas de reacción existen en el país”⁵⁶. Una de esas grandes reacciones históricas pertenece a esta gran mujer, no reconocida aún por la historia peruana, Clara Álvarez del Corazón de María, mujer dedicada a la transformación de la sociedad peruana a través de una excelente educación de la mujer; la tarea de reconstrucción y el afianzamiento de las bases del futuro engrandecimiento del Perú no correspondía, en efecto sólo al grupo de gobierno sino a todo ciudadano y ciudadana que amara su patria.

La obra de Gonzales Prada en el campo educativo de esta época la resume Jorge Basadre en tres aspectos: en el campo filosófico al propugnar la fe en la ciencia y al adoptar una actitud escéptica y estoica ante los problemas de la vida y de la muerte; en el campo literario al enunciar normas de asepsia e higiene para pensar y para escribir con sobriedad, claridad, independencia y dignidad, al hacer francos enjuiciamientos críticos de autores notables o medianos y al exhibir un estilo relampagueante como no se había conocido otro en el Perú; en el campo lingüístico al propugnar una nueva ortografía y el enriquecimiento y la modernización del idioma. La raíz de su pensamiento lo encontramos en el pensamiento europeo de la ilustración, esta fue la originalidad que manifestó en su progresismo, su fe en el futuro y en un mundo mejor, el culto de la razón, el progreso, la ciencia y el secularismo.⁵⁷

La educación primaria continuó funcionando bajo los auspicios de los consejos provinciales, en la práctica encontró muchos obstáculos y dificultades, acentuados con el empobrecimiento del país al restablecerse la paz pública en 1886. En resumen, dice Basadre, el Estado Central y los órganos del régimen local dieron mayor importancia a la educación profesional y a la secundaria que a la popular⁵⁸.

2.4. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN LIMA

En 1888, en el Plantel de San Pedro de Lima, se fundó una escuela para que la mujer pudiera aprender un oficio que, según dijo Cáceres en su mensaje de 1890 “en el escenario práctico de la vida garantice su decoro contra los embates de la miseria”. Había otra escuela en Santa Rosa también para mujeres a cargo de religiosas del Buen Pastor y una de valores instalada en el local de la extinguida Escuela de Artes y Oficios. El gobierno de Cáceres creó impuestos al licor para sostener la escuela de talleres de artesanos y la escuela taller de mujeres creadas en 1890.

Una de las mujeres que figura en los escritos de Basadre es la notable hija de Don Santiago Carrera, Ermelinda Carrera, quien fue organizadora y la primera directora de la cárcel de Mujeres que funcionó en el antiguo convento de Santo Tomás, en ella se impartía

⁵⁶ *Historia de la república del Perú* (V), pág. 2736.

⁵⁷ *Historia de la república del Perú* (V), pág. 2855.

⁵⁸ *Historia de la república del Perú* (V), pág. 2917.

higiene y disciplina. Su energía, tino, abnegación, talento y caridad cristiana lograron la fundación de la Escuela Correccional de Mujeres donde estableció clases de primera enseñanza reguladas por exámenes ante jurados de la época⁵⁹. Su labor se extendió a otros hospitales, pero por falta de jóvenes que quisieran entregar su vida a la reeducación su obra estaba por extinguirse es así que se fusiona a la floreciente Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción el 3 de febrero de 1916, el decreto fue firmado por el Monseñor García Naranjo. Madre Ermelinda había muerto dos años atrás en la Casa Santo Tomas (Cárcel de mujeres) a los 51 años de edad y 22 de profesión⁶⁰.

La educación femenina empezó a ser tomada en cuenta desde los últimos años de la independencia, cuando se crearon los colegios de educandas en Lima, Cusco y Arequipa, pero se prohibió el ingreso a Colegios Mayores y Universidades. En los casos en los cuales llegara a los mayores grados de primaria, los estudios debían ser más simples que los de los varones.

La mujer peruana en la enseñanza y como educadora, se ha distinguido de la misma manera, que en los otros ramos de la actividad. Sin mayor preparación, en muchos casos; falta de Buenas Escuelas Normales; sin motivos que puedan marcarle una orientación definida; aprovechando únicamente, de su intuición propia y de su talento natural, a base de su excelente corazón, ha marchado levantada y distinguida, abriéndose paso en el progreso que los siglos ofrendan en obsequio de la educación del niño.

La actuación de la mujer, frente a un instituto docente, ha afectado de dos formas: dirigiendo una Escuela Pública o como fundadora de un Colegio Particular. En los dos casos, se han sumado las desventajas, haciendo así, que su sacrificio sea completo.

3. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN LA MEMORIAS DE MADRE CLARA DEL CORAZÓN DE MARÍA

A continuación, presento las memorias de la Madre Clara del Corazón de María al clausurar los años escolares: 1889, 1902. En esas memorias descubrimos la concepción de la educación de la mujer para Madre Clara, sus aspectos resaltantes y las cualidades que deben alcanzar con una buena educación. He querido colocarlo en este punto puesto que hace referencia al papel de la mujer en la sociedad y la necesidad que se tiene de educarla, formarla sin que descuide las labores propias de su ser mujer, tanto como hija, esposa y madre.

⁵⁹ Educación femenina, *Historia General del Perú*, Tomo VII 35. Historia de la República del Perú. Pág. 2876.

⁶⁰ *SIEMPRE VIVAS* de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción 1885-1999, Lima 2000.

3.1. MEMORIA DE MADRE CLARA AL CLAUSURAR EL AÑO ACADÉMICO DE 1899, COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

“Ilustrísimos Señores Obispos. Excelentísimos Señores. R. P. Superior, Venerada Comunidad, Distinguido auditorio:

Hay un gran deber de cumplir en este mundo, y quizás el de más trascendencia, cual es, educar como conviene a la mujer; porque ella, es la base de la familia, como ésta, es, el elemento componente de la sociedad.

Formada la mujer de una naturaleza igual a la del hombre, dotada de las mismas facultades y con un fin igual al que siempre debe tender, esto es, su perfeccionamiento en este mundo y el goce de la eterna felicidad en el otro; se complace el Ser Supremo, en dotarla de sentimientos exquisitos y delicados para que pueda llenar debidamente la especialísima misión que debe desempeñar en la humanidad.

La mujer, como hija, esposa y madre, ejerce gran influencia en la familia, por la suavidad y eficacia con que subyuga al hombre a su voluntad, por cuya razón vemos que la sociedad, es, lo que la mujer es y esto manifiesta la imprescindible necesidad que hay de educarla bien y tratar de su mayor perfeccionamiento en lo posible.

De aquí, que la Religión entre directamente en su educación si se quiere tener un sociedad verdaderamente moral y laboriosa; porque sin la religión no se concibe moral ni virtud.

Educada la mujer bajo la égida santa de la Religión, e inspirados sus sentimientos en el temor santo de Dios, todo esto, forma en ella, el hábito precioso de las virtudes cristianas que, separándola del camino del mal, ilustran y conducen por el sendero recto de la verdad y del bien, preparando por ese medio la felicidad del hogar, en cuyo cielo irradian como astros fulgurantes las virtudes y los buenos ejemplos con cuya luz, se sienten atraídos por noble fuerza todos los que la rodean. Sobre la base de semejante educación, es hermoso el espectáculo que ofrece la mujer formada cristianamente; pues que, si es hija, la vemos fiel y obediente al Cuarto Precepto de la Ley de Dios, sirviendo a sus padres como ángel de consuelo y báculo de su senectud, esparciendo por doquiera el consuelo y alegría santa. Si es esposa, la vemos alegre y resignada, compartiendo con el compañero de sus días, su suerte adversa o feliz; y cuando este, en medio de las vicisitudes de la vida, desfallece o se abate, ella, con su piedad, ternura, amor y suavidad le induce a buscar consuelo en Dios, y le alienta para que siga generoso en la lucha con levantado espíritu. ¡Como Madre, ah! Señores, ¡Que misión tan heroica desempeña! pues en su cara prole, no ve más que corazones tiernos, cuya inocencia procura a todo costo conservar alejando de su alrededor con la más grande solicitud todo elemento pernicioso que pueda inficionarla y ser causa de su extravío. No vive ni respira sino por el verdadero bien de los suyos y nada le importan los incesantes y no interrumpidos

sacrificios que le impone el amor maternal con tal que sean felices aquellos a quienes ha dado el ser.

Conociendo por experiencia lo necesaria que es en la mujer, para el verdadero progreso de la sociedad, la instrucción científica, unida a la educación religiosa, mucho más en este tiempo desgraciado, en que parece se retrocede al paganismo y se pretende a todo trance y por mil maneras perder al sexo llamado débil, es que se ha fundado esta Institución peruana; sostenida a propio costo y con grandes esfuerzos, sin renta de ninguna especie, ni más entrada que la exigua que proporciona nuestro trabajo personal: de aquí que no omita sacrificios para llevar a cabo la ardua empresa que se ha impuesto con el exclusivo objeto de conducir almas a Dios y de alguna manera ser útiles a nuestra amada Patria, formando en la mujer bien educada, base sólida para el progreso de la sociedad de mañana.

De un modo muy especial nos hemos ocupado hasta ahora en educar con el mayor esmero a nuestras alumnas y en darles la instrucción en conformidad con el Reglamento de Instrucción Pública, enseñándoles además las labores de mano, propias de su sexo, a las que hemos agregado la música que tanto ennoblece los sentimientos y dulcifica el carácter. Hemos procurado que las alumnas obtengan el diploma de preceptoras de 1°, 2° y 3° grado, en las tres secciones en que está dividido el Colegio; esto es: internas pensionistas, externas pensionistas, y externas gratuitas.

Pero para que esta Institución, llene más cumplidamente su objeto, y su utilidad sea más práctica, hemos resuelto, para el nuevo año escolar, abrir un Taller, compuesto de diferentes secciones, en las se enseñará, muy especialmente a las alumnas gratuitas que en crecido número concurren, labores productivas. Comenzaremos por poco, adiestrándolas en industrias proporcionadas a su capacidad, edad y fuerzas, de tal modo que una niña de regular edad, pueda ganar en su casa mediante el trabajo aprendido en el Colegio, una cantidad que, si es posible, baste a cubrir sus gastos indispensables.

Preciso es, que a la mujer como en otros países, se le abra un campo de acción en el trabajo, no limitando éste, a ciertas profesiones determinadas que por razones diversas no pueden ser desempeñadas por todas; pues para ello hay que atender a la condición y clase de cada familia.

La mujer, sin degenerar de su sexo, puede muy bien ocuparse en trabajos que le den lo suficiente para ganar el sustento y vivir honestamente sin desdeñarse del trabajo sea cual fuere su clase social.

Poniendo término a esta ligera e indispensable exposición, paso ahora, señores, a manifestar el orden administrativo del Colegio en la parte de la enseñanza:

Internas matriculadas, 34 en el orden siguiente:

En Primer Año del Primer grado.....11

<i>En Segundo Año del Primer grado</i>	12
<i>En Segundo año del segundo grado</i>	6
<i>En Segundo año del Tercer grado</i>	3
<i>Recibidas en Tercer grado</i>	2
 <i>Externas pensionistas matriculadas</i>	 15
<i>En primeras letras</i>	2
<i>En primer año del primer grado</i>	7
<i>En segundo grado</i>	5
<i>En tercer grado</i>	1
 <i>Externas gratuitas matriculadas</i>	 169
<i>En primeras letras</i>	104
<i>En 1er. A o del Primer grado</i>	58
<i>En 2do. A o del Primer grado</i>	4
<i>En Segundo Grado</i>	3
 <i>El número total presentado a examen ha sido</i>	 152
<i>Obtuvieron el calificado de sobresaliente</i>	74
<i>Obtuvieron el calificativo de Bueno</i>	24
<i>Obtuvieron el calificativo de Regular</i>	17
<i>Faltaron</i>	32

Las clases dictadas han sido todas las que corresponden respectivamente a los tres grados de la Instrucción Primaria, y en conformidad como queda dicho con el Reglamento de Instrucción Pública.

Réstame, antes de terminar manifestar con sinceridad a toda la digna concurrencia que se halla presente, la profunda gratitud de que somos deudoras, por habernos honrado en este acto de clausura escolar. Muy especialmente a los Ilustrísimos Señores Obispos y Exmos. Sres. Ministros de Justicia y Presidente del Excma. Corte Suprema, los cuales acreditan con su presencia el vivo interés que les merece la instrucción y educación de la juventud.

H. H. Sres., miembros del Jurado: una vez más, experimentamos el verdadero interés que tomáis por la juventud, buscando su adelanto y progreso sin otro móvil que el amor patrio que late en vuestros nobles corazones. Este es, el que os ha hecho presidir con júbilo los exámenes escolares de este Plantel, dándoles de este modo mayor realce y estimulándonos poderosamente para proseguir animosas en nuestra labor científica y moral, Dignaos pues H. H. Sres., recibir la expresión sincera de nuestra ardiente gratitud.

Debemos también muy especial expresión de gratitud a nuestro muy digno R. P. Superior, Fr. Bernardino Gonzales, el cual, con su activa caridad, incesantes sacrificios y celo verdaderamente paternal, sostiene y propende en todo al mayor progreso de este humilde Instituto, que se gloria de reconocerlo por apoyo y de llamarlo afectuosamente, su tierno Padre.

Y a vosotras queridas hijas ¿Qué os diré? Oh mi... Terminadas por ahora nuestras funciones, queda clausurado el presente año escolar, abriéndose la matricula del nuevo año el 20 de Marzo de 1900."

3.2. MEMORIA DE MADRE CLARA AL CLAUSURAR EL AÑO ACADÉMICO DE 1903, COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN

*M. R. P. Superior
Venerable comunidad*

Señores:

Hace tres años que tengo el honor de dirigirlos la palabra, como directora de este modesto Plantel de Instrucción; en el cual he tratado de cumplir debidamente los sagrados deberes que él me impone.

Con motivo del sensible fallecimiento de nuestro muy amado Padre Fundador el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Fr Alfonso María de la Cruz Sardinias nuestra casa ha permanecido de duelo; y no tuvo lugar la fiesta escolar de costumbre; limitamos la ceremonia tan solo, al examen y a una sencilla repartición de premios.

Justa, justísima fue esta demostración de dolor, pues nuestro amado Padre, no omitió sacrificio alguno para llevar a cabo la fundación de esta casa y consagró años de su vida al bienestar y prosperidad de ella. Podemos decir con el corazón lleno de amor y gratitud, que todas y cada una de nosotras lo tuvimos por tierno Padre y consuelo en toda amargura. Ntro. Señor, en el cielo, haya premiado con mucha gloria sus relevantes virtudes!

Nuestra misión es la educación e instrucción de la mujer; a tan alto fin hemos dedicado nuestra existencia y el feliz éxito de nuestros trabajos es el más puro anhelo de nuestras almas.

La educación de la niña cristiana, puede decirse que es la sólida base del edificio social: formar su tierno corazón, prepararlo para digna morada de su Creador y enriquecerlos con sentimientos de piedad, es nuestra constante labor: cultivar y desarrollar, sin cansancio, sus nacientes inteligencias, es nuestro diario afán.

Pero para formar este delicado ser de cuanto esmero se necesita; según nuestro humilde entender, la mujer, permítaseme la expresión, es flor de conservatorio que expuesta a la intemperie el más leve soplo de viento hiere su pureza y muere.

Debido al cristianismo se ve claramente la alta mira de Ntro. Creador al formar a la mujer. Para un espíritu vulgar o un cerebro poco pensador su acción se reduce a la labor doméstica, pero, ¡Cuan grave error es este! Dotada la mujer, cristiana se comprende, de un corazón lleno de ternura y de un natural espíritu de sacrificio, dedica su vida entera al bien de la humanidad, sea cual fuere su posición social y al estado al cual Dios lo llamara. Como esposa y madre aparece sublime formando y edificando con su ejemplo a los seres que forman la familia y que moran bajo su custodia; en el hogar, en su sagrado recinto, reina ella suavemente y ocultando como la modesta violeta la hermosura de sus virtudes cristianas; descubiertas, a su pesar, por el delicioso aroma.

Plumas muy galanas han tributado homenajes y dedicado hermosas frases a la mujer cristiana y en las historias de todas las épocas descuellan magnificas figuras que comprueban la excelencia de la mujer y que su abnegación llega hasta el heroísmo.

Convencidas pues hasta la evidencia de que la mujer cristiana está destinada por Dios mismo para fines santos y elevados, dirigimos a este punto nuestros esfuerzos y rogamos al Señor se digne concedernos la dicha de que, las que como niñas hoy, son objeto de nuestros desvelos, salgan de esta su humilde casa para convertirse en otras tantas matronas, verdaderos apóstoles de toda virtud.

Felicito a mis dignas compañeras por el resultado de los exámenes; el éxito que hemos obtenido espero que servirá de compensación a sus afanes.

Nuestro Plantel, SS., está dividido en dos secciones: pensionistas y gratuitas.

El número total de matriculadas en el año escolar que hoy termina asciende a 232 de están han rendido examen las siguientes:

<i>De la sección preparatoria.....</i>	<i>85</i>
<i>Del primer grado.....</i>	<i>50</i>
<i>Del segundo grado.....</i>	<i>23</i>
<i>Aptas para optar diplomas de profesoras.....</i>	<i>6</i>
<i>Han dejado de rendir examen.....</i>	<i>74</i>

En la sección de niñas externas gratuitas han sido calificadas con la nota de Sobresaliente 30, de buena 40 y de regular 88.

En la sección interna y externas pensionistas – han sido calificadas con la nota de regular 14 y las demás han obtenido la nota de sobresaliente.

Tenemos la satisfacción de que nuestro Colegio de los Naranjos va prosperando notablemente como se puede comprobar con el número de alumnas que han rendido examen y del cual se ha obtenido un resultado feliz.

Mención especial dedicamos a la H. J. Deptal que viene tiempo ha favoreciendo con su valiosa ayuda tanto a este Colegio cuanto a la juventud que desea ilustrarse.

SS, miembros de esta corporación benéfica vuestra magnanimidad obtendrá el fruto de bendición a que es acreedora a toda virtud. En los corazones de religiosas y educandas vivirá siempre la gratitud que os debemos.

[Debo también una palabra de profundo y muy sincero agradecimiento a la H. J. D. dignamente representada en este momento por el Sr. Inspector de Instrucción D. Arturo Peña y Gironet que nos hace el honor de escucharnos.

Señores; Esta Corporación, tiempo ha que viene favoreciendo con su valiosa ayuda tanto a este Colegio como a la juventud que desea ilustrarse.

De la Divina Bondad expresamos que esta benéfica Corporación reciba el fruto de bendición que su magnanimidad merece]⁶¹.

Honorables SS., del Jurado. Cada vez más reconocidas por el vivo interés que os anima en favor de nuestras alumnas examinándolas detenidamente y tratando de hacer lucir sus conocimientos, os manifestamos nuevamente nuestro profundo reconocimiento.

M. R. P. Superior. A la sombra de V. P. es que esta Casa subsiste debido a vuestros esfuerzos se han podido vencer las dificultades con que se ha tropezado.

N. P. Fundador tuvo gran acierto al elegir al venerable Padre que debía sucederle en la dirección de esta casa, pues también él se ha dedicado a hacerla prosperar.

Dígnese M. R. P. Superior aceptar la gratitud de sus hijas.

Así mismo damos la gracia a la distinguida concurrencia que con su presencia se ha dignado honrar esta modesta Repartición de Premios. (fiesta)

Y vosotras hijas mías, muy queridas, ya que os habéis esforzado durante todo el año en cumplir con vuestros deberes, id a vuestros hogares y embalsamadlos con el perfume de vuestra inocencia y candor; pero no olvidéis que en este recinto os esperan vuestras maestras para comenzar la nueva labor.

⁶¹ Texto que se encuentra en la pág. 4v.

Queda clausurado el pte. año escolar: la nueva matrícula se abrirá el 7 de marzo de 1904.

El domingo 20 de marzo de 1903, se leyó esta pobre memoria⁶².

3.3. LA MUJER Y SU EDUCACIÓN SEGÚN MADRE CLARA

A partir del siglo XVII se miraba con recelo a las mujeres emancipadas, emprendedoras y fuertes, pues eran tomadas como ejemplos negativos para el resto de la sociedad, que consideraba que la mujer debería estar sometida al poder de un hombre y seguir la ideología que imponía la reproducción de la moralidad basada en los fundamentos religiosos, como también las buenas costumbres⁶³.

A pesar de la visión de este siglo, y sin ir en contra de lo que la sociedad quiso la Congregación a través de sus fundadores y del colegio de la Inmaculada Concepción se esforzaron por lograr que las mujeres sean emprendedoras, fuertes y emancipadas para contribuir a la reconstrucción de nuestra patria. En efecto la mujer de la época era destinada al gobierno doméstico como esposa y madre, y ese fue el fin de la educación de las niñas. Los deberes de la educación consistían en enseñar a la niña a cuidar su salud y su desarrollo físico, familiarizarla con el gobierno de la casa, desenvolver los grandes sentimientos de su corazón y cultivar su inteligencia. En cuanto a la instrucción debería ser variada, sin pretensiones ni pedantería, porque la mujer que presume de sabia, sale de natural dominio, y en una familia modesta que vive de su trabajo, es una calamidad.

De las memorias de Madre Clara al clausurar el Colegio De La Inmaculada Concepción podemos extraer el ideal altísimo de la Fundadora y del Fundador al pensar en la educación de la mujer: manifiestan que es un gran deber que hay que cumplir en este mundo y quizás el más trascendente y consiste en educar como conviene a la mujer, ya que ella es la base de la familia y la familia es un componente esencial de la sociedad. Vemos en nuestros días como se va atentando contra la dignidad de la familia al querer imponer ideologías contrarias a la conformación natural de la misma. La Madre Clara recalca la misma dignidad del hombre respecto a la mujer, dice que la mujer tiene las mismas facultades que el hombre para lograr su perfeccionamiento, así mismo ella tiene una especialísima misión en este mundo: influenciar fuertemente en la familia como hija, esposa y madre; llegando a afirmar que LA SOCIEDAD ES LO QUE LA MUJER ES.

⁶²Archivos de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción. Memorias transcritas tal y cual se encuentra en la secretaria de la Congregación.

⁶³LÓPEZ, B., *Mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*. Lima 2005, págs. 203-293.

Educada como hija, la vemos, dice Madre Clara; fiel, obediente al cuarto precepto: Honrando padre y madre, sirviéndoles como ángel de consuelo y báculo de senectud. Cuanto son necesarios en este tiempo la fidelidad y la obediencia y el apoyo de los hijos en la vejez, ya que la desobediencia es la que reina en la mayoría de los hogares y el abandono de los ancianos se está convirtiendo en una actitud normal de los hijos en confrontación a sus padres. En fin, cultivar y desarrollar, sin cansancio sus nacientes inteligencias.

Educada como esposa, la vemos alegre y resignada, alentando a su esposo en los momentos de adversidad y con su piedad, ternura, amor y suavidad reconduce a toda la familia a buscar la felicidad en Dios.

Educada como madre, afirma – Señores: *¡Qué misión tan heroica desempeña!* Ve en sus hijos, corazones tiernos cuya inocencia procura a todo costo conservar, los aleja de todo elemento pernicioso o dañino que pueda ser causa de extravío. Además, su amor maternal le impone incesantes e ininterrumpidos sacrificios con tal de lograr la felicidad de aquellos a quienes ha dado el ser.

Así pues, conociendo por experiencia que formación de la mujer es una gran necesidad para el verdadero progreso de la sociedad afirma que la mujer debe recibir una instrucción científica unida a una educación religiosa ya que religión entra directamente en su educación si se quiere tener una sociedad verdaderamente moral y laboriosa. Agrega: *“La mujer bien educada es la base sólida para el progreso de la sociedad del mañana.”*

La mujer también ha recibido educación propia a las características de su sexo, como son: la enseñanza de labores de mano, la música que ennoblece los sentimientos y dulcifica el carácter, se incluyen talleres para labores productivas, esto es industrias productivas proporcionadas a su capacidad, edad y fuerza de tal manera que una niña de regular edad pueda ganar en su casa mediante su trabajo lo necesario para cubrir sus gastos indispensables.

Es bueno también, que a la mujer se le abra un campo de acción en el trabajo, como se hace en otros países, no limitándose a algunas profesiones; ya que la mujer sin degenerar su sexo, puede muy bien ocuparse en trabajos que le den lo suficiente para ganar el sustento y vivir honestamente, sea cual fuere su condición social.

La mujer dice Madre Clara: es flor de conservatorio que, expuesta a la intemperie, el más leve soplo de viento hiere su pureza y muere. Para un espíritu vulgar dice que su acción se reduce a la labor doméstica; sin embargo, la mujer dotada de un corazón lleno de ternura y de un natural espíritu de sacrificio, dedica su vida entera al bien de la humanidad sea cual fuere su posición.

Como esposa y madre aparece sublime formando y edificando con su ejemplo a los seres que forman la familia y que moran bajo su custodia.

Concluye que las mujeres, que como niñas hoy, son objetos de nuestros desvelos, salgan de los recintos del colegio para convertirse en verdaderos apóstoles de toda virtud. Y las envía a sus hogares para embalsamarlos con el perfume de su inocencia y candor.

4. LA EDUCACIÓN: FORMACIÓN EN VALORES

Educación, es formar al hombre en su integridad, para que sea capaz de promover un mundo más civilizado, así como también más comprometido con el cambio en la mejora de las actitudes personales y sociales⁶⁴ y eso es lo que se propusieron los fundadores del colegio de la Inmaculada Concepción. A continuación, trataré los valores en los que educaron, los mismos que son actuales, pues corresponden a las características del vigente Diseño Curricular Nacional; el mismo que pide que al finaliza la Educación Básica Regular los alumnos posean estas características y no otras. La definición de valor que tendré en cuenta es propia de una visión antropológica como característica de la acción humana, característica que presupone la capacidad de la elección de determinadas opciones entre un conjunto de dilemas que configuran la existencia humana⁶⁵.

El Valor Trascendente es el primer fin y objetivo del Colegio y Congregación de la Inmaculada Concepción, ya que se les pide a las personas que habitan esa casa que se dediquen con ardiente anhelo en su santificación propia y la salvación de las almas. La forma para alcanzar dicho fin es que deben imitar la vida de Nuestro Señor Jesucristo entregándose a la oración, a la mortificación y penitencia. Aunque todos los capítulos de los Estatutos están impregnados de esta dimensión, dos apartados específicos subrayan la forma para lograr la adquisición de este valor, sin excluirlo de los demás que van integrados uno en el otro. Este valor coincide con el primer fin de la educación peruana propuestos por el Diseño Curricular Nacional cuando afirma que el fin es “formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa...”⁶⁶ la única diferencia es que para las Franciscanas el valor espiritual da inicio a los demás, en cambio para el ministerio es el último en ser nombrado, sin embargo considero que el orden no determina que el valor trascendente sea uno de los últimos en la educación. Para alcanzar este objetivo dentro de la visión del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ponen también los medios adecuados como son normar la frecuencia de los sacramentos y los ejercicios espirituales a parte de los demás momentos de piedad.

El valor Ético y Moral aparece en primer lugar para las personas que sean admitidas a la congregación, ellas tienen que ser de vida irreprochable, pues es necesario que personas que se dedican a la educación de las niñas tengan una reputación sin mancha. El DCN actual

⁶⁴ ROBERTS, TH., *Cuatro psicologías aplicadas a la educación*. Madrid 1979, pág. 263.

⁶⁵ LAZCANO, R., *Sobre los valores*. En *Revista Agustiniiana* XXXVI (1995) N° 110, págs. 345-359.

⁶⁶ DISEÑO CURRICULAR NACIONAL. Ministerio de Educación. Lima 2008. pág. 10.

afirma al respecto que al finalizar la EBR el estudiante sea capaz de actuar conforme a los valores universales, con actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.

El valor democrático tal como lo define el DCN consiste en respetar las reglas básicas de convivencia y el asumir una participación activa y responsable para generar consensos y decisiones. Eso es exactamente lo que quieren los fundadores del Colegio y de la Congregación de la Inmaculada de Lima que, a través de la educación de la mujer, del cumplimiento de un sencillo horario, la formación científica y religiosa; las alumnas puedan contribuir al verdadero progreso de la sociedad y ser útiles a la patria, como las principales protagonistas. Protagonismo que Madre Clara definirá en la siguiente frase: la sociedad es lo que la mujer es. Los fundadores no esperaron recibir todo del estado, sino que, respondiendo a su capacidad autónoma, esto es la capacidad asertiva y responsable, decidieron reconstruir para educar dignamente a la mujer peruana.

El valor crítico y reflexivo se nos presenta en la actualidad como la capacidad de discrepar, cuestionar, emitir juicios críticos, afirmar, argumentar y analizar situaciones. En la educación impartida por las Franciscanas de la Inmaculada Concepción esta capacidad fue desarrollada en la conveniencia de educar a la mujer porque ésta es la base de la familia y la familia de la sociedad. Según este sentido la mujer, formada de la misma dignidad del hombre, está llamada ella también al perfeccionamiento de este mundo y no puede alcanzarlo sin el desarrollo de estos dos valores. El desarrollo de los mismos la llevará a cumplir debidamente la especialísima misión que debe desempeñar en la humanidad según las palabras de Madre Clara.

El valor creativo e innovador viene definido como la búsqueda de soluciones y estrategias originales a los retos de la vida, orientándola hacia el bien común e individual, en un marco de libertad. Este valor fue practicado y vivido por Padre Alfonso y Madre Clara luego viendo la necesidad de las jóvenes limeñas fundaron el Colegio para la educación, buscando la mejor estrategia para lograr la reconstrucción del Perú, después de la crisis post – guerra. Las jóvenes más tarde recibirían esa misma formación, ya que el proyecto de Madre Clara fue que la mujer a través de una adecuada formación pueda incluso sostenerse por sí misma aprendiendo labores productivas. Madre Clara y Padre Alfonso innovan la educación peruana puesto que en la época era difícil la educación de la mujer y más aun de la mujer pobre. Al respecto afirma: la mujer, sin degenerar su sexo, puede muy bien ocuparse de trabajos que le den lo suficiente para ganar el sustento y vivir honestamente sea cual fuere su condición social.

El valor de la sensibilidad viene propuesto como la capacidad de integrar sus afectos en su actuar cotidiano. En el aspecto solidario se le pide el respeto a la vida y la naturaleza. En la época de la que me ocupó, este valor se presenta como educación de los sentimientos y eso es lo mismo que recalca Madre Clara en sus memorias: el Ser Supremo ha dotado a la mujer de exquisitos y delicados sentimientos para cumplir su misión. Ella con suavidad y

eficacia, con su laboriosidad y su moral, ilustra y conduce por el recto camino de la verdad y del bien.

El aspecto comunicativo que debe lograr el estudiante se define como la capacidad expresiva y libre de lo que piensa y siente, interpreta también los lenguajes simbólicos. La característica o valor expresivo se encuentra en forma extensa en las memorias de Madre Clara, tanto en lo que se refiere al aprecio que tiene a las alumnas, como a la gratitud que se debe dar a todas las personas que apoyan la educación. Un aspecto también es el informe que hace de los logros obtenidos por las alumnas, el número de estudiantes según los grados, los logros obtenidos por las mismas, etc.

La empatía y tolerancia, valor que consiste en ponerse en el lugar del otro viene demostrado a través del dolor que muestran por ejemplo en la muerte del Fundador de la obra, en la primacía de la educación para las jóvenes que entraban a estudiar gratuitamente y la apertura de los talleres para que puedan, esas jóvenes, cubrir sus gastos indispensables en la vida. Esta apertura manifiesta el valor de la flexibilidad necesario para el momento, ya que también se dedicaron no solo a la enseñanza, sino que respondieron a las necesidades urgentes de la sociedad limeña como el servicio de la educación en las cárceles, hospitales, la reeducación, los pensionados, etc.

El valor organizativo, empieza por la formulación de un horario, y eso es lo que hacen las primeras responsables del Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima, organizar un horario para las alumnas internas, otro para las externas y uno para la comunidad, además la formulación de un sencillo reglamento que más tarde será organizado como Estatutos para las hermanas y seguidamente serán las Constituciones. Desde el inicio se observa la capacidad organizativa de los fundadores y la capacidad de impregnar ese estilo en sus pupilas.

La proactividad lleva a enfrentar decididamente ciertas situaciones y factores para lograr soluciones adecuadas. Las personas dedicadas a la enseñanza de las niñas pobres emprendieron esta gran noble tarea con sólo una promesa y un local cedido por el estado con la única mira de educar a la mujer peruana. La pro – actividad fue transmitida a alumnas y seguidoras de esta respuesta inmediata a problemas tan urgentes como fue el abandono de las jóvenes limeñas después de la guerra con Chile. Se puede también hacer coincidir este valor con el de la capacidad resolutoria, investigadora, cooperativa y emprendedora, ya que propusieron una respuesta inmediata a un problema latente, investigaron cual era la mejor manera de alcanzar una excelente solución y cooperando mutuamente (Padre Alfonso, Madre Clara, Rebeca Valdivia, El estado peruano) lograron la educación muchas jóvenes y con ello la reconstrucción nacional del país, emprendiendo por tanto un estilo de educación propiamente peruano. Sus motivos fueron, solo y únicamente el amor a Dios, al prójimo y a la Patria.

5. TRABAJO ARTICULADO CON LA FAMILIA

La familia para madre Clara es la base de la sociedad y la mujer juega un rol importantísimo en ella, tanto así que afirma que la sociedad es lo que la mujer es. En este ámbito, consciente de que en la familia se construye la identidad social, procura la formación científica y moral de la mujer ya que ella es la principal formadora de los niños, la formación de los niños será la base sólida para el progreso de la sociedad.

La identidad de cada persona comienza a esbozarse en la infancia y aquí juega su importante rol materno, del que hace hincapié la Madre Clara al hablar de la educación de la mujer y se construye después a lo largo de la vida; por tanto, el trabajo realizado en la educación de la mujer hará que la familia deje una especial impronta, un sello inconfundible en el modo en que se configura la propia identidad personal. Así, la niña, educada convenientemente se manifestará fiel y obediente, servicial con sus padres, ángel de consuelo en su vejez, sinceramente alegre, inocente y candorosa, llena de virtudes logrando de esta manera ser la base sólida del edificio social, sendero recto del bien y de la virtud y estará preparada para alcanzar la felicidad en el hogar⁶⁷.

La familia además es el primer lugar en el que se aprende a convivir, por eso la Madre Clara dice que la mujer como Madre dedica su vida al bien de la humanidad. Empieza su misión cuidando la inocencia y candor de sus hijos, con su amor maternal vive por el verdadero bien de los suyos sin importarle cualquier sacrificio, con tal de alcanzar la verdadera felicidad. En efecto una madre practica la escucha activa, se pone en el lugar de sus hijos, sabe decir que no cuando así lo juzga conveniente por el bien de sus hijos, sabe perdonar, es justa y equitativa; digamos que es la mejor que respeta las normas de convivencia porque ama y porque ama pone límites, hace respetar su autoridad, así como también la disciplina, comunica su afecto, y exige madurez. Froebel y Pestalozzi en esa misma época, ponen a la madre como primera e insustituible educadora.

La familia como formadora de hábitos de vida y hábitos sociales, tiene también a la mujer como base de este camino que empieza en la niñez y sigue a lo largo de toda la vida. Por eso la mujer como esposa, se le ve alegre, compartiendo la suerte adversa o feliz con su esposo, llena de ternura, de piedad, de amor, de suavidad, formado y edificando con su ejemplo a los hijos que ha dado el ser de tal manera que sus hijos sean aceptados y aceptables en la sociedad.

El trabajo articulado con la familia se deduce de una buena educación de la mujer, dice Madre Clara al respecto, si quieren tener una sociedad verdaderamente moral y laboriosa formen a la mujer en el hábito precioso de las virtudes. La virtud de saber ser hija, esposa y madre. Hija en el seno de una familia, esposa fiel a su esposo, madre que da vida en plenitud. Como afirma la Ley General de Educación, la familia es el núcleo fundamental de la

⁶⁷ EDUCACIÓN Y FAMILIA. Facultad de teología pontificia y civil de Lima 2010.

sociedad su primera responsabilidad es la educación integral de sus hijos. Sin embargo, para que se cumplan estas responsabilidades, los que piensan conformar una familia deben haber asumido personalmente en su vida esta grave responsabilidad, y una de esas bases sólidas es la mujer educada convenientemente.

6. FORMACIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA

En la época en que nace el Colegio De la Inmaculada Concepción de Lima, venía concebido como capacidad de perfección moral del hombre, sobre todo referido al aspecto religioso, pero en el que todas las facultades humanas confluyen al logro de esta capacidad. La formación integral en cuanto a la educación actual se refiere aparece dos veces en el capítulo I “Fundamentos y disposiciones generales” de la Ley General de educación, por ejemplo, en el Art. 2 refiriéndose al concepto, se afirma que el proceso de educación contribuye a la formación integral de la persona; más adelante en el Art. 3° afirma que el estado garantiza una educación integral y de calidad para todos.

La formación integral y multidisciplinaria fue uno de los objetivos y preocupaciones de los fundadores del Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima y de las demás obras de caridad. Esto lo podemos apreciar en la alta mira que tenían en la formación científica y religiosa de la mujer; en efecto, debajo del horario preparado y firmado por la Madre Clara podemos apreciar los textos para las secciones correspondientes en el que aparece todos los aspectos de una formación integral y multidisciplinaria, pues no se quedaban en el aspecto intelectual, reduciendo la educación al intelectualismo, sino que se preocuparon de una formación multidisciplinaria, formando desde una correcta ortología, hasta las labores de mano, propias del sexo femenino, a fin de que contribuya al bien de la humanidad.

7. METODOLOGÍA

Del horario que se conserva en la Casa General de la Congregación podemos deducir claramente que los aspectos pedagógicos de la educación dada en el Colegio de La Inmaculada Concepción de Lima siguen los lineamientos ingleses y franceses de la época. En la época método al orden y la marcha seguida en la educación y la enumeración, examen y apreciación de los métodos se le llama metódica o metodología. La metodología de la época se divide en general y especial. La primera trata de los principios y fundamentos del método y la segunda determina los métodos aplicables en cada ramo de la enseñanza. La metodología en general se le define como el orden y marcha seguidos en la organización y régimen de la escuela al que llamamos sistema de enseñanza, así lo llama en efecto

Carderera ⁶⁸ en una de sus publicaciones. Desarrollamos a continuación algunas características de dicha educación:

- Características de la educación inglesa.

En la educación inglesa domina esencialmente la familia. Los niños están sujetos a una disciplina severa y benévola al mismo tiempo. La instrucción depende del libro y de la actividad propia del discípulo más bien que del maestro, el cual debe recitar y repetir más bien que enseñar. La organización interior de la escuela conserva los rasgos esenciales del sistema Bill-Lancaster, reuniéndose las diversas clases o grupos en una misma sala, pero reemplazando a los monitores con auxiliares, y agregando a la principal, salas de recepción. Se presta un cuidado especial a la educación en la higiene en todos los aspectos. La escuela inglesa como la familia, es religiosa en todos sus grados, de modo que el pueblo inglés, pudo conservar el carácter cristiano y confesional y se ha resistido el poner la escuela en manos del estado.

- Características de la educación Francesca.

La educación Francesca, realza a la mujer y la familia más que en otros países. La disciplina es menos austera que en Inglaterra, y se funda tanto en el honor como en el sentimiento del deber y las prescripciones de la conciencia. Aunque religiosa en todos sus rasgos, obedece más a la influencia del sentimiento que al de la conciencia, todos confían sus problemas a la Iglesia. El gobierno se abstiene en inmiscuirse en asuntos de culto. La educación francesa en cuanto a la organización aparece robusta en la reglamentación de todas sus partes. La enseñanza libre es muy generalizada, y se desarrolla en gran concordia y perfecta armonía con la instrucción pública. Desde el punto de vista pedagógico ha hecho notables progresos, especialmente en la enseñanza de la lengua francesa, sin embargo, carece de cultura pedagógica. La enseñanza científica es buena en general, y la enseñanza superior es inigualable, es la primera en el mundo por su forma⁶⁹.

8. LAS ELECCIONES DE LOS CARGOS DE DIRECCIÓN, POR TIEMPOS DETERMINADOS

Uno de los principios de la Educación, es la democracia; así aparece en el Art. 8 de la Ley General de Educación. Con este principio se promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, de pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas entre mayorías y minorías, así como el

⁶⁸ CARDERERA, M., *Principios de Educación y métodos de enseñanza*. Tomo I, pág. 9.

⁶⁹ CARDERERA, M., *Principios de educación y métodos de enseñanza*. Tomo I, págs. 212-221.

fortalecimiento del estado de derecho⁷⁰. Puedo afirmar que este mismo concepto tuvieron presente los fundadores del Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima y la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción al establecer que los cargos de dirección y otros se deberían dar por elección de sus miembros y por tiempos determinados.

De esta manera podemos observar en los Estatutos de 1885, en el capítulo VII que trata de otras observancias aparece como primer punto el “De las elecciones”. Este punto hace referencia también al capítulo V de la Regla TOR de León X. La prelada o superiora no debe permanecer en su cargo, sino que se limite a cierto tiempo, por tanto, se ordena que la elección se haga cada tres años, ya sea por voto secreto o por elección del Padre Visitador. El mismo tiempo se pide para la elección de la Vicaria del convento, de la Maestra de Novicias, de la directora y de las consultoras, así como observan las mismas normas que se usaron para la superiora. La misma superiora, concluido el tiempo de su gobierno debe informar al Padre Visitador, el término de su cargo, para que se elija a otra o se le confirme en dicho oficio. Se exige también que haya cumplido cuarenta años de edad, cuatro de profesión religiosa y que sea observante de la Regla y los Estatutos, así como también de los mandatos Pontificios. Para la Vicaria, Maestra de Novicias, la directora y las Consultoras, se les pide tengan treinta años de edad y cuatro de profesión, a no ser que exista una necesidad y se haga excepción de este inciso. La excepción referida a la edad se tiene que observar inmediatamente ya que la Madre Clara, directora del Colegio De la Inmaculada Concepción, tenía a la fecha solo veinticinco años de edad, sin embargo, ya desde 1881 se desempeñaba como directora.

9. NIVEL DE LAS PROFESORAS

En cuanto al nivel de preparación de las profesoras del Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima, se les pide que tengan su título de Preceptoras. Que sean sin mancha, esto es, mujeres virtuosas que eduquen con las palabras, pero sobre todo con el ejemplo de vida. Subordinadas a la directora, como justamente debe ser, dependientes de la responsable de todo el plantel. Dedicadas a la enseñanza gratuita de las niñas pobres, y procurando introducir en esos tiernos corazones los sentimientos de piedad y de temor de Dios. Además, deben ser muy circunspectas cuando se trata de la instrucción de las niñas en los que se refiere al aspecto sexual.

En la carta que escribe el Padre Alfonso al Comisario general de la Orden dice que las personas a cargo del colegio De la Inmaculada Concepción son ilustradas y virtuosas, jóvenes aparentes para la enseñanza y dedicadas a ese noble ministerio, procurando introducir en esos tiernos corazones los sentimientos de piedad y de temor de Dios. Cuando

⁷⁰ LEY GENERAL DE EDUCACIÓN y sus reglamentos LEY N° 28044. Lima 2009, pág. 4.

se habla de la ilustración de la mujer, significa que ésta ha sido educada en el progreso y preparada para adquirir los derechos de ciudadanía. Y cuando hablamos de la virtud de una mujer, aunque para la época las mujeres solo podían ser virtuosas como esposas y como madres; sin embargo, se afirma que el mismo significado debería corresponder tanto para el varón como para la mujer. Para muchos la mujer virtuosa era la subordinada al varón, pero las mismas mujeres descubrieron que muchas veces sus capacidades son más elevadas que las de los varones. En el ámbito católico siempre se le ha pedido a la mujer ser virtuosa en el sentido pleno de la palabra: virtuosa integralmente.

10. GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El último capítulo de los Estatutos firmados por Padre Alfonso en 1885 e impresos en 1890 se ponen algunas reglas para la gestión de la educación impartida y de la naciente congregación. Al inicio de los estatutos se encuentra el fin y los objetivos de dicha institución, luego se pasa por ejemplo al capítulo de las elecciones de los diferentes cargos y por tiempos determinados, considera sí algunas excepciones.

Los cargos se presentan en el siguiente orden: superiora, vicaria, maestra de novicias, directora, las consultoras, la procuradora, las demás hermanas, las novicias y las profesas. Se pide además que las personas que moran en dicha casa – colegio observen la Regla de las Religiosas Terciarias de N. P. San Francisco (León X). De esto, se deduce ya una sencilla pero fuerte organización empezando por los cargos respectivos que cada miembro debe tener dentro de la comunidad religiosa y educativa.

Se presenta pautas concretas también en lo que se refiere a los archivos y las ocupaciones de las hermanas. Dentro del capítulo que contiene las reglas para la dirección en el desempeño de los oficios particulares, el capítulo IV está dedicado exclusivamente a la directora, sigue con las normas para la procuradora y la portera, oficios que se refieren directamente al colegio; sin embargo, la sacristana, la enfermera y los demás oficios que desempeñan las hermanas también hacen referencia al colegio ya que la comunidad religiosa está íntimamente relacionada con colegio y viceversa.

A la directora del Colegio de la Inmaculada Concepción se le pide tener las cualidades de la maestra de novicias: que sea una religiosa grave, modesta, prudente, y que tenga treinta años de edad y que comprenda que el fin principal de su vocación es la santificación de sus almas y la salvación de sus prójimos, por medio de la enseñanza gratuita de las niñas pobres. Además, debe tener su diploma de Profesora y estar adornada de instrucción, competente para el cargo. Ella puede elegir a una inspectora, así como también formular el reglamento para el colegio y elegir los autores de los textos a usar.

Las Inspectoras. Su papel es uno de los medios más eficaces para mejorar las escuelas y acelerar su marcha progresiva hacia la perfección, por eso es necesario que inteligentes,

creyentes, perseverantes y severas. Las personas deben saber examinar las cosas en sus más minuciosos pormenores, viéndolas a la vez en su conjunto, para juzgar de la armonía o de la conformidad que existe entre los medios y el fin al que se encamina la educación.

La procuradora tendrá dos libros, uno de entradas y otro de gastos en los que anotará con exactitud y puntualidad, entradas y salidas económicas. Y el primer día de cada mes la Procuradora presentará las planillas a la Superiora, la que de acuerdo con la Hermana Vicaria y Consultora la examinarán y aprobarán, una vez aprobada o corregida, se presentará al Padre visitador para que ponga el visto bueno.

El valor del estudio es reconocido desde los inicios fundacionales del colegio De la Inmaculada Concepción y de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción ya que ordena que se destine una de los salones más aparentes para el estudio de las Hermanas Profesoras y otro para las labores comunes de las otras Hermanas. Se permite también a las Hermanas tener en sus cuartos personales algunos libros de devoción y estudio. En suma, se proveen ambientes adecuados para el correcto desenvolvimiento tanto de las profesoras, como de las niñas educandas. Es por eso que la misma Madre Fundadora con su amiga Rebeca Valdivia, se dedicaron en primer lugar a la restructuración del local de Las Recogidas para poder iniciar posteriormente con la educación de las niñas pobres de la época.

Al finalizar el presente capítulo, descubro la gran obra que se propusieron: Padre Alfonso y Madre Clara al prometer, fundar y crear un colegio para la educación de las niñas pobres. En la actualidad la obra educativa de educación se ha extendido a lo largo y ancho de nuestro país, siendo siempre preferencial la educación de los niños y niñas de los sectores populares de toda la nación, por eso el Estado peruano ha realizado muchos convenios a este respecto con la Congregación. El Ministerio de Educación Pública la reconoce también como congregación netamente docente con Resolución Suprema N° 2672, con fecha 25 de julio de 1945 y sin fines de lucro, firmado por el presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, seguido por el Director de Educación Normal José Jiménez Borja, el Director de Educación Común, el Inspector de Enseñanza Particular, el Jefe del Departamento de Escalafón y la Reverenda Madre Superiora General María Delfina de la Santísima Trinidad (Julia Corso Casimiro).

CONCLUSIONES

Al finalizar la presente investigación sobre el aporte de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción a la educación de la mujer en el Perú del siglo XIX, llego a las siguientes conclusiones:

- I. La fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, responde a una necesidad urgente de la sociedad limeña. Los fundadores tuvieron como objetivo la educación de las niñas pobres de la época y contaron con el apoyo del gobierno. La obra iniciada comienza a dar sus frutos hasta que otras congregaciones se fusionan a las de la Inmaculada desde 1911 hasta 1969: la primera en unirse en 1911 a las de la Inmaculada fueron las Terciarias Franciscanas de Santa Rosa de Viterbo de Lima cuya fundadora fue la Madre Manuela de Jesús Pantoja, siguen las Hermanas Terciarias Franciscanas de la Purísima Madre de Dios de Ocopa fundadas por la madre Serafina del Santísimo Sacramento (Angélica Morales); en 1916 el Instituto de Hermanas de la Caridad Franciscana, instituto fundado por la Madre Ermelinda del Salvador (Ermelinda Carrera del Valle); en 1922 las Hermanas Terciarias Franciscanas de Santa Rosa de Viterbo de Huaraz, fundadas por Monseñor Fidel Escudero; en 1959 las Hermanas de Santa Rosa de Lima de Chachapoyas fundadas por la Madre Natividad López Torrejón; en 1966 el Monasterio de la Santísima Trinidad de Lima fundado por la Lucrecia Sanzonales y Mencia de Vargas; y en 1969 las Hermanas Teresitas Contemplativas de Colombia. Al fusionarse su apostolado se extiende a otras obras sociales como los hospitales e incluso, cárceles. La educación a través de la enseñanza y en los diversos colegios es prioritaria desde el inicio hasta la actualidad.
- II. El Padre Alfonso, virtuoso misionero franciscano, consagrado al servicio de Dios y del prójimo viendo la necesidad de la joven peruana, promete a la Virgen Inmaculada la fundación de una Congregación para la educación. Las dificultades no faltarán sin embargo cuando las obras parten de Dios y son para el bien del prójimo, las dificultades se superan y se logran cosas imposibles. Siempre obediente a sus superiores, pero dando prioridad al Plan de Dios, obtuvo los permisos necesarios y también los locales necesarios para las jóvenes que dedicarían su vida a Dios y a la educación de las niñas pobres, así como también el local adecuado para el inicio de la educación de las niñas pobres. Después de siete años de la fundación de la Congregación de Religiosas Franciscanas y del Colegio De la Inmaculada Concepción, será nombrado Obispo de Huánuco el 12 de agosto de 1890 por Su Santidad León XIII, dedicándose por completo a esta noble misión; sin embargo, dejará a sus hermanos la protección de la naciente congregación y del colegio respectivamente.
- III. La Señorita María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas, deseosa de ser franciscana cumple su objetivo, no será clarisa como aspiraba al inicio, sino como fundadora de una nueva congregación dedicada a la enseñanza de la mujer peruana pobre. Ella misma a

pesar de que no pertenecía a una familia rica, tuvo la oportunidad de educarse y obtener el Título de Preceptora de Tercer Grado. Ella, fue directora del Colegio de la Inmaculada Concepción durante muchos años, colegio fundado en la Calle de San Idelfonso (hoy esquina de los jirones Ancash y Andahuaylas y sede de la Escuela de Bellas Artes) en la actualidad se encuentra ubicado en el Jirón Barlovento 140 – Higuiereta – Surco; impregnando en él toda su formación y sus grandes ideales, principalmente la educación conveniente para la mujer. Impresiona, como han escrito de ella las hermanas que lo han conocido: ella misma participaba en la reconstrucción del local perteneciente al antiguo Beaterio de las Recogidas en la Calle de San Idelfonso para el colegio (hoy Escuela de Bellas Artes), a ejemplo de San Francisco que empezó a reconstruir la Iglesiasita de San Damián. Reconstruir los muros para luego reconstruir la iglesia en sus miembros más débiles: Francisco con los leprosos de su tiempo, Clara con las jóvenes pobres e indigentes y abandonadas del siglo XIX, después de la guerra con Chile.

- IV. El contexto en el que se concibe esta obra, no favorecía en muchos aspectos la educación de la mujer, y más aun de la mujer pobre. La mentalidad machista veía a ésta como perteneciente al sexo débil, poco se había hecho a favor de ella, su nivel educativo se restringía a una cultura general y de labores manuales tanto a nivel mundial, como a nivel nacional y concretamente en Lima. Sin embargo, la mujer ha realizado obras dignas de feliz memoria, afirma Madre Clara, la mujer tiene una especialísima misión que desempeñar en la humanidad y el primer paso es educarla convenientemente, para que ella después exhale en la sociedad el perfume de sus virtudes.
- V. La primera obra que realizaron Padre Alfonso y Madre Clara, fue el Colegio de la Inmaculada Concepción, nombre que lleva hasta el momento y se encuentra ubicado en el Jirón Barlovento 140 – Higuiereta – Surco. Los fundadores primero se dedicaron a reconstruir el local abandonado de Las Recogidas para convertirlo en el local del Colegio de la Inmaculada Concepción y dicho local, que un tiempo sirvió como cuartel de los chilenos o como local de los Bomberos, serviría para la reconstrucción integral de la mujer peruana y de las sucesivas generaciones. Esa pequeña obra empezada en diciembre, fue creciendo poco a poco y no deja de dar sus frutos hasta el día de hoy.
- VI. Una de las características de la educación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada es dedicar sus miembros a la educación y a la caridad. La educación necesaria en todo tiempo y en todo momento histórico, necesidad sin embargo que exige adaptación, actualización y re – creación de sus formas que respondan a las exigencias actuales de la misma; así como supieron responder los fundadores a las exigencias de su tiempo. Caridad que parte de Dios y que se manifiesta en el amor al prójimo como dice Santiago apóstol: yo te mostraré mi fe con obras. Enseñar al que no sabe, también es una obra de misericordia que pide la Iglesia se ponga en práctica y ésta es la obra que las Franciscanas de la Inmaculada Concepción están llamadas a cumplir desde su fundación hasta el día de hoy.

- VII. La educación para la visión de los fundadores abarcó la parte científica, religiosa y trascendente de la época, así como también la parte metodológica y pedagógica. La educación en cuanto a la enseñanza se refiere está de acuerdo a los parámetros de la época y las necesidades de las personas que asisten al Colegio de la Inmaculada Concepción. El colegio de la Inmaculada ofreció, por lo que se deduce del horario, los tres grados de preparación, como son la sección preparatoria, la sección elemental y la superior. Es impresionante si uno se pone a desarrollar la relación de textos para los cursos que se dictaban en dicho colegio, así como el cambio que han ido sufriendo desde entonces hasta nuestros días, sobre todo algunos cursos que tienen la misma denominación hasta nuestros días, otros han desaparecido para dar paso a otros o han tomado otros nombres. A pesar de todo cada época quiere lograr la formación integral de sus estudiantes y eso se aprecia en todos los documentos que he encontrado en mi investigación.
- VIII. La formación en valores fue prioritaria en el Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima ubicado en la Calle de San Idelfonso (hoy Escuela de Bellas Artes), y que dichos valores tranquilamente se adaptan a los valores o características de un estudiante que finaliza la educación básica regular de nuestra época. La única diferencia es que, para las Franciscanas de la Inmaculada Concepción, que corresponde también a la visión de la época, el primero es el valor trascendente, lo que no se aprecia en general en la actualidad. Los demás valores como el ético y moral, el democrático, crítico y reflexivo, creativo e innovador, sensible, empático y tolerante, organizativo y pro – activo están en toda la obra que desarrollaron desde sus inicios hasta la consolidación de la misma y que se puede extraer fácilmente de los documentos preparados para este fin.
- IX. La gestión de la educación de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, ha sido y es reconocida a nivel nacional por su eficiencia y eficacia ya que desde que inició a funcionar el Colegio de la Inmaculada Concepción de Lima ubicado en la Calle de San Idelfonso, después en el Jirón Amazonas 381 después y finalmente en el Jirón Barlovento 140 – Higuiereta, no ha dejado de ser uno de los mejores en educación hasta nuestros días. Se puede corroborar con los numerosos convenios que el Estado Peruano ha ido realizando con ella, desde su fundación hasta el presente.
- X. La buena gestión depende del liderazgo de sus gestores, gestores que en el caso de la educación ofrecida por las Franciscanas de la Inmaculada Concepción ha sido desde sus inicios mujeres consagradas a Dios y al servicio del prójimo. Se empezó con Madre Clara, primera directora del Colegio de la Inmaculada Concepción, han pasado numerosas hermanas en la actualidad está dirigida por la Hermana Mérida Román. Los principios que regían los inicios del Colegio de la Inmaculada Concepción respecto a los

principales cargos, rigen hasta el día de hoy, como son la elección de las directoras y su respectiva preparación y para un tiempo determinado.

XI. El nivel de preparación de las profesoras – hermanas sigue siendo una preocupación de la Congregación Religiosa y aunque, en general se cuenta con profesores laicos, se les exige altos niveles de preparación tanto intelectual como moral.

XII. La educación de la mujer, es uno de los más fuertes pilares de su misión y visión de ayer y de hoy. Es impresionante la frase de la Madre Clara: LA SOCIEDAD ES LO QUE LA MUJER ES. Esta frase nos lleva a reconocer la importancia de su educación como hija, esposa y madre. Como hija, pues en la actualidad a veces los hijos y las hijas son una equivocación o son un peso que los padres no soportan. Como esposa, ya que el sentido de una verdadera familia se va perdiendo por tanto si no hay familia no hay una verdadera educación, ya que esta parte de su seno se extiende en la escuela y culmina en la familia también. Como madre, qué papel tan grande desempeña la mujer en este ámbito; en efecto en la actualidad la mujer va perdiendo esta importantísima misión y a veces rechaza ser madre, ser aquella que da vida no solo biológica sino vida en abundancia, vida en todo el sentido de la palabra. El papel que desempeñó fue de suma importancia en la reconstrucción nacional y que sigue siendo el día de hoy, pues donde hay una mujer virtuosa, dirá Madre Clara, ese perfume de virtudes se expande perfumando todo su alrededor.

XIII. Quedan muchísimos más puntos de investigación sobre la educación realizada por las Franciscanas de la Inmaculada Concepción desde su fundación hasta nuestros días; como pueden ser la gestión a través de convenios con el estado, los grandes personajes que surgen de los colegios gestionados por ella, la historia educativa que ha realizado, la geografía de su labor educativa, las mujeres celebres que ha tenido, la pedagogía propia que ha ido forjando a través de sus 128 años de educación y enseñanza, los principios que rigen su educación, la formación de sus miembros al interior del instituto religioso, las diferentes formas de gestión que realizan y muchos aspectos más.

INDICE

Sommario	
FACULTAD DE TEOLOGÍA PONTIFICIA Y CIVIL DE LIMA	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	4
FUNDACIÓN DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS	4
1. DATOS HISTÓRICOS DE LA FUNDACIÓN.....	4
2. FERNANDO SARDINAS ZAVALA	9
(Monseñor Alfonso María de la Cruz).....	9
3. MARÍA JOSEFA CAMILA DEL CARMEN ÁLVAREZ SALAS.....	14
(Madre Clara del Corazón de María).....	14
4. PRIMERA OBRA: COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	20
5. CAMPO DE ACCIÓN Y ACTUALIDAD.....	25
CAPÍTULO II	28
CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	28
1. EDUCATIONIS ET CARITATIS.....	28
1.1. EDUCACIÓN	29
1.2. CARIDAD.....	30
1.3. EDUCACIÓN Y CARIDAD EN LOS ESTATUTOS DE 1890.....	31
2. EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y RELIGIOSA	32
2.1. SECCIÓN PREPARATORIA	32
2.2. SECCIÓN ELEMENTAL Y SUPERIOR	34
3. ALGUNOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS	39
3.1. REGLAMENTO Y HORARIO PARA LAS INTERNAS	40
3.2. HORARIO DE CLASES PARA LAS EXTERNAS	40
3.3. PROGRAMAS Y TEXTOS	41
4. ASPECTOS DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	42
4.1. DE LA DIRECTORA DEL COLEGIO DE EDUCANDAS	42
4.2. DE LA PROCURADORA	43
4.3. DEL ARCHIVO	45
4.4. DE LAS ELECCIONES.....	46
5. EDUCACIÓN PARA LA TRASCENDENCIA.....	47

5.1. DE LA FRECUENCIA DE LOS SACRAMENTOS	47
5.2. DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES	48
CAPITULO III.....	50
APORTE EXPLÍCITO DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN A LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN EL SIGLO XIX	50
1. CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	50
2. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER Y DE LOS SECTORES POPULARES	53
2.1. ASPECTOS EDUCACIONALES DE LOS AÑOS 1868 – 1884.....	56
2.2. ASPECTOS EDUCACIONALES DE LOS AÑOS 1884 – 1886.....	57
2.3. ASPECTOS EDUCACIONALES DE LOS AÑOS 1886 – 1894.....	57
2.4. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN LIMA.....	58
3. LA EDUCACIÓN DE LA MUJER EN LA MEMORIAS DE MADRE CLARA DEL CORAZÓN DE MARÍA	59
3.1. MEMORIA DE MADRE CLARA AL CLAUSURAR EL AÑO ACADÉMICO DE 1899, COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN	60
3.2. MEMORIA DE MADRE CLARA AL CLAUSURAR EL AÑO ACADÉMICO DE 1903, COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN	63
3.3. LA MUJER Y SU EDUCACIÓN SEGÚN MADRE CLARA	66
4. LA EDUCACIÓN: FORMACIÓN EN VALORES	68
5. TRABAJO ARTICULADO CON LA FAMILIA	71
6. FORMACIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA	72
7. METODOLOGÍA	72
8. LAS ELECCIONES DE LOS CARGOS DE DIRECCIÓN, POR TIEMPOS DETERMINADOS	73
9. NIVEL DE LAS PROFESORAS	74
10. GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	75
CONCLUSIONES	77
INDICE.....	81
BIBLIOGRAFÍA	83

BIBLIOGRAFÍA

1. ARCHIVOS DEL OBISPADO DE HUÁNUCO. Relación histórico jurídica de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción y Acta de traslación de sus restos del 25 de noviembre de 1965.
2. ARCHIVOS DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, 1883 – 1933.
3. ARISTIZABAL, Magnolia. La Iglesia y la Familia: espacios significativos de educación de las mujeres en el siglo XIX, en Revista de Ciencias Sociales, Convergencia. México enero – abril 2005.
4. ARMAS, Fernando. La construcción de la Iglesia en los Andes (siglos XVI-XX). Lima 1999.
5. BASADRE, Jorge. Historia de la República del Perú, Tomo VI. Lima 1962.
6. BELAUNDE, Víctor Andrés. Peruanidad. Lima 1957.
7. BENSO Carmen, PEREYRA C. Del aprendizaje literario del código social al aprendizaje con apoyo visual. La incorporación de la imagen en los manuales de urbanidad en, Revista ESE N° 5. Universidad de Vigo 2003.
8. BERROE Y LUNA, Gregorio. Monografía Eclesiástica de la Diócesis de Huánuco y Junín. Huánuco 1934.
9. BORGES, Pedro. Métodos misionales de la cristianización de América. Madrid 1960.
10. Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas I-II. Madrid 1992.
11. BRONDER, Gloria. Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades en Revista Iberoamericana de Educación, N° 6 septiembre – diciembre 1994.
12. CASTILLO, Noé. Apuntes biográficos del ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinas, segundo obispo de Huánuco”. Huánuco 1951.
13. CARDERERA, Mariano. Diccionario de Educación y Métodos de Enseñanza, Tomo I. Madrid 1858.
 - Diccionario de Educación y Métodos de Enseñanza, Tomo II. Madrid 1883.
 - Diccionario de Educación y Métodos de Enseñanza, Tomo III. Madrid 1885.
 - Diccionario de Educación y Métodos de Enseñanza, Tomo IV. Madrid 1886.
 - Principios de Educación y Métodos de Enseñanza. Madrid 1866.
14. FLORES Bertha. Vida y Obra de Monseñor Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala, segundo obispo de Huánuco y fundador de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción. Perú 2010.
15. CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO. BAC. Madrid 2001. DEGRANDE, Edmond. La teneduría de libros simplificada. Burdeos 1826.
16. DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR. MED. Lima 2008
17. DURAND, Luis. Compendio Histórico del Perú, La independencia y la República (S. XIX) Tomo V. Lima 1993.

18. DUSSEL, Enrique. Historia de la Iglesia en América Latina. Madrid 1983.
19. Historia General de la Iglesia en América Latina. Tomo I, Tomo VIII: Perú, Bolivia y Ecuador. Salamanca 1987.
20. ESTATUTOS, para las Hermanas de la Tercera Orden de N. P. San Francisco que viven en Congregación y se dedican a la enseñanza gratuita y otras obras de caridad, Lima 1890.
21. FONOLL, Odón. Nociones de Sistemas y Métodos de Enseñanza con unos ligeros principios de Educación, para el régimen y dirección de las Escuelas de niñas. Barcelona 1863-3º.
22. GARAYCOA HAWKINS, Hugo. Primeras relaciones entre la Santa Sede y el Perú. Roma 1964.
23. GUERRA, Margarita. Historia General del Perú, Tomo VII. Lima 1994.
24. GUTIERREZ, Gustavo. En busca de los pobres de Jesucristo. Salamanca 1993.
25. HERAS, Julián. Quinientos años de fe. México 1986.
 - Incorporaciones de Ocopa (1752-1907). Lima 1970.
 - Aporte de los Franciscanos a la evangelización del Perú. Lima 1992.
 - El Convento de los Descalzos de Lima. Lima 1995.
26. IZAGUIRRE, Bernardino. El Eco Franciscano. Compostela XII (1895-1896).
 - Oración fúnebre del Ilustrísimo y Reverendísimo Fray Alfonso María de la Cruz Sardinias. Lima 1902.
27. KLAIBER, Jeffrey. La Iglesia en el Perú. Lima 1988.
28. Ley General de Educación N° 28044. Lima 2009.
29. LISSON CHAVES, Emilio. La Iglesia de España en el Perú. Sevilla 1940.
30. MARIATEGUI, José Carlos. Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima.
31. MENDIBURU, M. Diccionario histórico-biográfico del Perú. Lima 1931-1934.
32. MILLA B. Diccionario Histórico y Biográfico del Perú. Siglos XV-XX.
33. NIETO VELEZ, Armando. La Iglesia Católica en el Perú, en Juan Mejía Baca (ed.) Historia del Perú, Tomo XI. Lima 1980.
34. Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción. Historia de las Constituciones, primera parte. Lima 1883 – 1946.
35. RICHTER Federico. Presencia franciscana en el Perú en los siglos XVI al XX, Tomos I-II. Lima 1995.
36. RODRIGUEZ P, Adelina. La educación femenina en el siglo XIX: una revisión del pasado para explicar el futuro. León 2007.
37. SÁIZ DÍEZ, Félix. La Madre Clara Álvarez Salas del Corazón de María. Lima 2000.
38. SAIZ, Odorico. Restauración de la Orden franciscana en el Perú en el siglo XIX. Lima 1993.
39. SICILIA, Mariano José. Lecciones elementales de ortología y prosodia, TOMO I. Madrid 1832.
40. SIEMPRE VIVAS de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción 1885 – 1999, Lima 2000.

41. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Simposium Internacional sobre educación e ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza. Madrid 1988.
42. VARGAS UGARTE, R. La Iglesia en el Perú (I, II, III, IV, V Tomos). Burgos 1962.
43. YEBES, Carlos. Procedimientos y ejercicios para la enseñanza de la gramática en las escuelas. Tarragona 1862.
44. YBOT LEON, Antonio. La Iglesia y los Eclesiásticos Españoles en la Empresa de las Indias, Tomo I: Las Ideas y los hechos. Barcelona 1954.
45. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9796] N° 65, 16 de febrero de 1998.
46. UNIFE. La Mujer en la Historia del Perú. Lima 2007.

PÁGINAS WEB:

1. The Holy See. <http://www.vatican.va>
2. Recolector de la ciencia abierta. <http://www.recolecta.net/buscador>
3. Universia. <http://www.universia.es/index.htm>
4. Revista Internacional de Estudios de Educación. <http://riee.um.edu.mx/>
5. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura. <http://www.oei.es/index.php>
6. Google Ricerca Libri. <http://books.google.com>
7. El buscador del Perú. <http://www.adonde.com/presidentes/>
8. Colegio la Inmaculada Concepción. www.inmaculadaconcepcion.edu.pe